LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE MARZO DE 1884

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE, DI- [illegible] m13v16

AGRIMENSOR RAFAEL Hernandez, [illegible] m13v13 s.

APRENDICES SE NECESITAN EN la imprenta, calle Estados Unidos 207. m13v19

AMA DE LECHE FRESCA Y CON certificado de médico, se ofrece una Córdoba 620 m13 v16

ATENCION, SE VENDE LA agencia de lotería Paraná 131 muy barata la vende su dueño por enfermedad. m13v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, calle Tacuarí 580 entre Comercio y San Juan, con abundante leche. m13 v16

ALMACEN, SE VENDE UNO CON buena clientela, por no poderlo atender, Méjico 843, esquina Entre Rios. m13v15

A LOS ARQUITECTOS Y EMPRESArios. Se ofrece un dibujante, dirigirse á esta imprenta á las iniciales T. A. m13 v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana de leche fresca de dos meses para criar en casa del niño, Belgrano 590 darán razon [illegible]

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital, único en las cuatro esquinas, tiene contrata por 6 años; Venezuela esquina Jujuy 170 m13 v23

A COMPRAR BILLETES DE LA lotería para el Hospital de Mendoza, que se juega el Sábado 15, por el extracto de la Lotería de la capital. Son rosados. m13v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, de nacionalidad española para criar en casa del niño; buenas recomendaciones, Bolivar 383 m13v16

ALQUILANSE EN CASA DE FAMIlia, 3 piezas bien amuebladas, sala, ante-sala y dormitorio; juntas ó separada, Corrientes 130 entre Florida y San Martin (altos). m13v16

A LOS QUE DESEEN COMPRAR padrillos y potros, Clydesdale y Cleveland pueden leer el aviso, que va en la seccion correspondiente, (Avisos Notables).—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—Santiago Casala m13 v16

Al público SE AVISA QUE HE VENdido á D. Antonio Lozano mi negocio de barbería situado en el pueblo de Lujan, los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias.—Lujan, Marzo 12 de 1884.—Angelo Leone. m13v15

AVISO AL COMERCIO, en esta fecha he vendido á los señores Premoli y Alberio, mi negocio de panadería denominada "Panadería del Buen Gusto" sita en la calle San Carlos núm. 125; el que tenga algun reclamo debe presentarse antes del 31 del corriente, pasado dicho término no atenderé á ninguno.—Bautista Tiscornia.—OTRO—Según el aviso que antecede, participamos al comercio que habiendo comprado la panadería del señor Tiscornia la cual correrá por nuestra cuenta á empezar del 1.o del mes de Abril, no atenderemos á ningun reclamo pasado el 31 del corriente, que hubiera referente al mismo negocio.—Buenos Aires, 12 de Marzo de 1884.—Premoli y Alberio. m13v15

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA, En la Librería Europea, de L. Jacobsen y Cia, Florida 242.

Balaguer y Primo—Tratado de la fabricacion de aguardientes, Madrid 1873 tela 2,
Id Id Cultivo de la caña de azúcar y demas plantas sacarinas, Madrid 1870 1.20.
Balanac (P.)—Lucha de buena fé en la oracion, Madrid 1878 1.40.
Balbas (J.) Castellonenses ilustres, apuntes biográficos, Castellon 1883, 1.60.
Balbin (F. L.)—La crisis 1873, 1875, Buenos Aires, 0.60.
Badellon y Larruy—Tratado de detall y contabilidad de compañía y batallon, Madrid 1882 tela 1.20.
Baldivielso (M.)—Manual del estudiante de medicina, Madrid 1878, pasta 7,20.
Baldo (J. M.)—Lo que dijo Juan de Herrera, cuento original Madrid 1882 1.20.
Balesto (A.)—Instruccion para delinear, sombrear y lavar planos y cartas. Madrid 0.40.
m13-1p

BILLAR, SE VENDE UNO NUEVO flamante con todos sus útiles, ocurrir Rivadavia 662 m13 v10

BUENAS OFICIALAS PARA VEStidos y una muchacha de 13 á 14 años para el servicio, se necesitan, Cuyo 489, m13v16

BILLETES DE LOTERIA ROSADOS son los que se venden para la extraccion del 15 corriente el Sabado medio nacional el quinto. m13v15

BARTOLOME GEDRO Y Hermano, tallistas y escultores argentinos, avisan al público en general que acaban de abrir su taller argentino en la calle Alsina 334, donde trabajarán toda clase de obra de arte para adorno de salon, etc. Allí esperan la proteccion de todos, especialmente de sus connacionales de quienes más esperan los honren con su presencia. Calle Alsina 334. m13v13a

COCINERA SE NECESITA UNA EN la calle Temple 755, m13v16

COCINERA Y Niñera. SE NECESIta en Belgrano 955, m13v16

COCINERA, SE NECESITA. SANtiago del Estero 302. m13v16

COCINERA SIN CAMA SE NECESIta una, calle Suipacha 420. m13v16

CARRERO SE PRECISA UNO QUE sepa manejar tres caballos, ocurra Rivadavia 42. m13v16

COCINERA, SE NECESITA una con cama y buenas recomendaciones, Callao 846 m13 v16

COCINERA VASCA española se ofrece sin cama; Defensa 81 primer patio, cuarto núm. m13v16

COCINERA SE NECESITA UNA con cama, que sepa sus obligaciones bien, Cangallo 1016 m13v16

COCHERO, SE NECESITA UN MUchacho, ocurrir de 8 á 10 de la noche, Moreno [illegible] m13v16

COCINERA Y TAMBIEN UN MUchacho ó muchacha, se necesitan, Comercio 180 m13v16

COCINERA, MUCAMA, y niñera, SE precisan con buenas recomendaciones, Piedad 8, bajos. m13 v16

COCINERA, SE OFRECE UNA HIJA del país, calle cortada entre Balcarce y Defensa altos de Santo Domingo m13 v18

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones para servir á dos personas se necesita calle Victoria núm. 628. m13v16

COCINERO PARA UN PUEBLO DE campo con recomendaciones de su conducta, se necesita Juncal 227, se pagará buen sueldo. m13v16

COCINERA, SE NECESITA QUE SEpa muy bien su oficio y tenga muy buenas recomendaciones. Para tratar Méjico núm 330. m13v16

COLEGIOS PARTICULARES, SE venden bancos y pizarrones de colegio muy baratos. Dirijirse calle Chacabuco 24, en Belgrano. m13v16

CINCUENTA CENTAVOS VALE EL quinto de la Lotería de Caridad de Mendoza, se vende en todas partes, se juega el Sábado. Billetes son rosados. m13v1

CAFE, SE VENDE EN UN PARAJE central y concurrido, como para hacer fortuna, el que quiera lograr esta oportunidad ocurra al Café de Cangallo, Piedad 1097. m13v14

CASA EN VENTA, TUCUMAN 584, entre Uruguay y Paraná, dos patios, árboles y parra, 6 hermosas habitaciones, [illegible] m13 v23

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO, se ofrecen [illegible] m13 v18 s.

COCINERO, SE NECESITA UN COcinero para una casa [illegible]

CASA EN VENTA, ESQUINA ALSIna y Lima, [illegible]

CAMPO, [illegible]

CABALLOS DE TIRO, EN LA CABAlleriza del Socorro, calle Santa Fé 310, hay en venta una yunta tordillos mestizos, una id tordillos negros criollos, una id blanca id, una id malacaras id. Todos perfectamente adiestrados pues lo mismo tiran en yunta de uno y otro lado como solos. Las dos primeras yuntas son sobresalientes en el trote, animales de gran sangre. A mas hay dos sainos negros muy finos como para cupé. Todos se dan á prueba. m13v21

COMITE AUTONOMISTA Nacional, á los señores delegados.—Por disposicion de la Comision Ejecutiva se convoca, á los señores delegados de la 1a. y 2a. seccion, para el 22 del corriente, 4a. seccion el 20 y 5a. seccion el 18.—Las sesiones tendrán lugar en el local del comité, Bolivar núm. 06 (altos) á las 8 p.m. de los dias indicados, con el objeto de formular la lista de candidatos á la Legislatura, que este centro tendrá en los comicios del 30 del corriente.—Buenos Aires. Marzo 12 de 1884.—Los Secretarios. m13v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno, calle Jujuy núm. 127. m13v16

DEPENDIENTE DE MERCERIA de 15 á 18 años que tenga buenas recomendaciones se necesita Corrientes 229. m13v16

DEPENDIENTE FORMAL é inteligente en el comercio, con buena letra, se precisa uno Belgrano 427. m13v16

DEPENDIENTE DE FARMACIA ó bien un jóven que tenga dos ó mas años de práctica en el país, se necesita, Santiago del Estero 401. m13v16

DEPENDIENTE, SE NECESITA un joven con buena letra, y que haya practicado con algun Escribano de Registro, ocurrir Rivadavia 111: de 4 á 6 p. m. m13v15

DIEZ MIL NACIONALES ORO ES el premio mayor de la Lotería de Caridad de Mendoza, que se juega el Sábado 15. por el extracto de la Capital: á comprar. m13v15

DEPOSITO, SE NECESITA UNO para depositar líquidos incombustibles, Condiciones esenciales: que sea fresco y situado en el centro Dirijirse á Clor Sand, Esmeralda 195 y 197. m13v16

DEPOSITOS Y MUELLE CATALINAS.—Habiéndose resuelto distribuir un dividendo de 4 0|0 á cuenta de las utilidades del semestre que terminó el 31 de Enero ppdo., los señores Accionistas pueden enviar por su importe al escritorio de la Empresa.—Buenos Aires, 12 Marzo 1884. *Francisco Seeber*, Gerente. m13v18

EN LA fábrica DE CARRUAGES calle Independencia 360, hay en venta 2 cupé en buen uso, 1 nuevo, 2 breaks con todo nuevo, 1 tilbury de cuatro ruedas nuevo, 1 id de 2 ruedas en buen uso. Precio módico. m13 v15

ESCUELA GRADUADA DE Niñas, Catedral al Sud.—Desde el Juéves, 13 del corriente, quedan abiertas las aulas de este establecimiento en el local de la calle de Bolivar, número 140.—*La Direccion*. m13v16

EN LA "PLATA" SE DESEA OBTEner en buenas condiciones uno ó dos salones bien situados, ya sea en venta ó arrendamiento; el que los tenga puede ocurrir, Calle Solís 303, de 10 á 11 a. m. y de 6 p. m. en adelante. Puede así mismo aceptarse en arrendamiento y con obligacion de edificar, siempre que se haga un contrato en condiciones favorables. m13v16

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE EN arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc., etc. Para tratar, Chile 304, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas algunas ovejas finas. m13v23

GRATIFICACION, SE dará BUENA al que entregue en la calle de Cuyo 572, un perro perdido que responde al nombre de Dick, es blanco con manchas amarillas en las orejas, regularmente alto y grueso, viejo y enfermo de un ojo m13 v21

HOSPITAL ESPAÑOL.—POR EL presente se avisa á los señores Arquitectos que quieran presentar los planos de ensanche del Hospital Español, ocurran á la Secretaría, Victoria, 130, donde se les entregará el correspondiente pliego de condiciones.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*Antonio Villar*, Secretario. m13v23

LICORISTA SE NECESITA UNO práctico, para un pueblo de campaña, por informes Droguería del Aguila, Rivadavia 01 y 03 m13v16

LOTERIA CARIDAD DE MENDOZA El 15 del corriente, Sábado: se juega esta lotería legal, de pesos m|n. 10,000. Los billetes son rosados.—Compren con toda confianza. m13v15

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsita Alsina 460 m13 v16

MUCHACHO se necesita BELGRANO 844, se pagará buen sueldo m13 v16

MUCAMA SE NECESITA una, bien recomendada, Cangallo 425. m13v16

MUCHACHA. SE NECESITA UNA, Santiago del Estero No. 209. m13 v16

MUCAMA, QUE SEPA ALGO DE cocina se precisa Maipú 353 m13 v16

MUCHACHA O SIRVIENTA, se precisa una en la calle de Lima 326, m13v16

MUCAMA QUE SEPA COSER Y planchar, se necesita, Montevideo 635. m13v16

MUCHACHA DE 12 á 13 años PARA el servicio de un matrimonio, se necesita, Chile 247. m13v16

MUCAMA Y COCINERA SE necesitan en la calle Temple 154; se requiere que la primera sepa planchar y tengan ambas recomendaciones. m13v16

MAQUINA PARA DORAR, SE DEsea comprar una, nueva ó usada, en buen estado; dirijirse á la Librería y Encuadernacion, inglesa,—7 Calle San Martin—7. m13v10

MODESTO BENAVENTE. ESCRIbano Público, ofrece sus servicios profesionales en el registro civil, á cargo del Escribano Varangot, Victoria 31, Pasage de Roverano, pieza 33. m13v31

MENSURAS—COMISIONADO POR el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de don Juan Brown, ubicado en el lote núm 58 de II, Seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 18 de Abril del corriente año.—Tomas Dodds.

II

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de don Roberto M. Intosch, ubicado en los lotes núms 68 y 69, de la II seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 27 de Marzo del corriente año. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

III

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de don Diego Brown, ubicado en el lote núm 57 de la II seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 16 de Abril del corriente año. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

IV

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de don Guillermo Brown ubicado en el lote núm 58 de la II Seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 5 de Abril del corriente año. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

V

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de doña Celedonia Ibarra de Bunxaco, ubicado en el lote núm 71 de la II Seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 20 de Mayo del corriente año. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

VI

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de don Wells Hutchinson, ubicado en los lotes núm 104 y 105 de la II Seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 10 de Abril del corriente año. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

VII

Comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir el terreno de don Nicolas J. Bouwet ubicado en los lotes núms 6 y 7 fraccion D. y núm 10 fraccion C. de la II Seccion de Territorios Nacionales, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 20 de Marzo del corriente año, Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

VIII

Comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir el terreno de don Teodoro Berro, ubicado en el lote núm 9 fraccion C. de la II Seccion de Territorios Nacionales, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 27 de Abril del corriente año. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

IX

Comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir el terreno de don Antonio Rocha, [illegible]

XI

Comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para medir el terreno de don José Drysdale, ubicado en los lotes núms 6, 7, 15, mitad Este del 14 fraccion A. núm 25 fraccion B. núms 6 y 7 fraccion C de la II Seccion de Territorios Nacionales, participo á los linderos que el dia 6 de Abril del corriente año daré principio á la mensura. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XII

Comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir el terreno de don Juan Drysdale ubicado en los lotes núms 17, 18, 23 y 24 fraccion A. núms 3 y 4 fraccion D de la II Seccion de Territorios Nacionales, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 30 de Abril del corriente año, Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. Tomás Dodds.

XIII

El Agrimensor que suscribe comisionado por el superior Gobierno de la Nacion, para medir el terreno de don Juan Drysdale hijo, ubicado en el lote núm 4 fraccion B. de la VIII Seccion de Territorios Nacionales: participa á los linderos que dará principio á la mensura el dia 10 de Mayo del corriente año, Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XIV

Comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para medir el terreno de don Tomas Drysdale, ubicado en los lotes núm 16 y 25, fraccion A. núm 20 y 21 fracion B. y núm 1 fraccion C, núm 5 fraccion D de la II Seccion de Territorios Nacionales, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 25 de Abril del corriente año, Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XV

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de don Juan Drysdale, ubicado en el lote núm 33, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 26 de Marzo del corriente año, Buenos Aires, Marzo 10 de 1884—Tomás Dodds.

XVI

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. José Drysdale hijo, ubicado en el lote número 34, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 25 de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XVII

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. Juan Gerondo, ubicado en los lotes 37 y 47 de la IIa seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 24 de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XVIII

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. Tomás D. Drysdale, ubicado en los lotes números 54 y 55 de la IIa seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 20 de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XIX

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. Santiago Ham, ubicado en el lote número 19 de la IIa seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 20 de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XX

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. Fernando Stinceheo, ubicado en el lote número 16 y mitad del lote 15 de la IIa seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 22 de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. Tomás Dodds.

XXI

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. Tomás Drysdale, ubicado en los lotes números 20, 21, 22 y 23 de la IIa seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 28 de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds.

XXII

Comisionado por el Superior Gobierno de la Provincia para medir el terreno de D. José D. Gibson, ubicado en los lotes números 31 y 32 de la IIa seccion de la Provincia de Buenos Aires, participo á los linderos que daré principio á la mensura el dia 30 de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Tomás Dodds. m13v15

Niñera, SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, 25 de Mayo 162 m13 v16

Niñera, SE NECESITA UNA CON cama, ocurrir. Solis 220, altos entre Venezuela y Belgrano, sueldo 10 nacionales mensuales. m13v16

OFICIALES CARPINTEROS SE necesitan Estados Unidos 622. m13v16

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, buenos, en la calle de Piedras 314. m13v16

OFICIAL PELUQUERO ó BARBEro, se necesita [illegible] 213 m13v16

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno, Rivadavia 401 1|2, peluquería Francaise m13 v16

OFICIALES peluqueros SE necesitan dos que sean buenos, se les pagará buen sueldo calle Rivadavia 817. m13v16

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno, se prefiere italiano, ocurran á la calle del Cerrito núm. 233. m13 v16

OFICIALES BARBEROS, se necesitan dos, uno para los sábados y domingos y el otro para todos los dias, Piedad 643 m13 v16

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA uno urgente, se le pagará buen sueldo; calle Victoria 34 frente á la plaza 25 de Mayo. m13v16

OVEJAS BUENA CLASE. SE VENden 1400 más ó menos, Para tratar ocurrir á Marcos Paz, campo de don Ezequiel Barrenechea, m13v31

OFICIAL BARBERO ó UN MEDIO oficial que sepa bien su obligacion que se le pagará buen sueldo, en la Peluquería de Francisco Abramo, Venezuela 780, m13v16

OCHENTA PUERTAS DE CEDRO Y pino y otras obras de carpintería, se solicita un presupuesto para entregar algunos marcos dentro de dos meses y las puertas dentro de ocho meses, Suipacha 624 m13 v16

PEON PARA TODO TRABAJO, SE necesita, Avenida Santa Lucía 87 m13 v16

PEON DE BOTICA, SE NECESITA un muchacho, Alsina 460 m13 v16

PLANCHADORA, SE NECESITA una media oficiala, Cochabamba núm 378, m13v16

PARA LOS señores ARQUITECTOS y empresarios de obras se ofrece un dibujante, carta á esta imprenta iniciales A. B. m13 v16

PARA DEPENDIENTE DE ESCRItorio, cobrador ú otro trabajo análogo, se ofrece un jóven formal de 20 años de edad, con buena recomendaciones; ocurrir Moreno, 66, esquina á Defensa. m13v16

RECORTES DE PAPEL, SE VENden en esta imprenta. m13v20

ROSADOS SON LOS BILLETES DE la Lotería de Mendoza, que se juega por el extracto de la Capital, el Sabado 15. Premio ps 10,000 m|n oro. m13v15

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, Piedad 647. m13v16

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ó un sirviente, Belgrano 734 m13v16

SE NECESITA UNA BUENA COCInera, con recomendacion, Belgrano 190. m13v16

SIRVIENTE CON MUY BUENAS recomendaciones se precisa uno, Maipú 356 m13 v16

SE VENDE UNA JARDINERA, para tratar á todas horas del dia, Venezuela 1016 m13 v16

SE NECESITA UNA MUCAMA Y cocinera con recomendacion, Zeballos 81 m13 v16

SE NECESITA UN MUCHACHO para el despacho de almacen de 14 á 15 años, Belgrano 737 m13 v16

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA de familia decente para personas sin criaturas, Pozos 98 m13 v16

SE OFRECE UNA española JOVEN para mucama, niñera, cocinera ú otro servicio, Alsina 958. m13v16

SE NECESITA UN POMPIER INTEligente y práctico, se le pagará buen sueldo, Piedad 182 (Sastrería) m13 v16

SE NECESITA UN JOVEN QUE SEpa algo del oficio de sastre, darán razon en la calle de Tacuarí 216. m13v16

SE NECESITA UN BREKE FUERTE y en buen uso, puede dirijirse bajo las iniciales J. P. á esta imprenta. m13v16

SE NECESITA UNA BUENA COCInera para ir á Lomas de Zamora, ocurrir San Martin 87 para tratar. m13v16

SE OFRECE UN BUEN COCINERO [illegible] con buena recomendacion, ocurrir Defensa [illegible] m13v16

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL [illegible] m13v16

SIRVIENTE DE COMEDOR SE NEcesita [illegible] m13v16

SE VENDE UN ALMACEN DE CO[illegible] m13v16

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 18 á 20 años para el servicio de un jóven, escusado es que presente sin buenas recomendaciones, Perú 8 de 11 á 5 m13 v16

SE OFRECE UN JOVEN RECIEN venido de Europa, muy práctico en la fabricacion de rayados especiales y usuales. Darán razon Salta 272. m13v16

SE ALQUILA UNA SALA y DORMItorio amueblados, con ó sin pension y una pieza con dependencias, dos sin muebles y cocina, familia respetable, Cerrito 142. m13 v16

SIRVIENTE JOVEN ACTIVO y práctico para el servicio de familia, para un pueblo de campo, se necesita con recomendaciones, Juncal 827, se pagará buen sueldo. m13v16

SABADO 15 DEL CORRIENTE, POR el extracto de la Capital, se juega en este dia la Lotería legal para el Hospital de Mendoza: Premio 10000 nacionales oro. Billetes rosados. m13v15

SE VENDE UNA ACREDITADA barbería en la calle Cuyo 633 queda en la misma manzana del Politeama Argentino y Jardin del Pasatiempo; para tratar Cuyo 635, sastrería. m13 v16

SE VENDE EL NEGOCIO DE ZAPAtería situado en la calle Independencia 338 1|2, en la acera de la iglesia de la Concepcion; la casa tiene contrata por 2 años y el alquiler es módico. m13 1p

SE NECESITAN COSTURERAS DE bata fina, se dán á fuera en la primera fábrica de ropa blanca, esquina Piedad y Talcahuano, y también hilvanadoras para el taller, se pagan bien. m13v16

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta Imprenta. m13v31

UNA señora FRANCESA QUE POsee buena pronunciacion, se ofrece para enseñar el francés por práctica en casa particular ó en colegio, ocurrir en esta imprenta bajo las iniciales S. D. m13v16

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE España, desea colocarse en un escritorio, tiene bastante práctica en la teneduría de libros por partida doble. Dará buenas recomendaciones, Dirijirse fonda Aurora Venezuela 376, m13v16

UNA SEÑORA EXTRANGERA, Viuda, formal y con buenos informes de su conducta y bastante familiarizada con las costumbres del país, se ofrece para directora ó ama de llaves de una buena casa de corta familia ó para cuidar un niño de corta edad, calle Alsina 1271, darán razon. m13v15

VACA DESCOMUNAL. EN LA CAlle de Tacuarí núm. 333 se halló en exhibicion desde ayer una vaca cuyo peso es de 29 arrobas. Las personas que deseen obtener un buen asado ó puchero pueden aprovechar esta gran ocasion. m13 1p

AMA, SE OFRECE UNA CON LEche fresca, Charcas 918, m11v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana con leche de dos meses, Larrea entre Temple y 2o, Temple 352. m12v15

AMA DE LECHE ESPAÑOLA DE 3 meses y medio, con abundante y buena leche aprobada por un médico; Victoria 432, bajos. m12v16

AMA SE NECESITA UNA AMA DE leche para criar un niño en casa de la ama, Bolivar 383. m11v14

AMA DE LECHE FRESCA ITALIAna y con recomendacion, se ofrece calle Cerrito núm. 221. m11v14

AMA DE LECHE ITALIANA PARA criar en casa del niño se ofrece: Temple, 485. m11v16

AMA DE MEDIA LECHE. SE OFREce una con recomendaciones, calle Piedad 560. m11v14

A LAS FAMILIAS, ZAPATOS Ingleses para niños, número grande, se han recibido en lo de Soña Hnos. 2a. Florida 22. m11v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana con leche fresca abundante, Moreno 878. m11v14

AMA DE LECHE FRESCA, SE NEcesita para que cuide un niño en su casa. Ocurrir Maipú 354. m11v15

AL Sr. MIGUEL TOBARES, SE LE ruega pase por la fonda, calle Moreno 161, por asuntos que le interesa. m12v13

AL Sr. R. GAMBIN, SE LE RUEGA pase por la fonda, Moreno 161, por asuntos que le interesan. m11v13.

A LOS DEPENDIENTES, SE DAN clases comercial Liceo Mercantil, Victoria 323. [illegible]

APRENDIZ ENCUADERNADOR SE necesita que sepa trabajar á la rústica, calle Florida núm. 206, 2.o patio. m9v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar afuera ó en su casa, tiene recomendaciones, italiana, Mejico 1374. m9v13

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una jóven de 20 años de edad, Montevideo 692 m7v13

ALMACEN. SE VENDE UNO DE POco capital, con seis años de contrata, 25 piezas de material, está dividido en seis casitas, con cocina, agua de aljibe, jardin etc. Para tratar Tucuman 267. m12 v15

A MAS, SE LES PROPORCIONA á las familias que las necesitan prévio reconocimiento y certificado médico, en la administracion de Nodrizas dirijida por el Dr. Villar, Charcas 314, de 12 á 5 p. m. m12v12a

AMA DE LECHE PARA CRIAR UN chico en su casa, se ofrece una italiana, con leche fresca de tres meses; Montevideo 555; cuarto 12. m11v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española primeriza leche de 20 dias, 23 años de edad con abundante leche: tiene buenas recomendaciones, Victoria 1004. m9v13

ATENCION, SE VENDE LA antigua y conocida confitería del Plata, Paraguay y Uruguay núm. 449, en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora. m8v13

ANTONIO VILLAR, CORREDOR DE Bolsa y Cambios, se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional ó Hipotecario, San Martin 90, Escritorio núm 17 altos. f16v16ab

ASUNTOS JUDICIALES, CONTRAtos y todo otro asunto, se atienden en el escritorio del rematador y comisionista Luis Godoy, calle de Perú 268 de 11 de la mañana á 5 de la tarde, no se cobra nada adelantado. m12v13

ATENCION. SE VEEDE UNA ESplendida casa, como para numerosa familia, con 22 piezas, cochera, caballeriza, cuarto de baño y tramway á la puerta. Moreno, 1012, para tratar. m11v13

A LOS DE LA BOCA EN LA CALLE La Madrid 161, se dan lecciones en los idiomas francés, italiano y español. Tambien la teneduría de libros, y ademas, ramos de enseñanza para las clases superiores. Enrique Wela. m11v13

ATENCION, SE NECESITA UN MAtrimonio el hombre, para quintero y jardinero y la muger cocinera y otro servicio doméstico, quinta del Señor Rodo Caballito Preguntar en la Panadería de Roma. m9v13

AUGUSTO J. COELHO, CORREDOR de Bolsa, Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos, y de solicitudes en los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, Escritorio San Martin 90, piso bajo. f19v19mzo

A LOS PANADEROS, SE VENDEN todos los útiles de una panadería ménos las tablas y los tendidos hay todo lo demas, pueden ocurrir Cochabamba 197 de 12 adelante para verlos y tratar. m6v22

A LOS PROPIETARIOS BURGOS y Fretes, se encargan de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras ó estancias oficina de casas, Perú 109 (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f19v19m

ALMACEN, SE VENDE EL AlMAcen de comestibles y bebidas, de corto capital. Calle Cangallo 1157. El dueño lo vende para retirarse al campo, la casa tiene grandes comodidades, y se dará con contrata ó sin ella. Para tratar en la misma. m11v14

A LOS CAPITALISTAS, SE DESEA encontrar uno que pueda disponer de 150 á 200 mil pesos m|c para plantear una industria que daría un beneficio de 70 á 80 pesos m|c por ciento, dirijirse por carta á las iniciales P. E. S. calle San José núm. 241. m11v14

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. n13perm

ALQUILANSE CASAS, SE VENDEN ó se compran casas en cualquier direccion ó radio del municipio tambien se alquilan piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles Ocurrir á Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 109, (altos) pieza número 7, de 11 á 4 p. m. f19v19m

ANTIGUA AGENCIA DE COLOCAciones, La 1.a Española, Alsina núm 120 se proporcionan [illegible] oficiales barberos, jardineros, cocheros, mozos de confitería, cocineros, dependientes de comercio y toda clase de servicio, gente honrada y trabajadora que tengan buenas recomendaciones, Alsina, 120. m22 v13.

AVISO OFICIAL, OFICINA DE tierras Públicas.—Se avisa al público que en la fecha [illegible] Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor. m12v14

A LOS MUEBLEROS, CARPINTEros y albañiles, Se les da aviso que estamos recibiendo nogal, cedro, roble, fresno, pino, Spruce, tea, tierra iluminante, portland, algarrobo, tejas, hierro, carbon etc. en los corralones Esmeralda y Paraguay, y Cangallo 463, Ghighlini Hnos. m11v13

AL COMERCIO. HE VENDIDO EL negocio de fonda á los Sres. Juan Canil y Juan Ballibos, sito en la calle Santa Fé, 730, el que tenga reclamos que hacer podrá hacerlos en los tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá.—*José Parotti*.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. m11v13

AL PUBLICO SE AVISA QUE HE vendido á D. Juan Pinasco la sastrería situada en la calle Rivadavia, 1102; los que tengan que hacer algun reclamo, lo verificarán en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—*José Bionda*. m11v13

AL COMERCIO. HE COMPRADO LA zapatería del señor Luis Cignoni, establecida en la calle Cruceros, número 90 (Boca); el que tenga algun reclamo puede presentarse en la misma calle, número 94, por el plazo de 3 dias desde la fecha. Boca del Riachuelo, Marzo 11 de 1884. *Domingo Bitini*. m11v13

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN general, avisamos que en esta fecha queda disuelta la sociedad del almacen sito en la calle Callao 652, de Zolezzi y Sanguineti; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde esta fecha, pasado dicho término, no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires Marzo 11 de 1884. m11u13

AVISAMOS á LAS FAMILIAS Y AL público en general que en la confitería La Argentina, esquina Victoria y Defensa, encontrarán las ricas empanadas y pasteles de Vigilia todos los Viernes como tambien escogidos postres todos los dias, las ricas empanadas á la criolla y especialmente los Domingos. No olvidar, Confitería La Argentina, Victoria y Defensa frente á la confitería La Union m7v15

A LOS MUEBLEROS, GRAN taller de Escultor y Tallista. En dicho taller se encuentra cualquier trabajo hecho sea como escultura de roperos, aparadores, camas etc etc. Se encarga de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo con esmero y prontitud, Precios sumamente reducidos, Especialidad en marcos para tocadores y lavatorios, calle Rodriguez Peña num, 170, antes Garantías. f15v15m

A LA PERSONA QUE TENGA DEUDOS en el sepulcro de don Domingo Demarchi en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo, serán echados al osario general. Buenos Aires: Marzo 3 1884.—Juan Bautista Bazzano calle Sarandí núm. 211. m1v1myo

AL COMERCIO, PARTICIPO AL Comercio que desde la fecha, la casa q' ha girado bajo mi solo nombre, en lo sucesivo girará bajo la razon social de Moreno y Fernandez, por haber entrado á formar parte de ella don Victoriano Fernandez.—Manuel Moreno.—OTRO—Por el que antecede, se impondrán Vds. como hemos formado una sociedad bajo la firma arriba expresada la cual se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida firma de Manuel Moreno.—Moreno y Fernandez. m11v13

AVISO: SE HACE SABER AL público y al comercio que la Sociedad que giraba bajo el nombre de Mirás y Ca. de la Caballeriza Balcarce, desde esta fecha queda solamente á nombre del primero por compra que éste hizo de la parte que en ella tenia el finado José Mallo. El que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de seis dias, pasado éste no se atenderá á reclamo alguno por parte del comprador y vendedores. A tales efectos pueden ocurrir á la calle de Balcarce núm. 68 á toda hora del dia.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. m9v15

A. G. FONTENELLE, CONTADOR Público, Avisa á su clientela y amigos, que ha reabierto su estudio en la calle Cangallo 100, altos. Se encarga de liquidacion de testamentaría, averias y en general de la tramitacion de todo asunto voluntario ó contencioso ante los tribunales nacionales y provinciales, como apoderado, contador, perito ó director é igualmente ante los Gobiernos Nacional ó Provincial.—Arregla tambien libros y todo lo referente á contabilidad; verlo en su estudio Cangallo 100, altos, de 11 á 4 ó en su domicilio Moreno 894, por la mañana y por la noche. m4v1a

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE desde la fecha he vendido la parte que tenia en la sociedad de "Mensagerias Union Argentina" á mis sócios Anolles Descalzo y Sonto, quedando estos á cargo del activo y pasivo de la misma. Buenos Aires, Febrero 22 de 1884. Estevan Bosco.
OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado al señor Estevan Bosco, la parte que le correspondia en las "Mensagerias Union Argentina" quedando á cargo el activo y pasivo de los que firman.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884. Anolle, Descalzo y Sonto. f23v23m

AVISO OFICIAL.-OFICINA DE TIErras Publicas núm. 27. Se avisa al público que el dia 9 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 305 hectáreas 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Caraeso, Fermin J. Pereda (hoy Riglos), J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 120,000 ps. la legua.—El remate tendrá lugar en la oficina, el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 o|o sobre el importe total. Bs. As. Marzo 9 de 1884 Ignacio Freire —Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina m11v9ju

AL COMERCIO.-LOS ABAJO FIRmados declaran de haber comprado á D. José Desibrestres y Oldrini Géronima la fonda y posada situada en la calle Cuyo núm. 700.—El que tenga algun reclamo lo deberá hacer en el término de tres dias. Pasando los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Bs. As, Marzo 11 de 1884 Capolla Pietro, Boggio Luigio.—OTRO—El abajo firmado participa que ha vendido su negocio de fonda y posada situado en la calle Cuyo num. 700 el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Bs. As. Marzo 11 de 1884 Firman: Jose Desibrestres y Oldrini Geronima m12v14

AVISO OFICIAL. OFICINA DE TIErras Públicas núm. 26 Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 36 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Carido, El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 f. m|c. la hectárea. El remate tendra lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.
Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta, como garantía el 10 o|o sobre el importe total.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1884 Ignacio Freire, Oficial mayor.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7 v3 junio

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cinco Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate publico de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas 56 áreas 16 centiáreas sus linderos son Adolfo Mendiburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello) La base de venta será de 20 pesos la hectárea.
Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados esta oficina.
El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m Buenos Aires, Febrero 12 de 1884 *Ignacio Freire* Oficial Mayor. f12v12mayo

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA En la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia Florida 242.
Anderson—Cuentos escogidos, Traduccion de Roca y Roca edicion ilustrada. 1 tomo tela de lujo Barcelona 1882, ps m|n 1.60.
Id Id—Cuentos para niños. Edicion ilustrada en tela, ps m|n. 0.50.
Id y Cristina—Los Cisnes salvajes, El hijo del portero. La Sirena, La Reina de las Nieves, La hija del Rey de Lima, Los atadores en Sepa [illegible] Escarabajo Chiquitita. El compañero de viaje El hijo del milagro.
Andrade (Joaquin)—Poesias. Madrid 1883.
Andrade (Olegario)—El Prometeo, Buenos Aires, ps m|n 0.40.
Andres (R. G.)—Manual práctico de la lengua griega, Madrid m p. te ps m|n 1.60.
Andres y Serra—Guia escolar ó consultor de los padres de familia, Madrid 1883. tela ps m|n 1
Angelis (Pedro de)—Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, Buenos Aires 6 ts. tela ps m|n 100.
Angelon (M.)—Flor de un dia, Novela, Madrid m p, ps m|n 1.20. m11v13

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cuatro Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:
4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 33, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 136, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. m|c la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 12 de 1884—*Ignacio Freire*, oficial mayor.
Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 1 p. S sobre el importe total.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e19 v17a

AL COMERCIO y á NUESTRAS RElaciones.—Participamos que desde el 1.o de Marzo, hemos disuelto de comun y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos en el ramo de sombrerería, en las dos casas; Victoria y Tacuarí, y en la Boca del Riachuelo, quedando á cargo de don Fernando García el activo y pasivo de la casa del centro y de don Juan M. Natta la de la Boca del Riachuelo.—Buenos-Aires, Marzo 1.o de 1884.—Juan M. Natta.—Fernando García. m6v14

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA, En la Librería Europea de L. Jacobsen y Cia. Florida 242:
Belanguer (Victor)—Poesias completas. Madrid pasta 2.40.
Id Id Tragedias, Barcelona 1876 1.20.
Id Id Nuevas tragedias Madrid 1.
Belanguer y Primo—Las Industrias agrícolas, Madrid 1877, 2 ts. tela 14.
Id Id—Monografías prácticas industriales,
Motores hidráulicos, por Viouña, con 12 grabados 0.80.
Motores diversos por id, con 1) grabados 0.80.
Fabricacion de las esencias por Balaguer, con 11 grabados 1.20.
Fabricacion de jabones por id, con 16 grabados 1.20.
Riegos por medio de norias bombas y otras máquinas por id, con 26 grabados 1.
Molinería y panificacion, granos, su conservacion, fabricacion de harinas y de todas clases de pan etc, por id. con 33 grabados 1.40,
Almidones féculas y sus derivados, fabricacion de almidones, féculas, dextrina glucosa, pasta para sopa por id, con 11 grabados 0.80. m12v14

BARBERO, UN OFICIAL PARA SAbados y Domingos, y un medio oficial se precisa Rivadavia 1200. m12 v15.

BARATA, SE VENDE UNA MAGNIfica prensa litográfica (Hamburguesa) con 4 cilindros, ocurrase, Venezuela 102 al fondo. m3v20.

BURGOS Y FRETES. VENDEN ALmacenes, tiendas, barberías, cafés y billar, mercerías, restaurant, y casas de varios precios, en venta oficina de casas Perú 100. m11v13

BENJAMIN SUMMERS—LA PERSOna que sepa de su paradero de este menor se sirva dar aviso á la madre, que ha llegado de Patagones, Arenales 470 Se dará una buena gratificacion. m11v14

BOLETOS ó DERECHOS DE UBICAcion en campos provinciales, en propiedad ó en gestion ante el Gobierno de la Provincia, se compran ocurrir á J. S. Bolivar núm 88, de 12 á 2 p. m. m7v23

BENIGNO CABO DE VILA, BAlanceador Público Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 40, altos. f24v24mzo

BUEN NEGOCIO.- SE VENDE UNA Tienda de muy poco capital, y se alquila la casa, estando en muy buenas condiciones por estar enfermo quien la atiende. Para tratar calle de Belgrano num. 821 á toda hora que encontrarán con quien tratar. m11v14

BURGOS Y FRETES SE ENCARgan de alquilar casas, cobro de alquileres y todo aquello que se relacione en la administracion siendo encargado de propietarios para alquilar casas en la Capital. Oficina de Casas Perú 106 altos pieza 7, de 11 á 4 p m. f16v19m

BOTICA. SE VENDE UNA LINDA botica situada en un pueblo de la campaña poco distante de la Capital. Es la única que existe en la localidad y su primo médico. Conviene á cualquiera que quiera establecerse con poco dinero. Por más datos ocurrir á la calle Estados Unidos núm. 626, de 8 á 12 a. m. m6v14

BOLSAS VACIAS, LA FABRICA A vapor de bolsas "La Mejor" calle Piedad 1151 y 1153, comunica á los compradores del artículo, que ha reducido notablemente sus precios y recomienda el completo surtido de que dispone actualmente. f28v15m

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carrage, marca aguila 120 ps, galon. Pintura misma marca de 15 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. f22-perm.

BUEN NEGOCIO, SE VENDE LA acreditada Pinturería y ferretería de las 5 esquinas, calle Libertad 586, 588 entre Arenales y Juncal, Es inútil todo bombo, basta decir que su dueño la vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar, y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprarla, observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia. f21v21mzo.

BAZAR ARGENTINO -GRAN DEpósito de lozas, cristales, porcelanas, Lamparas, artículos de electro-plata, cuchillería fina, etc. Por mayor y menor, calle Defensa esquina á Belgrano, frente á Santo Domingo sucursal, Rivadavia 552.
Platos de porcelana fina á 23, 25, 28 y 30 pesos docena, id id de loza-piedra á 12, 14, 15, 18 y 20 ps id, tazas de porcelana fina á 30, 35, 38, 40 y 50 ps id, id id de loza piedra á 20, 25, 30 y 32 ps id, fuentes de porcelana á 10, 12, 14 y 15 ps una; id id de loza-piedra á 6, 7, 8, 9 y 10 ps una, copas de cristal para agua á 20, 22 y 25 y 30 ps docena, id id para vino á 15, 18, 22 y 26 ps docena; vasos de cristal á 20, 24, 25 y 30 ps docena botellones de cristal á 6, 8, 10, 12, 15 y 20 ps uno; lavatorios con jarra á 3, 6, 8 y 10 ps uno; lámparas pruebas con pantalla de porcelana á 20, 25, 28 y 30 ps una, juegos de lavatorio de porcelana pintada de [illegible] á 55, 60, 65 y 70 ps uno; id id [illegible] 65 y 70 ps uno. E infinidad de otros muchos artículos que directamente recibimos de las principales fábricas de Europa y Estados-Unidos, que venderemos con un 40 por ciento de rebaja de precios de las demas casas. Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo, sucursal, Rivadavia 552. m1v1

BERTIE-MARRIOT, AGENTE JUdicial Estudio del Dr. Nolasco San Martin 33 altos. Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en esta capital, en las provincias ó en el extrangero, Gestiona los negocios que se le encomienden bajo condiciones ventajosísimas para los clientes. A) No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios arreglándose aquellas y estos á la conclusion del mandato. B) Acepta tambien la gestion de asuntos, mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion suscinta de cuanto se ha efectuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente. E) Se facilitara dinero á los clientes, con muy módico interes, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso. —Se encarga de la redaccion de contratos corriendo con todos los trámites de escrituraciones. G) Emite juicio sobre títulos de propiedad indicando si son perfectos ó defectuosos. H) Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios ni de pura chicana.) Habla inglés, francés y aleman Horas de oficina, de 12 á 4. e15v15Mzo d.p.m.

COCINERA, SE NECESITA, VENEzuela 514 m12v15

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita, Alsina 601 m12v15

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan, Moreno 863 m12v15

COCINERA SE NECESITA UNA EN [illegible] de Florida 257 altos. m12v15

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Santiago del Estero 1e1 m11v14

COCINERA, Se OFRECE UNA, PIEdad 566. m11v14

COCINERA, EN LA CALLE ALSINA, 740, se necesita una con cama. m11v14

COCINERA CON CAMA, SIN HIJOS, se necesita, Charcas 137. m11v14

COCINERA Y MUCAMA SE precisan con cama, Victoria 323, altos m11v13

COCINERA, SE NECESITA, SANtiago del Estero 487. m9v13

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama calle Charcas num 152. m9v13

COSTURERAS SE PRECISAN EN la camisería La Argentina Florida 141 m12v15

CASITA DE 4 PIEZAS. SE ALQUIla una, Suipacha num 45, darán razon m12v15

CARPINTERO DE CARROS SE NEcesita uno para la campaña, Para tratar Suipacha 61. m12v15

CIGARREROS DE PAPEL PARA CIgarrillos negros y habanillos, se necesitan, Victoria 140. m12v15

COCINERA, SE NECESITA EN EL pueblo de San José de Flores, calle Progreso núm. 55. m12v16

CASA QUINTA EN LAS LOMAS, SE necesita alquilar una por 2 ó 3 años, el que la tenga ocurra Europa 283. m12v15

COSTURERAS, SE NECESITAN PAra camisas blancas y de color y camisetas de bordados, Belgrano 383 y 390. m13v15

COCINERA SE OFRECE UNA QUE cocina muy bien y que tiene recomendaciones de primer órden, calle de Chile 707. m12v15

COCINERO ó COCINERA PARA LA Floresta con buenas recomendaciones, ocurrir al portero del Banco de la Provincia. m12v15

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan con recomendacion, Sarandí núm 285. m9v13

COCHERO, SE OFRECE UNO CON recomendaciones, Estados Unidos, número 847. m11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa bien su obligacion, Temple 379. m11v14

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, Suipacha núm 16. m11v14

COCINERA, SE NECESITA CON CAma para servir dos personas, Chacabuco 324. m11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendacion en la calle de Artes 538 m11v14

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita para un matrimonio en la casa calle Alsina núm. 781 m11v14

COSTURERAS, SE NECESITAN EN la ropería de Mayo y Villar, Rivadavia 252. m11v15

COSTURERA, SE OFRECE UNA para toda clase de compostura, San Martin 524. m9v14

COCINERA, SE NECESITA UNA con urgencia con recomendacion, Piedad 284, 1er. piso. m9v13

COSTURERAS PARA CAMISAS, SE necesitan, 5000 Tacuarí 277, Entre Venezuela y Méjico. m9v19

COCINERA CON CAMA, SE PREcisa en la calle de Alsina 804, Se prefiere francesa. m9v13

COCINERA, MUCAMA Y niñera, SE necesitan con buenas recomendaciones, Piedad 648, bajos. m9v13

COCINERO ó COCINERA CON BUEnas recomendaciones, prefiriéndose con cama, se necesita, Gral Lavalle 210. m9v13

COCINERO español. SE OFRECE uno con buenas recomendaciones, Bolivar esquina Belgrano, almacen del Porvenir. m9v13

COCINERA, SE NECESITA UNA muy buena para ir al Rosario, se pagará buen salario. Bolivar 143. m7v15

CARLOS ROBALLOS, ABOGADO—Estudio, Perú 106. Domicilio Salta 402. d15v15Mzo

COLEGIO POPULAR, RIVADAVIA 1148 y 50. se necesita un maestro para clases elementales que sepa castellano y poseyendo el idioma francés. m12v14

COSTURERAS SE NECESITAN hilvanadoras, maquinistas y costureras para armar camisas en la calle Belgrano 193 entre Perú y Chacabuco. m12v15

CABALLOS DE TIRO, SE VEDEN varios para carro, diestros y mansos, así como dos yuntas para carruage. Ocurrir Juncal 261. m11v16

COCINERA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones y para una corta familia, ocurrir calle Cangallo 1018 para tratar. m9v13

CERVEZA ALEMANA RIQUISIMA, "La Mejor" marca registrada. Acaba de llegar una nueva partida, E. E. Gerding y Ca. 1151 Piedad 1153. m9v26

CORRALON, SE ALQUILA CON SEtenta varas de fondo, aguas corrientes, letrina etc, Buen Orden entre Brasil y Caseros. Para tratar Estados Unidos 324. m9v15

CASA-QUINTA, SE VENDE ó SE ALquila una de las mas lindas de San José de Flores, calle 25 de Mayo 13, Para ver la casa y tratar, ocurrir á la misma casa. m7v15

CASITA, SE VENDE EN 8,000 ps m|c. en el pueblo las "Las Heras" con dos piezas de material con 10 varas de frente por 50 de fondo. Y un lote esquina, 40 varas de frente por 50 de fondo, en 1,500 ps. m|c, Tucuman 267. m12 v15

COSTURERAS, SE NECESITAN PAra hacer vistas y armar camisas de hombre, planchadoras y costureras para ropa de señora, maquinistas é hilvanadoras para trabajar en la casa, Libertad y Cangallo 495. m11v14

COLEGIO CATOLICO DE Stas. CORrientes 830, esquina Callao, Directora doña Cármen C. de Clara, Regente de estudios don B. Clara. Recibe pupilas, medio-pupilas y externas, El Reglamento en el establecimiento. m11v13

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CASAS. SE VENDE UNA CON 65,000 ps. m|c con cuatro piezas de material calle de Arenales. Otra en Lima con seis piezas, en 117,000 ps. m|c otra con 13 piezas de material con 18 vs. por 50 de fondo, en 500,000 ps. m|c. Para tratar, Tucuman 267. m12 v15

CAMPO FLOR, SE ARRIENDA tres leguas y media en el Partido de Bolivar, propio para ganado vacuno y ovejas, precio módico y buenas condiciones de plazo. Para tratar ocurran á la calle de San Martin núm. 354, de 10 á 12 a. m. m8v15

CASA, SE VENDE UNA A MUY Bajo precio, por ausentarse su dueño; entre Centro América y Palermo punto muy poblado y de gran porvenir, es un pequeño paraíso y está al alcance de todos los bolsillos, para tratar ocurrir San Martin núm. 46. m5v13

COMPRO TERRENOS ó CASAS, CUya área no baje de 1400 varas cuadradas y se hallen situadas dentro del municipio de la capital, Los interesados pueden dirijirse por escrito adjuntando un croquis, la situacion, y el precio de lo que proponen al arquitecto J. A, Cerrito 137. m2v18

CASA, SE COMPRA UNA QUE ESTE comprendida en el radio siguiente: de Callao á Larrea y de Belgrano á Córdoba, que no tenga menos de 9 varas de frente ni 35 de fondo, y cuyo precio no sea más de $ 00,000 pesos m|c. Dejar informes en la calle de Centro America, número 19, plaza Once de Setiembre. m11v18

CASA-QUINTA CON 30 VARAS DE frente por 70 de fondo, 9 piezas modernas, frente á un colegio é iglesia, á 3 cuadras del boulevard Entre-Rios y 45 varas del de Independencia y del campo de maniobras y 20 cuadras, de la Plaza Victoria, se vende. Rincon 276, No se admite corredor. m11v13

CARPINTEROS. SE NECESITAN **veinte carpinteros de obra blanca para ocuparlos en las obras de prolongacion del F. C. C. N. Ocurrir calle Florida núm 6. Es inútil se presenten sin certificados que acrediten su competencia en el oficio.** m8v16

CASA-QUINTA, SE ALQUILA UNA buena casa quinta, dentro del municipio, con tramway á la puerta; gas, aguas corrientes y todas las comodidades necesarias para una familia numerosa. Para verla ocurrir á la Avenida Santa Lucía 100; y para tratar Junin 557, de 7 a. m. á 8 p. m. m7v13

CASA PARA ALQUILAR ó EN VENTA, ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en el municipio, para arrendar, y muchas propiedades en venta, ésta oficina se ocupa esclusivamente de estos negocios.—G. Nuñez. m5v5a

CAMPO, se ARRIENDAN 3 1|4 LEGUA de magnífico campo en el partido de Mercedes, direccion á Navarro, lindero con la Turlia de los Sres Fresno Hnos, Juan Garrahan, De-oto y otros. Por informes ocurrir en esta ciudad calle Rivadavia 145, de 6 á 8 p. m. ó en Mercedes casa de los Sres Fresno Hnos. f10v13

CABAÑEROS, INVERNADORES Y tamberos. A dos leguas y media de una estacion del F. C. del O. que dista 13 de Buenos Aires, se arriendan de 500 á 800 cuadras de buen campo, alambrado, dividido en ocho potreros, con poblaciones de primer órden, grandes galpones etc. Se arrienda por un precio acomodado. Para tratar ocurrir San Martin 33, pieza 1, de 11 á 4. m7v15

CONCEJO ESCOLAR DE AYACUCHO. Se necesitan urgentemente para las escuelas comunes de este distrito un preceptor, un subpreceptor, una preceptora y una subpreceptora elementales y cinco preceptoras infantiles. Es escusado que los interesados se presenten sin estar munidos del título correspondiente. Agustin Zavala, Presidente. Manuel Vilardaga, Secretario. m8v29

CHACAREROS OJO, EN LA EXALTACION de la Cruz, una legua al Oeste de la estacion Lujan, Ferro Carril á Campana: se alquila el campo que fue de don Mariano Maldonado, el área se compone de sesenta y cinco cuadras con poblaciones, sus frentes son: al Rio Lujan y Cañada del Pescado, terreno de primera, inmejorable para siembra; para tratar a la calle Victoria núm. 283, altos izquierda. f28v15m

CASA CENTRAL Y MUY BARATA, se vende una en la calle de Venezuela núm. 668 entre San José y Lorea y á cuatro cuadras de la plaza, por el precio de 210,000 pesos m|c. Tiene once varas de frente por 60 de fondo; siete piezas de material, maderas duras, techo y patios embaldosados, etc. Produce 1800 $ m|c. mensuales, y puede producir mucho mas. Para tratar, Larrea núm. 116 entre Cangallo y Cuyo. m1v10

CAMPO ALAMBRADO, PROPIO PAra chacra, pastoreo ó algun establecimiento industrial, se arriendan doscientas cuadras con poblaciones, compuestas de dos grandes galpones, cuatro habitaciones para familia, monte, corrales, etc., en el partido de Olivilooy, á tres y media leguas de este pueblo. Al mismo tiempo se venderán todos los útiles necesarios para una chacra, como ser arados, máquinas, lonas, bueyes, etc. Para tratar, ocurrir á D. Angel Aguilar, Victoria, 580. m11v16

CASAS PARA ALQUILAR, FARA vender y para comprar hay, centro de comisiones, Piedad núm 1007, Comisiones módicas. m12v13

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita. Alsina 740, m8v13

CAMPO, SE ARRIENDAN DOS LEguas campo flor para vacuno y lanar, situado á 18 leguas del Pueblo de Lincoln, se harán buenas condiciones; tambien el propietario entraria en sociedad con una persona idonea y honrada. Dirijirse á J S. Florida 201 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 6 p. m. m7v13

DEPENDIENTE PRACTICO PARA tienda se precisa, Belgrano 357 y 359. m12v15

DESTILERIA Y FABRICA DE LIcores, se vende una á precio módico, ocurrir Maipú 196 y 198. m12v16

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para almacen que sea práctico en el ramo, Paraguay 273. m11v14

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa uno con recomendacion, en calle de Santa Fé 335. m11v14

DEPENDIENTE PARA MERCERIA que sea práctico en el ramo, se necesita uno Victoria 220. m9v13

DEPENDIENTE PARA TIENDA que sea práctico de 18 á 20 años se necesita, Cangallo y Callao. m9v13

DEPENDIENTES DE BOTICA MUY prácticos y con buenos informes, se necesitan dos, Botica italiana, Piedad y Montevideo, m12v15

DEPENDIENTE PARA HERRERIA ó cualquier otro negocio, se ofrece un jóven formal, Dará buenos informes de su conducta, Dirijirse Esmeralda 133. m12v15

DEPENDIENTE DE ALMACEN que sea práctico para el mostrador se necesita uno es escusado que se presente sin buenas recomendaciones, México 412 esq. Lima. m12v15

DEPENDIENTE DE BOTICA DE poca práctica y jóven, se necesita uno para el Azul, darán razon, Farmacia calle Corrientes 455 m11v14

DEPENDIENTE DE FERRETERIA que sea práctico se necesita uno para un pueblo de campaña cerca de la Ciudad, se le pagara buen sueldo, para tratar en la cigarreria La Balanza,—108 Buen Orden—108. m12v15

DINERO 100,000 PS, M|C, SE NECEsitan. Beneficios seguros. Pronta realizacion, Buenas referencias, Dirijirse por esquela ó en persona al Sr. Duran Corrientes 281, de 1 á 3 de la tarde, Nada de las agencias. m12v14

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifiliticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. - Los Lúnes gratis. Corrientes 436. j13 pm.

DONDE VA Vd AMIGO?-AL Escritoria del rematador Luis Godoy y donde es calle de Perú núm. 268, allí se hace vender fincas, terrenos, campos y casas de negocio, así mismo se dá dinero sobre hipotecas y se cobra muy barato. m12v13

DON HECTOR MACKERN, AVISA al público que desde el 10 del mes de Febrero del corriente año, don Enrique F. Kenyon ha dejado de ser mayordomo de su estancia "Tres Bonetes" partido de Lincoln. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. m12v18

EL DR. ASTIGUETA, RECIBE CONsultas en su estudio Maipu 118 de 1 á 2 p. m. Los pobres gratis m7v7j

EN CASA DE FAMILIA, SE NECEsita alquilar dos piezas, sin muebles, pero con pension, Sarandí 202, de 7 á 11 a. m y de 6 á 8 p. m. m11v18

EL QUE QUIERA HACER UNA buena compra de un almacen que se vende, en la calle Córdoba 71?, para tratar en el mismo almacen. m8v16

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN LA PROLONGACION DE LA calle Rivadavia, número 313 (Almagro), se precisa una persona que sea apta para llevar la correspondencia y los libros de una casa de negocio. m11v19

ESCUELA NOCTURNA - 13 Santiago del Estero 13 Apertura el 15 de Marzo; español y francés. Enseñanza primaria y comercial, los Lúnes, Miércoles, Viérnes y Sábado de las 6 á las 10. m8v25.

EL ESCRITORIO DEL REMATAdor Luis Godoy, calle Perú 268 está abierto al público de 11 de la mañana á 5 de la tarde, se ocupa de la venta de fincas, terrenos, campos, casas de negocio y toda clase de ventas. comisiones módicas m12v13

EN LOBERIA SE ARRIENDA UNA estancia de una legua y tres cuartos, tiene una magnífica poblacion principal, canales, puestos etc. Hay alambrado en todo un costado, se hará contrata. Por mas datos ocurran á la calle de Piedras núm. [illegible]

EN EL CAFE DE BAYONA, PASEO de Julio, hay un jóven de 25 años de edad que desea entrar en un almacen por mayor sea para changador ó para el servicio de la casa, es español de buena conducta, recien venido, sabe leer y escribir, m11v13

EN LA PLATA, SE VENDEN Y compran terrenos de dicha ciudad, en el escritorio calle San Martin, numero 12, y ofrecen para alquilar una casa central, á cuatro cuadras del Ministerio de Hacienda, formando esquina. m11v13

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, área de dos y tres cuartas leguas mas ó menos, con 28 mil ovejas y alguna hacienda vacuna y yeguariza, poblaciones muy buenas, á 35 leguas de la Capital y á 2 y 1|2 leguas de una estacion de ferro carril Se vende por no poderse atender, el que se interese ocurrir Uruguay 237. m7v15

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo Artes 196, altos, entre Cangallo y Cuyo —El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al publico que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni* m8v8a

EN LA EMPRESA DEL FERROcarril al Pacífico, calle Corrientes 94, se necesita el siguiente personal para las obras en construccion:
40 albañiles CON UN JORNAL DE 2.25 á 2.75 ps. m|c.
15 CARPINTEROS CON UN JORnal de 2.25 á 3 ps. m|n.
200 PEONES CON UN JORNAL de 1.35 á 1.49 ps. m|n. A todos se les proporcionará pasage gratis. m8v14

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE en arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc., etc., para tratar, Chile 304, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas y algunas ovejas finas. m1v12

FONDA BIEN SITUADA CON MUcha clientela y de poco capital, se vende, darán razon Buen Orden 357. m11v13

FARMACIA. SE VENDE, SITUADA en esta ciudad; está bien acreditada y es de poco capital; para tratar ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia, número 138. m11v14

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 500 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HOMBRE FORMAL, TENIENDO buena letra y buenas recomendaciones, entiende el ramo de almacen, se ofrece, Artes 140. m6v9

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HABIENDO QUEDADO SIN EFECto la rifa de las propiedades situadas en el partido de Lobos, á inmediaciones de la estacion Zapiola, se hace saber por medio del presente á todas aquellas personas que hayan comprado billetes, se sirvan devolverlos en el término de 30 dias, á la Municipalidad de dicho partido, ó al interesado, calle Rioja 230, quienes entregarán el valor de dichos billetes. Buenos Aires. Febrero 18 de 1884. f1v14m

INSTITUTRIZ PARA EL CAMPO, se desea una señora formal se prefiere sepa el piano, ocurrir Victoria 344. m12v15

INSTITUTRIZ, UNA Sra. FRANCESA con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones particulares de francés, español y [illegible] Dirijirse, Florida [illegible] Rivadavia 1208. [illegible]

INSTITUTRIZ FRANCESA, MUY ventajosamente conocida y con las mejores recomendaciones, se ofrece para dar lecciones en cualquier ramo de instruccion. [illegible] Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales [illegible] m12v14

INSTITUTRIZ, SE NECESITA UNA en la calle Florida núm. 202. m9v13

JOCKEY-CLUB, EN CUMPLIMIENto del art. 14 del Reglamento, se cita á los Sres. socios á la Asamblea Gral ordinaria que tendrá lugar el Juéves 13 del corriente á las 8 1|2 de la noche, con el objeto de nombrar la Comision Directiva, El Secretario. m8v13

JUAN LUIS BURGOS Y FRANCISCO Protesse se encargan ya sea en la ciudad como en la campaña, de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarias, ó incidentes y cobranzas en general. Oficina de Casas Perú 100, (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f10v10m

JULIO BESADA, PROCURADOR, hace saber al público que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confien, no cobrará cantidad alguna adelantada, hasta tanto no se concluya el asunto que debe iniciarse; como tambien garante en caso necesario, el valor de las cuentas que se le entreguen, Domicilio Montevideo 271, ó22v20m

JUAN B. FORTE—AVISA A SUS relaciones y al público que va á establecerse en la ciudad La Plata, inmediatamente que se trasladen á ella los Poderes Públicos de la Provincia; y ofrece sus servicios como agente para gestion de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Hasta tanto se verifique esa traslacion, recibe órdenes en la Capital de la República, en su domicilio calle de Suipacha No. 537, ó en su escritorio, calle del Peru 106, (altos) pieza No. 12. f20v20m

J. BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Comisionistas, se encargan de la compra y venta de campos y fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos, dan dinero sobre hipoteca y otra venta, compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera Para tratar escritorio Cangallo 109, de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche. m1v31

JUAN PECOTCH, Pedícuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LUIS GODOY, REMATADOR Y COmisionista, ofrece sus servicios. Escritorio, calle Perú, numero 268, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. m11v14

LUIS GODOY VENDE POR 65,000 pesos m|c. una linda casita al sud otra por 50 mil pesos, tiene varias fincas para vender á precios módicos, ocurrirá su escritorio Perú 268, de 11 de la mañana á 5 de la tarde m12v13

LIBRETA PERDIDA, SE SUPLICA á la persona que haya encontrado una libreta de apuntes de reparto de fideos y quiera devolverla á la calle Bolivar 040, será bien gratificada. m12v15

LECCIONES PARTICULARES A domicilio y en el estudio del profesor, idiomas: francés, español é inglés, geografia, historia, aritmética decimal y teneduria de libros en general, etc. Corrientes núm. 315. m11v14

LOTERIA DE BUENOS AIRES. LA Empresa de esta Loteria avisa al publico que tiene en deposito una fuerte suma de dinero en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantia del pago de sus premios. La Empresa. m5v13

LIBRETA PERDIDA, SE Ha ESTRAviado una libreta de deposito en el Banco de la Provincia perteneciente á Salvador Auffiere. El que la haya encontrado sirvase entregarla á su dueño que vive calle Chacabuco 165, siendole inutil al que la tenga en su poder pues ya se ha dado aviso al Banco f17v17mzo

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUStracion española y Americana, Agente para la República Argentina Juan Bonnet Buen Orden 308. Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año $ 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnifico almanaque de la ilustracion. e31-per

LICITACION VERBAL PARA EStacionamiento de carruajes. El juéves 13 del corriente á las 2 p. m. en la Oficina de Contaduria Municipal, el Contador oirá propuestas para el estacionamiento de carruajes en los siguientes puntos: Plaza Constitucion, id Libertad y Estacion 11 de Setiembre. Los licitadores podrán tomar conocimiento de las condiciones cualquier dia en la misma oficina. - Marzo 7 de 1884. m8v13

LA Sra. Da. GABINA VIDELA DEsea saber el paradero de su familia, que se compone de los siguientes miembros: su mamá Da. Candelaria Basualdo y sus dos hermanos Adan y Balvina Videla. Suplica á las autoridades y vecinos del Salto argentino se dignen hacerme saber si existe dicha familia en ese Partido, que sólo ruego escribir por Buenos Aires, carrera de Olavarria al Sauce Corto, posta de don Luciano Farias, Partido Coronel Suarez.—*Gabina Videla.* m2v20

LA ILUSTRACION IBERICA, SEMANARIO científico, literario y artístico. Esta interesante ilustracion, ha aumentado su formato en vista de la buena acogida que el público ha dispensado en su primer año de publicacion, el cual está completo y se vende á 75 $ m|c. Se admite suscricion al 2.o año, el cual se publica por número de 16 grandes páginas á tres columnas, que contendrán abundante y escogida lectura, y por lo menos de 10 á 12 hermosos grabados. La suscricion podrá efectuarse remitiendo directamente el importe de la misma á la casa de publicaciones de A. Rembado, Lima 80, á razon de 5 $ m|n. y 6 en el Interior y campaña. Los señores suscritores recibirán dos magníficos regalos, el uno en Setiembre, de una hermosa oleografía de don Alejo Vera, el último dia de Numancia, y el otro, en un voluminoso tomo con infinidad de grabados y que contendrá poesias de los mejores escritores de la peninsula, muchas de ellas hechas exprofeso para esta obra f20v20m

LICITACION. EN LA SECRETARIA del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un dique de piedra sobre el arroyo Quilino en la Provincia de Córdoba.
Las propuestas deberán formularse en entera conformidad con las especificaciones planos, presupuestos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados durante el término de la licitacion, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion en la Capital (Florida núm. 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrán lugar el dia mártes 8 de Abril del corriente año á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. Buenos Aires, Marzo de 1884. m8v8a

LIBROS DE LANCE Y NUEVOS, sobre cualquier materia. **Derecho, legislacion, Economia, Historia, Viajes, Memorias, Diccionarios, Bibliotecas surtidas, Colecciones de diarios sobre Jurisprudencia, Economia Politica, Ilustrados de Literatura de Ciencias, Revista de Medicina, Farmacia, Fisica, Quimica, "Ciencia del Ingeniero, Arquitectura" Construcciones, Trabajos públicos parte sobre la cual se llama la atencion de los interesados, habiendo sobre algunas obras de 25 hasta 35 por ciento de rebaja, Librairie Litteraire de C. Pernon, Cuyo 347, entre Esmeralda y Maipú, en la misma casa Impresiones rapidas de todas clases, á "La Comercial"** m8v16

LOTERIA DE BUENOS AIRES, LA Loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares desde el 1000 al 14990. El valor del billete es de $ 2|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos, Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta negra y punzó y numeracion y sello negro, al reverso con la inscripcion: 15 de Marzo 1884.

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m|n 2 1|2	$ 35.000
Deduccion 25 %	" 8750
75 % al publico	" 26250

PREMIOS

1	de $ m|n	10000	10000
2	"	5000	10000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 quintos			$ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias. Esta Loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por el todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha Loteria, Moreno 32, el dia 15 de Marzo de 1884, á las 9 de la mañana. Los extractos se reparten gratis. —La Empresa. m12v15

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sea jóven Alsina 110. m12 v15.

MEDIO OFICIAL TORNERO, SE necesita, Perú 608. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 14 años, Solis 116. m11v14

MEDIO OFICIAL BARBERO SE precisa calle Rivadavia Almagro. m11v14

MUCAMO, SE NECESITA URUguay 128 m11v14

MUCAMA SE PRECISA EN LA CAlle Estados Unidos 590 m11v14

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle Chile 207. m11v14

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Venezuela 237. m9v13

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN la calle de Charcas núm. 152. m9v13

MUCAMA, SE NECESITA, JUNCAL 237. m8v22

MAQUINISTA WILLSON, SE NEcesita una muy práctica, Cangallo 203. m12v15

MUCHACHO, SE PRECISA uno para el servicio de una corta familia, Uruguay 87. m12v15

MUGER FORMAL, SE NECESITA para el servicio de corta familia, Venezuela 233. m12v15

MUCHACHA DE 10 á 15 años, SE necesita para el servicio de un matrimonio, Méjico 308. m12v15

MUCHACHO COMO DE 13 á 14 años para todo servicio, se necesita con urgencia, Victoria 206. m12v15

MUCAMO SE NECESITA EN LA calle de Charcas núm. 314 con buenas recomendaciones, m12v15

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para mandados, en la cigarreria La Balanza, 108—Buen Orden—108. m12v15

MUCHACHO MUY RECOMENDAble, se ofrece para aprendiz de algun oficio, sabe bien leer y escribir, Cangallo 203. m12v15

MUCHACHO DE 12 ó 13 AÑOS SE precisa, para sirviente, ó un hombre ya de edad para corto servicio, Moreno 351. m12v15

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NEcesita calle Corrientes 834 escusado se presente sin recomendacion. m11v14

MUCAMA SE NECESITA UNA Que sepa planchar, ocurrir á la calle de Maipú núm. 207 m11v14

MAQUINA PARA PLANCHADORA con 6 planchas, se vende una de ocasion, en 70 pesos m|c. para verla Lorea 318. m11v14

MAQUINISTA, SE NECESITA UNA buena en la fábrica de camisas, Libertad, 530. m11v13

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 12 á 14 años para cuidar una niña de dos años en la calle de Cochabamba núm. 140 m11v16

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGAcion, se precisa en la calle Arenales 461, se le pagará buen sueldo. m11v15

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para cuidar un niño, General Viamonte 259 entre Temple. m11v14

MUCAMO SE OFRECE UNO DE COmedor, Italiano con buenas recomendaciones Temple 691 m11v14

MUCHACHO PARA EL DESPACHO de confiteria, se necesita, Montevideo 85. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, se le pagará buen sueldo, Montevideo 85. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para casa de familia, calle Defensa 492, altos, m11v14

MUCHACHO PARA PEON DE BOtica, se necesita uno que entienda algo de cocina, Piedad y Callao. m11v14

MUCHACHA DE 14 á 15 años, SE necesita para el servicio de dos personas, Salta 556. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 13 á 14 años para el servicio de un matrimonio, ocurrir Cuyo 480. m11v14

MUCAMO JOVEN CON BUENAS recomendaciones y aseado, se necesita; Gral Lavalle 210. m9v13

MUCHACHO DE 13 á 14 años, SE necesita uno con buenas recomendaciones para sirviente, Santa-Fé 4?9. m9v13

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 12 años para cuidar un niñito que ya camina, Dirijirse Rivadavia 382. m9v17

MUCHACHO de 14 á 15 años de edad, que sea algo práctico en el ramo de almacen, se necesita con recomendacion, ocurrir Victoria 644. m12v15

MICAELA DE MONFERRAN, SE desea saber para un asunto que le interesa el domicilio de esta señora, en la Sastreria de Murr Piedad 75. m12 v15.

MAQUINA DE LANZADERA CON poco uso se vende una para toda clase de costura, por no poderla atender, se dará barata, Para tratar Pozos 310. m11v16

MUCHACHO PARA SIRVIENTE de casa de familia, se precisa; el que tenga quien garanta su conducta, puede presentarse calle de Chile núm. 145. m11v14

MUEBLES, SE COMPRAN, CERRIto 213, se compran libros, chafalonia de oro y plata y todo objeto que represente valor. Cerrito 213. m9v13

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, de 12 á 14 años, calle Cangallo 757, es inútil se presente sin tener recomendaciones, se prefiere italiana. m9v13

MUCHACHO DE 12 á 15 AÑOS SE necesita uno que sepa leer y escribir, para enseñarle el ramo de ferreteria en un pueblo de campaña cerca de la ciudad, para tratar en la cigarreria La Balanza,—108 Buen Orden - 108. m12v15

MUJER SOLA, QUE ENTIENDA de cocina para muy poca familia, se le dará una pieza y sueldo bueno. Ocurrir Belgrano núm. 1150, de las 10 de la mañana para adelante, m11v14

MAYORDOMO, SE OFRECE UN INglés, sea para la formacion de un establecimiento nuevo ó para un establecimiento ya formado. Por mas informes: á Santiago B. Gahan, Reconquista 78 m11v18

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO, para llevar al campo, sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para cocinar y lavar, (se prefiere español), para tratar Córdoba 632, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. m6v16

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda agujas y aceite, etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor. —J. Reinard— Moreno 337 y 339, frente la plaza Monserrat. a5pm.

MATRIMONIO O UNA SEÑORITA honorable, que no pase de treinta años de edad, y posea un capital efectivo que al 5 p$ anual, rédite 3 mil pesos moneda nacional se le ofrece en matrimonio, una persona formal que ejerce una profesion científica y posée una renta que se aproxima á la pedida darán razon y exigirán garantias de honradez, la interesada dirijase á esta imprenta á las iniciales D. Q. f20v20m

MENSURA. EL AGRIMENSOR QUE suscribe, comisionado por el señor Juez de 1.a Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, para medir y dividir el terreno de propiedad de los Sres. D. Juan Cruz y D. Gil Castro en el partido de la Loberia, previene á los linderos que el dia 21 del corriente mes y año dará principio á dicha operacion. Buenos-Aires, Marzo 11 de 1884. -Saturnino L. Salas. m12 v14

Niñera, SE NECESITA UNA, Artes 573. m12v15

Niñera SE NECESITA EN LA CALLE Maipú núm. 207. m12v15

Niñera, SE NECESITA, PIEDRAS 291 m8v13

NIÑERA SE NECESITA EN LA CAlle de Larrea núm. 116 entre Cangallo y Cuyo. m11v13

NIÑERA Y MUCHACHA, SE NECEsitan en la calle San Martin 313. Es inútil presentarse sin recomendacion. m11v21

Niñera Y MUCHACHA PARA EL servicio, se necesitan, calle Alsina 52. m9v13

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia: casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28-p

NUEVA INVENCION—EMPAPELAdor en relive para ver la muestra calle Tucuman núm. 420—Por la misma ocasion participo ha mi numerosa clientela y al público en general que habiendo vendido mi [illegible] de pintureria situado en la calle Artes núm. [illegible] abriendo un gran taller de Pintura y Decoraciones en mi casa particular Tucuman núm. 420 ofreciendo nuevamente mi servicio con un numeroso número de oficiales escojidos por su especialidad, puedo garantir con gusto y prontitud todos los trabajos que me sean confiados á precios escesivamente módicos y recibo toda clase de encargos de restauracion de obras.—420—Tucuman 420 entre Artes y Cerrito. - Francisco Sanchez. f17 v17m

OFICIAL CARTONERO, SE NECEsita uno bueno, Cangallo 529. m12v15

OFICIALES TAPICEROS, SE NECEsitan dos en la calle Belgrano 487, m12v14

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la calle Esmeralda 285 m11v14

OFICIALES CARPINTEROS, SE Necesitan, Venezuela 444. m11v14

OFICIAL BARBERO SE PRECISA calle Zeballos núm. 10, urgente. m11v14

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, Victoria 413. m9v13

OFICIALES CARPINTEROS, SE necesitan, Estados Unidos 02A [illegible] m9v13

OFICIALA PLANCHADORA, SE NEcesita una, Bolivar 368. m9v13

OFICIAL SALONERO, SE NECESIta, Peluqueria de Ochoa y Equilaz, Belgrano 924. m12v15

OFICIAL BARBERO, SE NECESIta en la calle Méjico 023 para Sábados y Domingos. [illegible]

OFICIAL MUEBLERO, SE NECESIta uno que sea bueno, con herramienta, Corrientes 100, darán razon. m12v15

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno bueno y un muchacho con buenas recomendaciones, Piedras 281. m11v14

OFICIALAS DE MODISTA, SE NEcesitan en la tienda "La Porteña" Victoria esquina Piedras. m11v14

OFICIAL PELUQUERO SE OFRECE para trabajar sabados y Domingos, Dirijirse Lorea 818. m11v14

OVEJAS EN VENTA. 2,000 EN LUJAN, una majada entera. Cangallo, 55, ó en Lujan con D. Miguel I. Nieto. m11v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA que sea practico en el ramo, calle Parana núm. 01 entre Piedad y Cangallo. m11v14

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESIta uno bueno, se le pagará buen sueldo, Rivadavia 817. m9v13

OCHO MIL BOTELLAS NUEVAS útiles para vino oporto, frances, cerveza, se venden Chacabuco 433. f16v16mzo

OVEJAS—TOMA A INTERES UNA persona que tiene una legua de buen campo al Sud, 45 leguas de esta. Dejar esquela en esta imprenta con las iniciales V. O. ó poner aviso en este mismo diario. m11v4

OFICIAL ZAPATERO QUE SABE SU obligacion y dá garantias de su conducta y trabaja de hombre y de señora, habiendo venido de la Banda Oriental desea emplearse en alguna zapateria Ocurran Chile 600, Sastreria. m11v14

OJO, SE VENDE UNA CASA QUINta, ó sea para un establecimiento: 20 varas de frente y 96 de fondo, ensanchando en el fondo en 34, tiene 9 piezas, 5 con pisos de tabla, tramway ida y vuelta, en la calle de Moreno, número 1838, entre 24 de Noviembre y Lorea; para tratar, Rivadavia, número 909. m11v13

OJO AL AVISO, FIJARSE BIEN, SE vende una casa y corralon con 12 varas de frente por 70 de fondo, una de las paredes de la casa de 70 varas, es de propiedad de la casa y las otras son medianeras. Produce de alquiler 600 $ mensuales, sin que el dueño tenga que intervenir en nada, ni blanqueo ni pinturas, precio 6500 pesos, así que es el rojo. La persona que tenga que acomodar algun dinero de menores, será muy dificil de encontrar otra oportunidad igual a esta. Dicha casa sita en la calle de Europa núm. 888. Para tratar calle Estados Unidos 330. m12 v15

PEONES PARA VENDER tabletas se precisan Piedad 1097. m11v14

PLANCHADORAS, SE NECESITAN Córdoba 417. m9v13

PROFESOR QUE SEPA FRANCES para una clase elemental, se necesita, Venezuela 466. m12v15

PARA ESTUDIANTES, SE ALQUIlan dos lindas piezas, cerca del Hospital, Córdoba 632. m12v16

PEON, Se NECESITA UNO CON buena recomendacion, calle de Cangallo 165. m11v14

PROFESORA FRANCESA, SE NECEsita para una clase de francés. Corrientes 838, esquina Callao m11v14

PEON ITALIANO, SE NECESITA para el campo, con recomendacion de buena conducta, ocurrir Estados Unidos 334. m9v13

PROFESOR, SE NECESITA UNO Externo para enseñanza primaria en el Colegio San Francisco, Charcas 502. m9v13

PIANO DE SUPERIOR CLASE, SE vende, tambien varias puertas y ventanas usadas, Para tratar, Moreno 427 m9v13

PROFESOR DIPLOMADO, SE OFREce á los Consejos Escolares de la campaña ó para algun establecimiento rural, Cuyo 19 altos, para informes y tratar. m9v13

PROFESOR DE PIANO Y SOLFEO, recien llegado de Europa con su familia, se ofrece á dar lecciones en casa y á domicilio, para tratar de 4 á 6, calle Belgrano núm 568. m4v20

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL adorno y paysage, se ofrece para dar lecciones en colegios y particulares. Para informes dirijirse Perú 181, ó Méjico 475, de 12 á 2 p. m. m4v2a

PROFESOR, SE NECESITA UNO que pueda enseñar aritmética razonada, geometria algebra etc, Posicion asegurada, Para tratar Bolivar 70. f24v24mzo

Para familias, carbon coke, etc. a precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. n13pm

PARRAS DE RIQUISIMAS UVAS moscatel y negros, de 2 á 8 años, se venden unos piés en la quinta del Sr. Rocca. en el Caballito, se garante que las uvas son de lo mejor, tanto para mesa como para vino m11v16

PARA VEREDAS Y PATIOS, PIEdra inglesa de primera calidad: se está recibiendo y se vende á precio acomodado, en el corralon Belgrano, Lima 87, entre Victoria y Alsina, Hay tambien de la Spezia italiana, gruesa como para cordon. m11v13

PIEDRA INGLESA DE PRIMERA calidad, para veredas y patios, se está recibiendo y se vende á precio acomodado en el Corralon Belgrano Lima 87, entre Victoria y Alsina. Hay tambien de la Spezia, italiana gruesa como para cordon m11v13

PROPIETARIOS ó COMISIONISTAS en la calle Maipú núm. 101 altos se reciben propuestas para alquilar una casa en buen estado con 7 ó 9 piezas y demas comodidades, ofertas por escrito bajo las iniciales L. S. de 10 a. m. hasta las 5 de la tarde. m21v13

PARA HOMBRES SOLOS, SE ALquilan dos hermosas piezas, con gas, piso de tabla, cielo raso de yeso y puertas persianas, ademas de la puerta vidriera: son aparentes para estudio ó dormitorio y sala, la localidad es de lo mejor, calle de Artes núm 480, 2.o piso, en la misma casa hallarán con quien tratar. m9v13

PLANCHADORAS, ¡¡OJO!! SI QUEREIS tener á vuestros clientes contentos, con una camisa planchada con brillo, sin mucho trabajo y con poco costo, usad el Agua Fibla para dar lustre á las camisas, que la encontrareis en la calle Piedad núm. 170 (almacen Rivadavia 77 (id. Tacuari y Moreno (id. Depósito Piedras núm. 78, Probad y os convencereis. No daña la ropa. La etiqueta pegada al frasco indica el modo de usarla. m8v25

QUINTERO, SE OFRECE UNO PAra trabajar únicamente en la capital, con buenas recomendaciones, Piedad 1380 m9v13

QUINIENTAS PARES CAJAS DE imprenta en venta, Q. N. Klingelthus, Venezuela 234 m7v7a

ROPA HECHA FINA Y BARATA, Trages completos á 250, 280, 300, 350 y 400 ps. sobretodos á 200, 250, y 300 p, nuevo surtido de camisas para medio tiempo é invierno para ropa de medida, todo á precios moderados, Defensa 180. m9v13

ROSARIO DE SANTA FE. A LOS SEñores de esta plaza que se interesen de la venta de quintas y terrenos que a continuacion se expresan, se abonará el uno por ciento de lo que realicen. Venta de varias quintas y terrenos en aquella ciudad, en grandes ó pequeños lotes, como muestran los interesados. Una quinta como Senadres al Sud de la Plaza de Lopez, entre las calles 10 de Mayo y Buenos Aires; 4 cuadras de 150 por 150 varas la cuadra 600 fuertes oro, hay otras quintas linderas por Este y Oeste, que tambien se venden. Otro lindero por el Oeste con la quinta de D. Manuel de Madrid, 7 cuadras mas ó ménos, la cuadra de 150 varas, fuertes oro 150, y los dos últimos lotes de terreno pasando una calle y el Ferro-Carril Santafecino que lo cruza, se darán por 130 fuertes oro la cuadra por datos y demás pormenores, dirigirse en Buenos-Aires, calle Piedad 1?8, á G. M. Rom. m12 v22

SE VENDE UN BILLAR, SAN JOSE 30. m12v14

SIRVIENTA SE PRECISA UNA Piedad 425. m12 v15.

SE NECESITAN APARADORAS, Buen Orden 390. m12 v15.

SIRVIENTA FORMAL SE PRECISA una Libertad 107 m12v15

SE PRECISA UNA JOVEN para Coser, calle Piedad 423. m12v15

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA modista, Córdoba 450, m12 v16.

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL aparador calle Lorea 221. m12 v15.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN la calle Florida num. 237, altos. m12 v15.

SE ALQUILAN TRES PIEZAS PARA un matrimonio calle de Pasco núm 27 m12v15

SE OFRECE UNA MUCAMA HIJA del país, darán razon, Alsina 5. m11v14

SE NECESITAN REPARTIDORES de entregas, Belgrano 308. m11v14

SE OFRECE UNA COCINERA INGLEsa, Montevideo 314 m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA SAN Juan 232. m11v14

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país, sin cama, Salta 70. m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA UNA en la calle Santiago del Estero 222. m11v14

SIRVIENTA, SE NECESITA, CUYO 624. m9v13

SE NECESITA UNA COCINERA con cama, Victoria 774. m9v13

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO de 18 á 19 años, Temple 140. m9v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, para poco trabajo, Méjico 277. m9v13

SE NECESITAN DOS MUCAMOS ó mucamas, Juncal 80. m9v10

SIRVIENTA PARA IR á EUROPA, se necesita, Rivadavia 1?3 1|2, pieza núm 5. [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo trabajo, calle Buen Orden núm 5?? m12 v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA francesa ó alemana para un matrimonio, Piedad 681. m12v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una muchacha, se pagará buen sueldo, Belgrano núm. 563. m11v15

SE PRECISA UN QUINTERO QUE entienda algo de jardineria, ocurrir Uruguay núm. 87, m12v14

SE DESEA VENDER UNA ZAPATEria, Victoria 542, con toda clase de surtidos de calzados, m12v14

SE NECESITAN 20 OFICIALES CIgarreros de papel, Cigarreria La Competencia, Perú 190. m12v16

SE PRECISA PARA EL SERVICIO de una familia una muger ó muchacha calle de Chile 1096. m12 v15.

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO de 3 piezas, Moreno 171, altos, Para tratar Relojeria de al lado 169. m12v13

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Juncal 129, tiene entrada de carruage y toda clase de comodidades. m12v18

SE NECESITA UNA COCINERA con buenas recomendaciones, para un matrimonio, ocurrir Victoria 420. m12v15

SE NECESITA UN JOVEN DECENte para el servicio de un escritorio y que tenga buena letra, Florida 20. m12v15

SE VENDE EL CAFE FONDA Y billar, puesto núm 1, Mercado Libertad núm 480, para tratar en el mismo, m12v27.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra poco trabajo y buen sueldo calle Méjico 756 m11v14

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita, para una corta familia, calle Salta 610 m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA UNA que sea formal, y tenga recomendacion, calle de Arenales 83 m11v14

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 16 á 18 años para el servicio de una corta familia Belgrano 1170. m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo trabajo de una corta familia. Victoria 701 m11v14

SE NECESITA ALQUILAR UNA CAsa de negocio y comprar un armazon, Belgrano 91. m11v19

SIRVIENTA FORMAL Y UNA MUchacha; se necesitan, Defensa 492, altos. m11v14

SE VENDE MUY BARATO UN ORAtorio propio para adornar un altar. Perú 606. m11v14

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio de una señora y una niña, Chile 305. m11v14

SE OFRECE UN PEON DE BOTICA sabe trabajar bien en el ramo, Lima 622. m11v14

SE VENDE EL ALMACEN DE SUElas situado Buen Orden 377 y 75. por ausentarse el dueño de este pais. m11v13

SE VENDEN DOS TOROS 7|8 SANgre Durham y una yunta de bueyes de primer orden, Moreno 1150 m11v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA estrangera y con recomendaciones, Buen Orden 110 m11v15

SE NECESITA UNA OFICIALA PAra coser pantalones, que sepa bien su oficio, ocurrir Cerrito 375. m11v14

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia, tres piezas, para tratar Florida 107, almacen m11v14

SE NECESITAN OFICIALES, PEOnes y chicos herreros, Moreno 52, herreria. m11v14

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA escritorio, situadas calle San Martin 121, precio módico. m11v14

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, se precisa una, calle Estados Unidos 453. m11v14

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE el interesado puede ocurrir Libertad núm. 60 m11v14

SE ALQUILA UNA PIEZA á LA calle para escritorio y se vende un piano, darán razon Esmeralda 120. m11v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA con recomendaciones en la calle Cuyo 1019. m11v14

SE OFRECE UN MOZO PARA MUCAmo ó peon de fonda, Corrientes núm 1073. m9v13

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS planchadoras calle de Libertad núm. 692. m9v13

SE ALQUILA UNA ó DOS PIEZAS en casa de familia, amuebladas en paraje central, Corrientes 258 m9v13

SE ALQUILA EN LA CALLE VICTOria núm 685, una hermosa pieza piso de tabla para un hombre solo con pension ó sin ella. m9v13

SE ALQUILA UNA PIEZA EMPAPElada y con piso de tabla, Europa 274, para hombre solo. m9v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA en la calle Florida núm. 202, con buenas recomendaciones. m9v13

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada, en casa de familia alemana para hombre solo con ó sin pension, ocurrir Cuyo 764 m12v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA ó una muger formal, para el cuidado de una criatura de cuatro meses, Chile 385. m12v14

SE NECESITA UN PEON PARA LA campaña para cuidar una majada y demas quehaceres de patio, Para tratar San Juan 508 m12v14

SE VENDEN TODAS Las Existencias del depósito de vinos, como ser cascos vacios, estiva y un galpon con techo de zinc, Perú 386. m12v15

SE VENDE LA FONDA Y POSADA de la Pólvora, situado en frente al Muelle de las Catalinas, Para tratar Paseo de Julio núm 15 m12v14

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero de profesion con buenas recomendaciones, hombre formal y sin familia, Para tratar Tacuarí 188 m12v15

SE VENDEN TODAS LAS EXIStencias del depósito de vinos como ser, cascos vacios estiba y un galpon con techo de zinc, Perú 386. m12v14

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle Rivadavia núm. 5?2 entre Paraná y Uruguay, casa de alto, tiene seis piezas, gas, aguas corrientes. m12v15

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMAcen situado en una de las mejores posiciones Boca del Riachuelo calle [illegible] número 82 y 84 su dueño por tener que ausentarse del pais. m12v15

SE NECESITA UN COCINERO JOven italiano para una nueva fonda que entienda algo de mostrador, con recomendacion. Lorea 60. m9v13

SE ALQUILA UN COMODO Y ESPAcioso local en la calle Florida 134, entre Cangallo y Cuyo, para tratar calle Venezuela núm 543 m9v13

SE HA PERDIDO UN PERRO grande color tigre, responde al nombre de tigre, el que lo entregue se le será gratificado, calle Salta 60 m11v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una familia, con buenas recomendaciones, se prefiere extrangera, Santiago del Estero 188, m11v14

SE NECESITA UNA CASA DE 5 á 7 piezas, desde la calle 25 de Mayo á Libertad y desde Venezuela al Retiro, para tratar Florida 140 m11v14

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE Brasil 263, con 5 piezas, con 9 1|2 varas de frente 44 de fondo. Para tratar calle Bolivar 100. m11v15

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol con recomendaciones, el hombre para todo trabajo, la muger para la cocina, Misiones 15. m11v14

SE VENDE ó SE ALQUILA UNA quinta á 6 cuadras de la calle Real de Flores, cerca del Caballito, otros pormenores Chile 501. m11v14

SE NECESITAN UN MOZO PARA comedor y un muchacho de 14 á 17 años, es escusado presentarse si no tienen buenos informes, Cuyo 536. m11v14

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL para hacer velas de sebo, se le pagará buen sueldo si es baqueano en el ramo, Lima 388, darán razon. m11v14

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 18 años de edad para almacen, sabe leer y escribir un poco. Defensa 256, de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 7 de la tarde. m11v14

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijos con cama para cualquier servicio el que lo preciso ocurra en la calle Rivadavia 1222 ó Misiones núm. 1 fonda. m11v14

SE VENDE UN CABALLO DE SILLA muy manso y nuevo, de pelo colorado y bastante bonito, por cuarenta pesos nacionales, Para verlo calle Belgrano, 862. m11v13

SE PRECISA UNA OFICIALA QUE sepa planchar camisas de hombre nuevas, es escusado se presente si no sabe su oficio, San José 93, 2.o patio. m11v14

SE VENDE UNA JARDINERA Y UN buen caballo de tiro y cadena, ocurrir Ascuénaga 581, entre Arenales y Juncal, de 8 á 10 y de 2 á 4. m11v14

SE NECESITA UNA COSTURERA que sepa coser en máquina, y en la misma casa se vende una máquina de familia, ocurrir Alsina 655, á toda hora del dia. m9v13

SE OFRECE UNA Sra. DECENTE Y con buenas recomendaciones de su conducta para encargarse de la direccion de una casa de corta familia, Paraná núm. 551, darán razon. m9v13

SE VENDE LA ACREDITADA FONda, su dueño tiene que ausentarse á las provincias, situada Rivadavia esquina de Larrea. m8v19

SE OFRECE UNA SIRVIENTA francesa con recomendacion que hable español y frances, para hacer un viaje en Europa para ir y volver, ocurrir Defensa 278. m8v16

SE VENDE EL ALMACEN Y FONDA situado en la calle Moreno 333; es de poco capital pero tiene muy buena clientela, el negocio se vende por disolucion de sociedad. m5v13

SEMILLA DE ALFALFA, DE CALIdad superior y á precio sin competencia; la encontrará en venta, en el depósito especial, calle San Martin 135. m1v14

SEGADORAS PARA ALFALFA Y abrojo, se han recibido en la agencia norte-americana de Tomás G. Noley y Cia., 240 Perú. f23v15m

SE ALQUILA UN MAGNIFICO NEgocio situado, Rivadavia 645, frente á la plaza Lorea, tiene piezas para vivir. antes ha estado ocupado por una zapateria, Para tratar y verlo, Rivadavia 641, Sastreria. m12v14

SE NECESITAN DOS OFICIALES zapateros uno que sepa trabajar de punteado y el otro que trabaje de toda clase y un aparador de máquina, Zapateria Alemana, calle Manuel A, Montes de Oca 199 y 201. m12v14

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO amueblado que se compone de tres piezas, comedor, dormitorio y escritorio, con mas, cuarto de baño; y si se quiere sala y una pieza mas, Calle de Rivadavia núm. 74. m12v15

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAfé y Billares, con tres años de contrata en un lindo paraje; y una fonda, café, posada y billar, con 3 años de contrata, con 20 piezas muy central. Para tratar Tucuman 267 m12 v15

SE VENDE UNA CASA-QUINTA EN el pueblo de Merlo de linda posicion en 60,000 ps. m|c, con 7 manzanas de terrenos, 5 piezas de material, corredores, gran gallinero, alfalfa, etc. Para tratar Tucuman 267. m12 v15

SE OFRECE UNA SEÑORA FRANcesa de 40 años, con muy buenas recomendaciones, para gobernar una casa de familia, sea en la ciudad como tambien para el campo, conoce tambien el trabajo de modista, Calle Cuyo 875. m12v15

SE VENDE LA BARBERIA SITA en la calle de Córdoba núm 617 1|2, buena clientela, alquiler barato, el propietario la vende para ausentarse del pais, para tratar á toda hora del dia. m11v13

SE NECESITAN OFICIALES PARA calzado fino, tanto de hombre como de señora, tambien un aparador ó aparadora que sirve para dichos calzados. Tacuarí 155, cuarto num 8. m11v10

SE VENDE DOS MANZANAS DE terreno en Villa Garibaldi, partido General Las Heras, aparente para hacer una hermosa quinta y se dará por un precio sumamente bajo, Santa-Fé 200. m11v13

SE NECESITA UN TACHO DE 300 á 350 galones (Marca Cowon) el que lo tenga y quiera venderlo puede pasar por la calle Defensa 425 de 6 á 8 de la mañana ó de 7 á 8 de la noche. m9v13

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAfé y billar bien situada y que hace buenos diarios. Su dueño la vende por encontrarse enfermo. Para tratar ocurrir á la calle Independencia 554 de 8 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. m9v13

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda en muy buen paraje con mucha clientela y poco capital, el dueño lo vende por tener otro negocio para atender. Para verlo y tratar dirijirse Defensa 317, Barracas, m1v15

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA Calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepúlcro y nichos en el Cementerio del Norte de la 2a. y 3a. clase, Para tratar a toda hora del dia y de noche á precios módicos m11-perm

SE RUEGA á LOS QUE PUEDAN dar noticia de un muchacho que se llama Domingo Caselli hijo de Francisco Caseli, De 14 á 15 años, que avisen á su padre en San Fernando en la quinta del Sr. Gonzalez- que se le pagará los gastos. m12v14

SE VENDE UNA CASA EN LA Calle Venezuela 970, entre las de Sarandí y Rincon, tiene cuatro piezas en buen estado, mide 8 1|2 varas de frente por 33 de fondo en la calle mas rica para la salud en la ciudad, para tratar en la misma. m12v15

SE AVISA á LOS Sres. QUE DEJAron unos trozos de Palma en calidad de depósito en el saladero de la francesa, se sirvan recojerlos en el término de tres dias, haciéndoles presente que en caso de no comparecer procederé como crea conveniente El encargado de la casa, m12v14

SE ARRIENDA LA CONOCIDA EStancia "La Carlota", partido del Tandil, con leguas y octavo de campo, con tres aguadas permanentes y al mismo tiempo se venden todas las haciendas que son 3000 ovejas y 100 vacas, no se admite corredor, ocurrir San Juan 360. m8v19

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIgente en el ramo de quinta para ingertos y al mismo tiempo de todas clases y podar, inteligente en plantacion de viñas, parrales y todas plantas, el que se interese puede ocurrir Independencia 80, en la fonda pieza 14 f28v21

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a, 2a y 3a clase para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene telefono Gower-Bell. 11pm

SE ALQUILAN DOS BARRACAS DE capacidad para depositar mas de cien mil arrobas de lana, con su gran prensa, aguas corrientes, gas y demas comodidades, en la calle 24 de Noviembre número 28 al 32 esquina a Rivadavia y Piedras frente á la Plaza Once de Setiembre, para tratar Florida 179. m5v13

SE DESEA SABER EL PARADERO de Francisco Vichel y Blanco de Padron provincia de la Coruña estuvo en lo de [illegible] hnos. carrera de Ayacucho, su cuñado Eduardo Alonso agradecerá a la persona que sepa de el lo comunique calle Santiago del Estero núm. 25 m6v13

SE VENDE UNA CASITA EN LA CAlle de Nueva Granada entre Santa-Fé y Arenales, 10 de frente por 17 1|2 de fondo con 2 piezas, cocina, letrina y pozo, su precio es 23 mil pesos m|c; por informes Venezuela 333 ó Pizarro 251. No se admite corredor m11v14

SE ALQUILA EN EL PUEBLO GEneral Las Heras una casa, propia para negocio de Fonda y Almacen, dicha casa, cuenta con los armazones correspondientes que se vende si conviniera al interesado. Su casa está situada frente á la Plaza de la iglesia Para tratar á la misma m11v14

SE ARRIENDA EN EL PARTIDO de Monte, un buen campo de unas 580 cuadras En el mismo establecimiento se venden unas mil ovejas de buena clase. Dirijirse al mismo establecimiento, estancia de la viuda Dillon, a don Bernardo Dillon, ó en esta capital á la Calle Moreno 70?, ó Belgrano 41? m12v16

SE AVISA POR EL PRESENTE AL dueño ó individuo que depositó el año pasado en el terreno de propiedad de don Estevan Devoto situado calle Garantias esquina á la de segunda Bella Vista tejas y ladrillos [illegible] que si en el término de diez dias no pasa á arreglarse y desocupar el terreno, quedarán á beneficio de Devoto y sin reclamo alguno. Buenos Aires Marzo 4 de 1884. m8v19

SE VENDEN MUY BARATOS LOS siguientes terrenos. En el mismo pueblo de Merlo cuatro lotes que forman 70 por 70, con una pieza, cocina, pozo y todo cercado de cimiento; otro de 40 por 70 muy bien situado, tres lotes de 25 por 50 formando esquina, en el pueblo de Bellinghurst, tres lotes de 10 por 50. Ademas se venden 40 000 varas de tierra [illegible] al partido de la Ensenada. Para tratar [illegible] Uruguay 78 m6v27

SE OFRECE UN CORTADOR SAStre para la campaña ó Provincias, hombre formal que ya ha tenido negocio abierto, al mismo tiempo puede llevar la contabilidad de la casa, pues ha desempeñado este cargo cinco años con un Consignatario de frutos en esta capital. Dirigirse en persona ó por escrito [illegible] las iniciales J. Ll. Plaza, Monserrat [illegible] m9v13

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEtarios para la higiene de Buenos Aires, Reconquista, 79. El Directorio convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de Marzo, á las 3 p. m., en el escritorio de la Sociedad, para la presentacion del balance del 2° semestre y nombramiento de Directores en reemplazo de los que concluyen su periodo.
Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el articulo 35 de los estatutos, deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta dos dias antes de la asamblea. - Buenos Aires, 10 Marzo 1884. *El Secretario.* m11v24

TERRENO EN PUERTO HUERGO. Se venden 20,000 varas con frente al dique número 1. S. Kor Jordan, Cangallo, 55. m11v21

TRESCIENTAS COSTURERAS, en al Fábrica á vapor de Bolsas "La Mejor" Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan 300 costureras f14v14m

THE PHOENIX, OFICINA DE Tierras, José Attwell y Hno. Compra y venta de casas, chacras, quintas y solares en todas partes de la República; campos nacionales y provinciales. La Plata, lotes de terreno en todas direcciones desde 5 mil pesos hasta 50,000; 47 - Calle San Martin- 47 The Phoenix. m6v6ab

TRAMWAY A BELGRANO. SE CITA á los Sres. Accionistas á una asamblea general que tendrá lugar el dia 15 de Abril del corriente año, á las 2 1|2 p. m. en el local de la Administracion, calle del Perú, número 105, pieza número 6.
Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion impuesta por los estatutos de hacer registrar sus acciones (artículo 5°, inciso 2° y articulo 2), y se les previene así mismo que el registro quedará cerrado el dia 14 de Abril á las 2 1|2 p. m., de acuerdo con lo que prescribe el articulo 22.—*La Comision.* m11v13

TRES PERSONAS SERIAS QUE tengan buena letra y ortografía, conociendo bien la ciudad, para levantar un padron comercial y dos jóvenes para diligencias en la calle y sepan tambien leer y escribir, se necesitan San Martin 33, escritorios núm 13 y 14, Se exijen garantias á satisfaccion; ocurrir de 12 á 1 p. m. m9v13

TERRENOS EN EL MUNICIPIO. 2291 varas cuadradas con 29 3|4 de frente por 100 de fondo, en la calle de Santa Fé entre Olvido y 2.a Olvido, frente á la quinta del Dr. Luro (antes Mendes) terreno el mas alto de dicha calle.—1155 varas cuadradas en la calle de Arenales, lindando casa por medio con el anterior; 42 varas de frente por 27 1|2 de fondo.—Una quinta en la calle Paraguay, entre Olvido y Olvido 2.a; tiene 69 de frente por 335 de fondo, edificio, árboles frutales, etc., produce buena renta.—Gran terreno de 132,500 varas cuadradas en el parage mas alto de la calle Entre-Rios entre las de Matheu, Ituzaingó y Puente Alsina.- Otro de 82,545 varas cuadradas en la calle Córdoba con un gran edificio.—A mas una pequeña chacra en San Isidro, parage alto é inmejorable. Por informes ocurrir á Pico y Gomez, Piedad 109. [illegible]

UN MATRIMONIO FRANCES, SE ofrece para el campo, el marido para cuidar animales y la muger para lechera y tambien para hacer manteca, Cerrito 172. [illegible]

UNA Sra, FRANCESA, SE OFRECE para dar lecciones de frances, español y piano en colegios y casas particulares, Lorea 79, altos m7v18

UN JOVEN ALEMAN QUE SEPA varios idiomas y con buenas recomendaciones desea emplearse en alguna casa de comercio de [illegible] biente, dirijirse por carta, Perú 78, F. G. H. m11v14

UN JOVEN FORMAL VASCO ESpañol, desea encontrar colocacion bien sea de escribiente ó tenedor de libros ó listero, tanto para la ciudad como para la campaña, tiene quien garanta por su conducta, Dirijirse por escrito bajo las iniciales V, Aldama, Perú 583, [illegible]

UN JOVEN QUE HA CURSADO EN Europa las clases superiores y filosóficas, ofrece desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m. á dar lecciones en casa particular á niños de clases elementales y á enseñar las lenguas italiana y [illegible] a precios muy módicos, Colegio inglés, Artes 170, á las iniciales G. G.

UN FABRICANTE RECIEN LLEGAdo, teniendo á su disposicion 40.000 ps m|c al corriente de los tejidos, sederias, desea encontrar un comanditario ó sócio, con un capital de [illegible] ps m|c, para establecer una fábrica por mayor de batas, por el estilo de aquellas de Paris. [illegible] garantidas, Dirijirse con las iniciales F. C. á la oficina de este periódico.

ZAPATERIA, SE VENDE UNA zapateria de poco capital, y mucha clientela, se venden tambien 2 máquinas de aparar 1 Howe [illegible] 3, y otra á brazo de de Bradbary, su dueño [illegible] de por que no es del oficio. Méjico núm. 887. [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi - Representante, A. Catt[illegible] Gran Compañía Ecuestre Americana de los Hnos Carlo. Funcion de gala para hoy Juéves [illegible] Marzo de 1884.

TEATRO VARIEDADES—JUEVES 13 - La Princesse des Canaries - ópera bufa en tres actos y cuatro cuadros música de Lecocq.

TEATRO DE LA OPERA — GRAN novedad, Hoy Juéves 13 de Marzo de 1884, funcion óptica fantástica, dissolwing wiews y pantomima fantasmagórica.—Espectáculo sorprendente.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata 84 Calle de la Piedad 96,
Capital efectivo en oro .... $ [illegible]
Fondo de reserva [illegible]
Desde esta fecha hasta nueva resolucion los siguientes tipos de interés:

SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista .... 3 [illegible]
A plazo fijo de 30 dias 4
A plazo fijo de 60 á 90 dias 5

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, [illegible] Amberes, Hamburgo y todas las principales de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de [illegible] como para la compra de mercaderias, no dose comision sino sobre las sumas de que uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, [illegible] Hamburgo y todas las principales ciudades de Suiza y Austro-Hungria, como así sobre Val[illegible] Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio [illegible] Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Cuarto y Villa María.

ORDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina [illegible]

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre de 1883. S. P. regente.

Recibe dinero en deposito á la vista [illegible]
Descuentas letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras etc. se compra y negocia letras sobre el exterior.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el resto de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso cial de viageros.

BANCO CARABASSA—PIEDAD [illegible] Reconquista Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal
Id id id id 60 y 90 dias en id id id
Id en cuenta corriente ó a la vista en oro sellado
Id id id id 30 dias en id
Id id id id 60 y 90 dias en id.
Id id id id á otros plazos. Convencional.

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal.
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado
Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre Es[illegible] pueblos, Francia, 40 pueblos, Londres, Jers[illegible] pool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Lisboa, Oporto, Italia, pasaderas en 90, Suiza, en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO Se dan sobre las ciudades de Europa, tanto para viajes como compra de mercaderias, no cobrandose comision por las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO De las 10 a. m. [illegible] y los sábados hasta las 5 p. m. Buenos Aires [illegible] 2 de 1882.

Abre cuentas corrientes para el comercio [illegible] culares.

BANCO NACIONAL — 42 RECONquista 42 - Horas de oficina de 10 a. m. [illegible] y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200 000
" " de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000
" " " de $ m|n. 200,000 arriba
90 dias fijos
caja de ahorros, despues de 30 dias en plata despues de los 60 dias.

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro
Por descuento y renovacion de letras
Por adelantos en cuenta corriente.
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 71 á 77.
Capital autorizado £ 1,500 000
Id suscrito " 1.000 000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista [illegible]
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados
Se encarga del cobro de pagarés, letras, etc. se compra y negocia letras sobre el estranjero
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el resto de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso cial de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes: **Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova, y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y ótros puntos en el Brasil.**
Transfiere fondos por telegrama ó carta á cualquier parte del continente de Europa y viceversa por intermedio de la Gerencia principal, de Londres núm. 8 Old Jewry y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA
En cuenta corriente y á la vista
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.
" " fijos por 60 dias
" " fijos por 90 dias.

COBRA:
Por adelantos en cuenta corriente.
Por descuentos de letras, pagarés á [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA Libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San F[illegible] gamino, Las Flores, Bahia Blanca, Aya[illegible] gado, y sobre las agencias de San José de Belgrano y Barracas al Sud.

ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente curso legal ....
Id id particulares, á premio id id ...
Id id á oro á la vista sin interés.
Id id á 60 y 90 dias ó más

COBRA
En en el descuento de letras ó pagarés comercial ó no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]
Buenos Aires Enero 10 de 188[illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.

REELECCION DEL PRESIDENTE

Hay temas privilegiados que caen sobre el tapete de la discusion y entran en la sociedad, impresionando la imaginacion de las multitudes, sin que nadie los llame, sin que se sospeche siquiera su orígen, sin que reconozcan fundamentos sérios que les den razon de ser: temas anónimos, cuya filiacion escapa al espíritu más escudriñador, y que sin embargo, una vez presentados, hay que tratarlos forzosamente, emitiendo la opinion que depositan al pasar por el espíritu como huella espontánea y auténtica, sin vacilaciones, ni reticencias.

Uno de esos temas es la reforma de la Constitucion nacional espresamente para borrar el artículo que prohibe la reeleccion del Presidente y hacer posible la del actual.

El país necesita que las cuestiones de esta índole se traten con verdad y sinceridad, contemplándolas del punto de vista de sus altos intereses.

¿Quién ha dicho que existe ese propósito? ¿Qué partido, qué hombre, que voz de propaganda política, ha proferido ó descubierto tan tremendo plan electoral?

No se sabe: es una version anónima que anda, vuela, penetra sutilmente al corrillo y se desparrama calentando la atmósfera política del país.

No es creible, no creemos que el ciudadano que ejerce la Presidencia de la República dé hospitalidad en su mente á semejante ambicion, que no sería justificable, ni escusable con ningun motivo, ni consideracion que de alguna manera, siquiera sea remota, se vinculo con un interés ó conveniencia nacional.

Cualquiera que conozca la historia de la República y que medite un momento en el desenvolvimiento fatigoso y difícil de las instituciones republicanas en esta tierra, ha de convenir en que antes de atribuir á un Presidente un plan como aquel, es necesario calificarlo de insensato conspirador contra los destinos de su patria.

Consideramos que un enemigo del Presidente Roca, no le puede inferir mayor ofensa, que atribuirle la ambicion de hacerse reelegir, porque ella importaría un atentado contra la estabilidad de las instituciones argentinas, echando á la calle, empapadas en sangre y cubiertas de oprobio las mayores y mejores conquistas que el pueblo ha alcanzado en la jornada tremenda de su organizacion política. Con la magnitud del atentado solamente se puede medir la de la ofensa.

En la República Argentina son y serán imposibles las reelecciones, porque el espíritu público, hijo de la historia pátria, antagónico con una tradicion bárbara y sangrienta, condena, rechaza y execra ese principio.

La reeleccion del Presidente sería la dictadura: al decretarla debería al mismo tiempo mandarse fundir la corona de fierro del gobernante de derecho divino, ó bien demoler el capitolio, para levantar en el propio lugar la cheza despreciable de los caudillos irresponsables, por cuyo ódio se estableció en la carta fundamental la perentoria prohibicion de la reeleccion.

El registro falso, el sojuzgamiento del voto popular, la opresion violenta, todo ese cortejo que cierra de años atrás al pueblo el camino de los comicios libres, siendo una fatalidad para la democracia, como es, serían nada con relacion al peligro de sancionar la reeleccion de los Presidentes, gefes inmediatos de Buenos Aires, con ejército, con escuadra, con Banco emisor y de descuento, y con todos los elementos para fundar el gobierno central absorbente y omnímodo, si sus malos instintos los hiciesen apartar de las rutas del derecho, fuente y gérmen de la felicidad pública.

La historia del artículo norte-americano, que permite la reeleccion, es radicalmente diferente de la del nuestro que la prohibe.

Los constituyentes argentinos se separaron en esa parte conscientemente del modelo, cerrando el período execrable de los grandes señores de Provincia, eternizados en el mando con el doble poder de la fuerza y del prestigio personal, alzado sobre la verdad democrática.

La prohibicion de la reeleccion es en la República un dogma político, encarnado en la conciencia nacional, y quien osara contradecir su imperio en la ley y en la opinion, encendería en el mismo acto la hoguera de la guerra civil, reproduciendo la situacion de horrible recuerdo, vencida hace más de 30 años, despues de una lucha horrenda, que jamás se borrará de la memoria de los argentinos.

Y el desenlace final de esa guerra nos es ya conocido: si hace 30 años prevaleció el principio republicano en pugna con el personalismo erigido en principio de gobierno, ¿quién duda de que hoy dia, con la elevacion del nivel intelectual del pueblo y despues de haber palpado los beneficios de sus triunfos, con la reproduccion de la contienda se reproduciría tambien la misma victoria, estampada en la Constitucion bajo la forma de un precepto solemne que rige los destinos de la Nacion y enfrena las ambiciones de los hombres, al través de las más angustiosas vicisitudes, desde hace más de un cuarto de siglo?

Y hoy dia la guerra sería de ménos duracion, porque no habría con qué sostenerla por parte de los enemigos de la Constitucion si los hubiere, hipótesis que no aceptamos.

El ejército, que sería el punto de apoyo elegido para afirmar la escuela política de las reelecciones, se pondría seguramente del lado del pueblo y de su derecho.

Los hombres que dignifican el ejército, dotándolo de oficiales y de gefes ilustrados salidos de los institutos de educacion del Estado, serían unos mentecatos si tuviesen el propósito de hacerlos servir despues como máquinas brutales, á planes y ambiciones antagónicos con las instituciones del país.

Antes de abordar ese género de campañas, forzoso é indispensable sería barbarizar al ejército, embrutecerlo, degradarlo con la ignorancia, haciéndolo incapaz de adquirir la conciencia de la nobilísima mision que ejerce en un país constituido, que consiste en velar por la paz legal en el interior y por su honra y su integridad en el exterior.

Ningun hombre dotado siquiera sea del instinto de la propia conservacion, meditaría un plan de sojuzgamiento violento de las leyes de su pátria, contando para ello con el apoyo férreo de un ejército instruido, mandado por gefes ilustrados.

El sentido moral del pueblo argentino está muy arriba de la version anónima circulante: es una semilla que jamás encontraria tierra abonada en la República en donde prender.

Esas consideraciones, accesibles al sentido vulgar y que se hallan enseñoreadas en todos los espíritus, nos afirman en la creencia de que el Presidente de la República no sustenta, ni puede sustentar el plan que se le ha atribuido, propio tan solo de un emponzoñado enemigo de la Nacion, que especulase en su desquicio, en su descomposicion y en su ruina, para convertirla en una republiqueta revoltosa, de menguada significacion como entidad política é internacional.

La especie ha sido desautorizada perentoriamente por la misma persona á quien se sindicaba como ligada al plan: nos referimos al diputado Calvo, que publicó una carta en este mismo diario, rechazando con energía la imputacion.

La reeleccion ha sido condenada ocasional- [illegible] por el diario, que pa- [illegible] política nacional.

[illegible] haber oido decir [illegible] no está acostumbrado [illegible] contestando á alguna pre- [illegible] motivo del rumor [illegible]

¿Y si hemos recogido el tema en estas columnas, es porque ha sido lanzado á la discusion: llegado este caso, nadie puede negar, aunque teóricamente, la condenacion de un principio condenado por la Constitucion, como se condenaría por todos el pensamiento de fundar una monarquía en esta tierra, de cualquiera manera que él caiga en la arena del debate.

Para eso ha sido instituida la prensa—para conservar las irradiaciones de los principios en que reposa el órden social y político, evitando que la opinion se precipite por rumbos estraviados, con su criterio oscurecido y perdida su fecunda y poderosa serenidad, que constituye su omnipotencia en los pueblos regidos por instituciones republicanas.

Y este artículo tiene un fin mas:—hacer presente que la cuestion no debe discutirse sobre la base de la probabilidad de la encarnacion de aquella idea, en los hechos porque eso es dañar hondamente el crédito de la Nacion, exhibiéndola colocada sobre el borde de un abismo.

Si el peligro no existe, si nadie afirma asertivamente la existencia del plan; si todos, sin escepcion lo condenan, sin escluir á los amigos mas cercanos del Presidente; si éste mismo rechaza espontáneamente y sin reticencias el propósito que es evidente que se perjudica inmotivadamente el nombre de la República en el exterior, y se la inquieta en el interior, difundiendo noticias de tamaña gravedad y trascendencia?

Si alguna utilidad tiene, empero, la discusion habida en torno de un rumor impalpable, es el haberse presentado la ocasion de estigmatizar un principio funesto condenacion unánime que muestra la imposibilidad de que jamás aparece realmente ese peligro bajo el cielo argentino, porque sería aplastado y ahogado por la opinion pública, sin distincion de partidos políticos.

CARTAS ITALIANAS

Para "La Prensa"

SUMARIO—El cardenal Bilio. Los dos presuntos herederos. Herencia remota. La enciclica papal á la Francia. Aviso á Bismarch. Novelas y politica. Dos preguntas. Mayoria y oposicion. Transformismo y confusionismo. Vida y milagros del Hon. Bonghi. El *enfant terrible*. La oposicion de los cinco. ¿Durará la Pentarquia? El maquiavelismo del Hon. Depretis. El del Hon. Minghetti.—Por amor á la justicia. Abajo los privilegios. Un juicio á todo vapor.—Ecos garibaldinos.—Un mote de Umberto I.

Roma, 14 Febrero 1884.

Sr. Director:

La grande é implacable dalladora no respeta altura alguna, ni reyes, ni papas, ni príncipes de la Santa Madre Iglesia. Falleció despues de pocos dias de enfermedad el cardenal Bilio, obispo de Gabina. Luis Bilio era jóven todavia pues nació el 25 de Marzo de 1826, en Alejandria,—Piamonte. A la edad de cuarenta años, es decir el 22 de Junio de 1866, habia sido nombrado cardenal por Pio IX.

Doctísimo en materias eclesiásticas fué uno de los autores del *Sillabus*, célebre recopilacion de proposiciones declaradas heréticales contra el espíritu de los tiempos modernos. En el Sagrado Colegio, estuvo tambien en favor, cuando se trató de elejir el sucesor de Pio IX. El único obstáculo que impidió su elevacion fué su juventud.

Pero despues del nombramiento del cardenal Pecci, bajo el nombre de Leon XIII y en cuanto se principió á abrigar temores por la vida del nuevo Papa, en el Vaticano se solia decir: "en la primera eleccion ó Bilio ó Alimonda".

Y la mayoria, notando que el cardenal Alimonda tenia fama de mayor liberalismo ó menor intransigencia, decia Bilio solamente.

Del cardenal Bilio ya no hay que hablar, y yo no sé que otro cardenal podria oponerse á Alimonda, nombrado en *Alenlantt* arzobispo de Turin.

Por otra parte, Leon XIII, apesar de su delicada salud y de su aspecto enfermizo, ha de vivir aun largos años. Lo que le deseo de todo corazon, por él, personalmente, y por su espíritu de moderacion cristiana. No es de parte de Leon XIII, ánimo conciliador, celoso por la religion, cultor de los clásicos, que se puede temer actos violentos y declaraciones de guerra al actual estado de la Italia. [illegible] ayer apareció en los diarios romanos su Encíclica del dia 8 Febrero al Arzobispado de Francia. El texto latin ocupa seis columnas del *Osservatore Romano*.

En aquel documento el Pontífice comienza recordando los antiguos méritos de Francia hácia la Iglesia, hasta haber sido llamada "hija primogénita" de esta, de lo cual surgió el dicho aquel de *Gesta Dei per Francos*. Agrega que con el andar del tiempo se ha infiltrado tambien en Francia el veneno de las nuevas ideas, deduce los peligros que estas traen y sugiere las medidas convenientes para precaverse contra ellos, recomienda la moralidad en la familia, la buena educacion de la juventud y la concordia entre los dos poderes que se encuentran en la tierra, el civil y el eclesiástico.

El Pontífice recuerda ademas cuanto él ha hecho á fin de inculcar en Francia la observacion de estos preceptos y la carta, dirigida el año pasado, en el mes de Junio, al presidente de la República, señor Julio Grévy. Y ahora los trae á la memoria y los recomienda nuevamente á las autoridades eclesiásticas, exhortando los obispos á ejercer con siempre creciente ardor, su ministerio é insistiendo sobre todo porque no dejen escasear las escuelas.

Apunta asimismo la necesidad de que el clero se enriquezca con personas de capacidad y talento que obedezca en todo la autoridad de los obispos y mantenga perfecta concordia entre todos los católicos, especialmente en los escritos, cediendo aún en ciertos casos, por fin de bien, sobre alguna opinion ó algun juicio.

Aquí veis, pues, el espíritu de moderacion del que os hablé poco antes y que es característico en el Papa Leon XIII á quien á fuer de leales adversarios políticos, es menester hacer entera justicia.

Para completar el asunto de la Encíclica os diré que el Pontífice exhorta el clero á impeler el pueblo á las plegarias para que Dios proteja la Francia. "Con esto concluye él y con la ayuda del Señor, esperamos que los que están sumidos en el error se salvarán y que *el nombre de la Francia volverá á su antiguo esplendor* y se confirmará la necesidad de la última union que debe existir entre la Francia y la Sede Apostólica.

Traslado á Bismarh en contestacion á la visita hecha al Vaticano por el príncipe imperial de Alemania!

Como sucede con todas las novelas publicadas en folletin en los diarios, las que despiertan cierto interés en el público, aún cuando poco valgan, así se sigue con cierta indolente curiosidad el desarrollo de la comedia parlamentaria.

Dos cosas son las que se desearian conocer. ¿Quedará fiel á Depretis la actual mayoría? Y, teniendo una infidelidad mas ó ménos próxima, no tentará el Hon Depretis de recostarse á alguno de los *Pentarcos*, buscando ganar en la Izquierda lo que perdiera en la Derecha?

La primera pregunta queda justificada por el hecho de que esta mayoría, casi toda de la Derecha y Centro, no quiere entender nada de autonomía universitaria ni de la persona del Ministro Baccelli. Los periódicos de la Derecha acusan á Depretis de haberse obstinado en sostener su colega de Instruccion Pública, cuando mejor hubiera sido librar una batalla á la oposicion sobre algun punto en que hubiese sido mas fácil para la derecha y Centro el votar unidos en favor de él.

En otros términos, se le exije nada ménos que calar la visera y declararse abiertamente con la Derecha, lo que el Hon Depretis, sea por motivo de acostumbrada inércia ó por astucia y oculta intencion no ha querido hacer todavía.

Mientras tanto la discusion de la ley universitaria adelanta muy lentamente y cada artículo da lugar á cuatro ó cinco discursos, más ó ménos doctos pero todos igualmente apasionados. Una veintena, por lo ménos, ya han sido pronunciados por el Hon Bonghi, enemigo acérrimo del Ministro Baccelli, y, hoy, llegado al punto de levantar el estandarte de la rebelion contra su mismo partido, el cual no le parece bastante contrario á la ley en discusion.

Uno de los discursos del Hon Bonghi, ha levantado una verdadera tempestad. El fogoso diputado, dirigiéndose directamente á Depretis y atacando su política parlamentaria, lo acusó de corromper el sistema representativo.

"Yo soy, dijo, uno de aquellos que creyeron necesario el transformismo, es decir, una fusion entre las partes mas moderadas de la Izquierda y de la derecha, bajo el mando de Hon Depretis; pero lo que hace hoy el presidente del Concejo obligando sus amigos á votar una ley que no aprueban, no es ya transformismo sinó confusionismo; y yo no quiero saber nada de confusionismo."

El discurso metió bulla y el mote tuvo éxito. El Hon. Bonghi tiene muchos enemigos pero aun de estos se ha hecho aplaudir. Se entiende de los enemigos que no se sientan en el banco ministerial.

Creo que estos han de haber sido los únicos aplausos que recogió en su larga carrera parlamentaria. [illegible]

cederle aun más ingénio del que realmente tiene, mas bien que encontrarlo simpático; así sucede que una y otra cualidad, la positiva y la negativa, son igualmente exageradas.

Rogerio Bonghi, nació en Napoles, en el año 1827. A los diez y ocho años tradujo y comentó algunos diálogos de Platon; siendo así generalmente conocido por el traductor de "Platon". Los malignos cambian algunas veces la palabra *traduttore* por *traditore*.

Fué periodista en 1848: secretario despues de la embajada napolitana que, presidida por Pedro Silvestre Leopardi, fué enviada á Roma para tratar sobre la constitucion de la liga italiana.

Fracasada la revolucion se retiró en Toscana y despues en Piamonte. Allí á orrillas del Lago Mayor, vivió varios años en filosófica intimidad con el famoso Rosmini y en correspondencia literaria con Alejandro Manzoni, el autor de los *Promessi sposi*.

Despues del 1859, habiendo quedado libertada la Lombardia de la dominacion austriaca, aceptó la cátedra de filosofía en la Universidad de Pavia.

En el 1860 fué eligido diputado y alternó sus cuidados del periodismo al parlamento, dando siempre pruebas de su agudo ingenio y de humor batallador.

Por fin, en el 1874, fué nombrado Ministro de Instruccion Pública y comenzaron entónces sus duelos oratorios con el Hon. Baccelli, en aquel tiempo diputado de oposicion de la izquierda.

En el 1876 cayó la derecha y el Hon. Bonghi, se volvió á su vez diputado de la oposicion, temido por sus adversarios por su fogosa impetuosidad, y mas mismo por sus amigos á quienes á menudo hizo sentir demasiado su indisciplinada superioridad. El hombre, como lo habreis podido colegir de este rápido bosquejo biografico, falta de medida. Lo demostró de nuevo en su ataque á Depretis, ataque en que envolvió tambien al gefe de la Derecha, Hon. Minghetti, íntimo amigo suyo.

Pongamos, pues, el discurso del otro dia junto con aquellas fúrias que hicieron dar al Hon. Bonghi el apodo de *enfant terrible* de la Derecha.

Volvamos, ahora, á la segunda pregunta: "si el Hon Depretis, temiendo una infidelidad de la mayoría actual, no tentará de recostarse á la oposicion."

Algunos pretenden que este sea su pensamiento y hablan ya de negociaciones entabladas con dos de los *Pentarcos*. Ya sabeis lo que significa este significativo en las Cámaras Italianas, y estos dos lo serian Cairoli y Zanardelli.

Yo no creo que las cosas ya estén á este punto. Se repite, hoy, quizás una antigua murmuracion deduciéndose esto del hecho que: los *Pentarcos* no parecen, hoy, ser tan unidos como dos meses ha, cuando el incidente Lovito-Nicotera.

El Hon. Cairoli, aunque esté en Roma, poco se deja ver en la Cámara y casi nunca toma la palabra. El Hon Zanardelli, no se deja ver del todo, y, aun mas, se ha vuelto á su domicilio legal de Brescia.

Baccarrini hace alguna que otra aparicion á la Cámara y no abre boca. Nicotera está muy reservado. Crispi, sólo, está en la brecha y tiene aire de capitanear el partido, con descontento de algunos á quienes no es muy simpatico.

Anton Giulio Barrili.

(Continuará)

CARTAS DE PARIS

SUMARIO—Una carta triste—Paris no se divierte. Una ordenanza del señor Poubelle y los traperos. Los cuartos de los porteros. *Cajas cancansosas*. Las cajas de inmundicias. Los carteles. Las cajas Poubelle. Una compañía inglesa y las basuras de Paris. Treinta y seis millones de trapos por año. Los traperos llamados "filósofos, marqueses del manto de mimbre y borrados". Que se hagan *serenos*. Los *filósofos* y los *comuneros*. La señora de Paiva. Su castillo edificado sobre el plano de las Tullerías. La condesa de Castiglione en Salammbo—Un millon en oro virgen—La querida de un rey comerciante en las calles. Muerte de Rouher. Su profesion de fé republicana. El "Arca santa de las generaciones futuras"—*Nunca! Nunca!*—Rouher refugiado en Londres funda el diario "La Situacion". Las elecciones académicas. Coppée de Lesseps y Julio Grevi. La semana funesta. Cuatro muertes de hombres notables. Muerte de Larochelle y de Gaultier de Romilly. Luis Leloir. La familia Leloir todos artistas. Luis Leloir en su taller. Sus preciosas colecciones. Sus adornos. Diez dibujos para ilustrar la *Señorita de Maupin*. Las Exposiciones de las Bellas Artes y de la Union artística. La señora Pasca en la *Charbonera*. La señora Judic en la *Cosa* [illegible]. "Los Voluntarios del 92" en [illegible]

Febrero 10 de 1884.

Señor Director:

Esta vez salió elegido, pero no tardó en entibiarse su republicanismo, y su vision del "Arca santa" desapareció en las nubes.

En la sesion del 8 de Julio de 1850, exclamó: "Vuestra revolucion de Febrero no ha sido mas que una catástrofe!"

Eugenio Rouher era paciente y astuto, ambicioso y lleno de confianza en sí mismo.

Acogió el golpe de Estado como había acogido á la República.

Vejetó en filas secundarias, mientras que Morny y Billaut pertenecieron á esa sociedad, pero cuando el emperador perdió esos pilares de su fortuna, tuvo que echar mano de lo que quedaba.

Rouher vió que había llegado su hora, fué hecho Senador el 18 de Junio de 1856.

El emperador se lanzó á la presidencia del Consejo de Estado el 23 de Junio de 1863, en reemplazo del señor Baroche; y, con motivo de la muerte del señor Billaut, fué designado, el 18 de Octubre del mismo año, para sucederle en el Ministerio de Estado.

Rohuer fué un partidario encarnizado de la espedicion á Méjico, que calificó en un discurso célebre. "El más grande pensamiento del reino."

Fué el alma del empréstito mejicano que arruinó á tantas pobres gentes.

En la sesion del 11 de Abril de 1865, el señor Ernesto Picard espresó sus temores sobre esta operacion financiera, el señor Rohuer le contestó en medio de los aplausos prolongados de sus serviles sostenedores:

—No lengais inquietud alguna, el empréstito está hecho.

Despues, cuando vino el desastre, y se le pidió cuenta de todas las calamidades, cuya causa indiscutible era él, contestó con su habitual é insolente aplomo: "No se ha cometido una sola falta."

En la sesion del 5 de Diciembre de 1867, dió esta memorable respuesta al señor Berrier, á propósito de la espedicion á Roma:

"En nombre del Gobierno francés, declaramos solemnemente que la Italia nunca se apoderará de Roma, *Nunca! Nunca!*"

Despues de la declaracion de guerra á la Prusia, el señor Rohuer fué á "Saint-Cloud" á la cabeza del Senado, cuyo Presidente era él.

Iba á presentar al emperador su informe sobre los créditos pedidos para los gastos de la guerra.

En esta ocasion fué que pronunció estas célebres palabras:

"Gracias á estos cuidados, Sire, la Francia está pronta. Si ha llegado la hora del peligro, es porque se aproxima el momento de la victoria."

Ya se sabe como se cumplió esta profecía!

Llega por fin el 4 de Setiembre de 1870.

Rohuer procura resistir pero en vano; se ve obligado á huir y no escapa sinó con gran trabajo á los insultos del pueblo, se refugia en Lóndres, y funda allí un diario bonapartista "La Situacion", que vivió un año.

Rohuer reapareció en la Asamblea Nacional en 1872.

Pero ya no era el orgulloso ministro de otra época, el insolente vice-emperador lanzando su *Nunca! Nunca!*

Este hombre que habia sido adulado por una mayoría cobarde que se doblegaba ante él, se habia hecho pesado, cansado, instalado tristemente en su banco de diputado, con las megillas flojas, el lábio colgando y la mirada extinguida.

¡Qué cambio en el hombre que habia sido la encarnacion nefasta del segundo imperio!

Se quiso un momento, en sus buenos tiempos, hacerlo entrar á la Academia, como se va hacer entrar al señor de Lesseps, cómo se piensa, (esto lo digo en secreto) hacer llegar hasta allí al señor Julio Grévy.

Entre tanto, el 21 de este mes, el señor Copée, el poeta del "Passant" y de "Severo Torelli" que se representa en el Odeon, va á ser elegido académico despues del señor Edmundo About, y con el señor de Lesseps.

El señor de Lesseps habia vacilado mucho tiempo para presentarse.

Es un hombre de una popularidad inmensa, más que europea universal; pero, no es precisamente un hombre de letras en el estricto sentido de la palabra.

No veo cómo el canal del istmo de Suez, conduzca al palacio Mazarino; pero hay un partido en la Academia, que crée que los "cuarenta" se reclutan de entre las glorias del país.

Un conversador, por ejemplo, por el simple hecho de conversar de una manera correcta, (Doudan antes de la publicacion de su correspondencia, Doudan antes de la carta,) merecería, supongo, entrar á la Academia.

Con mayor razon una personalidad gloriosamente internacional como el señor de Lesseps.

No contradigo al aprobar el raciocinio; lo hago constar.

Es evidente que el señor Fernando Lesseps es tan popular como se puede ser; es el Alejandro Dumas de la ciencia y de las empresas generales.

No tiene sinó [illegible]

Su nombre en los avisos habia llenado el gran anfiteatro del gran monumento.

Entra, y apénas puede llegar hasta su silleta.

Una vez allí, el señor de Lesseps, se limpia la frente, se sonrío, y mirando al auditorio, dice:

—"Buen Dios, vuestra multitud señoras y caballeros, es más difícil de perforar que el istmo de Panamá.

Este es el hombre!

Le bastó este rasgo y esta ocurrencia, para conquistarse á una Asamblea que lo aplaudió toda la noche.

Es el "gran francés" como se le llama en el extrangero; y me gusta más este sobre-nombre que el de "grande ciudadana" con que se saluda á la señorita Luisa Michel.

El señor de Lesseps será académico, y tendrá el honor de pronunciar el elogio fúnebre de Henry Martin, de quien os hablé en mi última carta.

Despues de él han habido otros muertos.

En un mismo dia han desaparecido cuatro hombres notables: Agustin Dumont, escultor; Federico Thomás, abogado y diputado; Luis Leloir, pintor acuarelista; y Ricardo Cortamberg, hijo del ilustre geógrafo y, él tambien, geógrafo distinguido.

Algunos dias despues, morian: Larrochelle, el artista director del teatro de la "Gaité"; y Gaultier de Rumilly, el decano por edad, del Senado francés.

Luis Leloir ha sucumbido del mal que lo roia, (un cáncer en los intestinos), despues de cinco meses de horribles sufrimientos.

El verano último, los médicos lo mandaron á Plombiers.

Estuvo allí toda la estacion pero sin el menor resultado. Volvió á Paris, guardó cama y no volvió á levantarse.

La familia de los Leloir es toda de artistas: su padre, J. B. Leloir, el notable pintor de historia, fué su primer maestro.

Su hermano, Mauricio Leloir, es un pintor y un acuarelista superior.

Tondouse y Pablo Coulin son sus primos.

Luis Leloir era un jóven simpático y amable, alto, delgado, elegante: tenia todas las delicadezas de una amistad firme; su fino bigote le daba un aire espiritual y completamente francés.

Trabajador infatigable, investigador encarnizado y atento observador, habia llenado el pequeño hotel que se habia hecho construir en el núm. 25 de la avenida Villier, con colecciones de muebles, tapicerias é instrumentos de música y armas preciosas de gran valor.

Habia cubierto su taller de telas y sederias las más raras, de juguetes y de armaduras.

Aquí trabajaba sin descanso.

Se recreaba en este pequeño hotel artístico con los goces de la intimidad que se disfruta en el hogar doméstico; huía de Paris, para gozar apaciblemente de su felicidad entre su mujer, sus hijos y el arte.

Antes de enfermar habia preparado una série de dibujos para ilustrar "Mademoiselle de Maupin" de Gautier.

En sus conversaciones íntimas, hablaba con un vago terror de que tal vez no podria llevar á cabo esta obra, en la cual queria poner todo su empeño.

¡Que no hubiera realizado ese poeta del pincel llegado al apogeo del talento en plena posesion de sus cualidades más raras, en plena ilusion del porvenir, si la muerte no hubiera venido á interrumpir bruscamente su obra, que quedará como una de las más notables de esta época!

Más adelante los aficionados buscarán sus abanicos pintados, con tanto deseo, con tanto anhelo, como si fuesen los de Boucher y de Watteau, los grandes maestros, á quienes casi ha igualado.

Los *amateurs* de pinturas y de exposiciones de cuadros, están en la actualidad en pleno goce de su aficion y talvez hasta demasiado, pues siquieren admirar en un mismo dia las esposiciones abiertas en Paris en este momento, las maravillas esparcidas en la escuela de Bellas Artes y las obras no ménos notables de Gerome Cárlos Duran, Detaille, de Neuville, Saint Marceau, etc., espuestas en la Union Artística de la plaza Vendome, tendrán muy poco tiempo de disfrutar de cada una de ellas.

En el momento que se entra en la Escuela de Bellas Artes, se presentan las hermosas telas decorativas de M. M. Paris de Chavannes.

En la gran sala, están colocados los dibujos de Latour, Greuze, Trayonard, etc., páginas admirables de dibujo que dán á conocer el pensamiento orígen, es decir la primera idea que surgió en la mente de estos maestros superiores, encantadores y completamente franceses.

Despues de los cuadros antiguos, una feliz distribucion ha reunido, por órden cronológico, á los modernos David, Gericault, Ingrés, Delacroix, Charlet, Gavarini y á los pintores mas modernos todavia, Teodoro Rupean, Millet, Corot, Fortuny; tambien se han reunido á éstos, los artistas vivos émulos de estos grandes maestros ya desaparecidos del mundo de los vivientes, Meissonier, Français, Jules Dupre, Paul Dubois y tantos otros, gloria de [illegible] repúblicas. Porque á Dios gracias, [illegible]

Esto consuela de otras muchas cosas.

Puede, pues, sin adelantarse mucho, predecirse un deslumbrante éxito á esta exposicion igual en interés, á la de los "Portraits du Siecle" del año pasado.

Esto permitirá á los señores Sommerad, Roger, Balla, prestar su valioso concurso á los infortunios que el baron Taylor intentaba mitigar el dia en que fundó la asociacion de los "artistes peintres et sculpteurs" y á la cual ve engrandecerse y prosperar el actual presidente M. de Sommerad.

En el teatro no hay otra cosa de nuevo mas que la "charbonniere" que desempeña admirablemente Mad. Pasca.

Allí se ve morir en la escena á una actriz envenenada y que espira entonando una cancion. Esta escena ha producido una sensacion profunda.

Hay una actriz rubia, poco ménos que desconocida ayer, Mme. Jeanne May que ocupa un lugar distinguido entre sus compañeras.

Mad. Judic, atrae á todo Paris este invierno, cantando canciones rusas, en una comedia nueva, titulada el "Cosaque".

Le "Maitre de Forges" (el maestro herrero) la comedia de la clase media de M. Jorge Ohnet, continúa proporcionando numerosas entradas en el teatro del Gimnasio.

Damala, el marido de Sarah Bernhardt, está completamente de moda.

No es un actor, dicen de él, es un hombre de mundo. Por esto gusta.

Un dia tal vez vendrá, en que Mad. Sarah Bernhardt, despues de haberse separado de él, querra reunirse á su marido, cuya reputacion en el teatro le ha formado ella tal vez sin querer.

Lo que es muy curioso en Paris, es una pantomima, representada en el Circo de Invierno, por doscientos ó trescientos niños.

Los "Voluntarios del 82", pantomima patriótica y militar en tres cuadros.

La partida de los voluntarios, la batalla de Arcole y la campaña de Egipto.

Todo es interesante y particular cañones, cargas de caballería y de infantería.

El señor Franconi ha decorado esta pieza de una manera notable, nada falta en ella, los vestidos son costosos y auténticos.

Se ha necesitado mucha paciencia para salvar todas las dificultades que presentaba el ensayo y la decoracion, en una pantomima representada por mas de 200 niños de 6, 8, 10 y 12 años á lo más.

En el primer cuadro, la patria está en peligro.

Los trabajadores nivelan el suelo de la plaza pública, despues, los carpinteros y tapiceros vienen á levantar el estrado adornado con banderas y escudos.

Colocan una mesa y silletas, destinadas á las autoridades constituidas para el registro de los compromisos de los voluntarios.

Concluida esta operacion, se ve llegar una tropa de preciosas chicas ciudadanas, vestidas a la moda de la época, que arrastran a los obreros á un baile perfectamente arreglado.

El sonido del tambor interrumpe los bailes; y entra solemnemente Petion, alcalde de Paris, rodeado de oficiales municipales.

El pequeño ciudadano Petion, toma su papel á lo serio, su andar es noble, los gestos majestuosos; sube lentamente las gradas del estrado; se sienta é invita á los ciudadanos á que se hagan soldados.

Todos se precipitan, se inscriben; una anciana madre, de diez años, lleva á sus dos hijos de siete años y los ofrece á la patria, una novia de seis años es abandonada por su prometido que corre al escritorio, firma y desciende, besa á su amiga y le hace protestas de fidelidad y de amor eterno.

Todas estas escenas son frenéticamente aplaudidas. Y ahora.

A la frontera! exclama Petion, con una voz infantil, temblorosa y conmovida!

Y la revolucion, con sus recuerdos gloriosos es tan tocante que aun representada por niños la escena de la partida para la frontera, ha hecho derramar más de una lágrima.

Es el heroismo visto por la gran lente del anteojo.

Es la revolucion á lo "Liliput", pero es quizás Los Voluntarios del 92 lo que hay hoy de más curioso en Paris.

Jules Claretie.

INFORME DE LA COMISION REVISORA

San José de Flores, Enero de 1884.

Honorables Señores Convencionales:

La Comision nombrada por V. H. para proyectar las reformas que deben introducirse en la Constitucion de la Provincia, tiene el honor de venir á daros cuenta de la manera como ha desempeñado su cometido.

Larga ha sido su tarea, pero al fin de ella se felicita de poderos asegurar que el proyecto que acompaña, respetando las tradiciones y los principios de libertad que tanto ama el pueblo, ha consignado todas las reformas que las nuevas necesidades de la Provincia señalan como indispensables.

Este informe escrito será parco en detalles, [illegible] la Comision ha [illegible]

fin de haceros conocer los fundamentos de cada artículo reformado. Por esta razon, en este documento solo se tocan las grandes cuestiones constitucionales, abarcándolas en conjunto y bajo su forma mas trascendental.

En la Primera Seccion, que se refiere á las declaraciones, derechos y garantías, se hallan consignados los principios fundamentales á que deben subordinarse todas las disposiciones que rijen la forma y el funcionamiento de los Poderes Públicos.

La plenitud de los derechos políticos, en la esfera de la mas ámplia libertad, ha sido armónicamente combinada con la limitacion de los Poderes Públicos, marcando á estos sus respectiva órbita de accion, sin menoscabo del libre ejercicio del derecho individual y colectivo del pueblo.

Hállanse, pues, acertadamente resueltos los graves problemas que, planteados á fines del siglo pasado, son aún objeto de detenidos estudios para los que se consagran á las investigaciones de la ciencia política; y puede decirse, sin temor de aparecer fascinado, que las soluciones dadas por nuestra Constitucion satisfacen las aspiraciones de los que creen que está reservada á la libertad, la fuerza eficiente del progreso humano, por cuanto vigorizando ella la actividad del hombre, suprime á la vez las fuerzas estrañas que detienen su desenvolvimiento intelectual y moral.

La historia atestigua que la conquista de las libertades políticas, alcanzadas por los esfuerzos de la filosofía social, desenvuelve gradualmente el sentimiento de la personalidad en el hombre, preparando á éste para el gobierno propio que debe ser el ideal de todo réjimen político, y el hecho á que incesantemente aspiran los que piensan que el progreso social, sólo puede producirse por la espansion de la inteligencia humana bajo el imperio de la libertad que asegura la ley.

La Constitucion de la Provincia de Buenos Aires fué elaborada en una época tranquila en que todos los partidos políticos se aproximaron para concurrir á una obra altamente patriótica y de interés comun, sin mas aspiracion que la de hacer efectivo el gobierno propio por los influjos saludables de la libertad, de la justicia y del derecho, convertidos en instituciones tutelares y permanentes.

Tan nobles propósitos no podian ser defraudados por los que en holocausto de la Patria comun, supieron despojarse de toda ambicion política, para preocuparse tan sólo de los supremos intereses del pueblo, consagrada su inteligencia á la solucion de los árduos problemas que son hoy mismo la preocupacion constante de los mas profundos estadistas, pues ellos entrañan el bienestar y la felicidad de toda sociedad política.

La Convencion Constituyente de 1873, contó en su seno distinguidas intelijencias, que, elevándose á la mayor altura en el terreno de la teoría constitucional, supieron dotar á la Provincia de Buenos Aires de las últimas conquistas de la ciencia, tanto en la esfera de los derechos y garantías políticas, como en el mecanismo de las funciones de los Poderes Públicos.

En presencia de una Constitucion elaborada en condiciones tan favorables de acierto, la Comision no ha podido ménos que sentirse satisfactoriamente restrinjida en su accion, viéndose obligada á observar la mayor circunspeccion al entrar en la reforma del testo de algunos de sus artículos y al proyectar otros nuevos.

Empero, dos hechos de verdadera importancia autorizaban lejítimamente á la Comision y pensaban en su ánimo para decidirse á entrar en la reforma, sinó con esa confianza que infunde la conciencia de la propia suficiencia, por lo ménos con la voluntad decidida de hacer mas prácticos los principios constitucionales, y mas eficaces la garantías que la Constitucion asegura á todos los miembros de la asociacion política.

Las nuevas condiciones en que se encuentra la Provincia de Buenos Aires, y la esperiencia adquirida por el aprendizaje de los últimos diez años de su vida constitucional, han ofrecido á la Comision motivos bastantes para proponeros algunas reformas, que si bien no importan estrictamente nuevas conquistas en el sentido de las libertades y garantías políticas ya consagradas, presentan al ménos la conveniencia de ajustarse mas á la situacion actual, teniendo en vista al mismo tiempo, los elementos que estan llamados á hacer la Constitucion una verdad práctica en la vida regular del pueblo.

Las Constituciones no deben ser seguramente vanos programas, ni un simple epitome de aspiraciones para el futuro, sinó la sancion del derecho y de la libertad actual, desde que ese derecho y esa libertad son las mas positivas y preciosas conquistas que han alcanzado los pueblos en la civilizacion de los tiempos modernos.

Para asegurar el porvenir es menester cimentar bien el presente, procurando gravar en la conciencia de cada habitante la nocion del derecho y el sentimiento del deber.

[illegible] dante el detenido estudio que ha hecho en la fuente misma que inspiró sus debates, lo que le ha permitido penetrarse en las diversas doctrinas que se han controvertido y en el espíritu que ha presidido á cada una de sus disposiciones.

Es evidente que la ciencia constitucional avanza desenvolviendo teorías mas ó menos abstractas que al fin se convierten en grandes principios, que el pueblo conquista para su dignificando su condicion y preparando la senda que ha de conducirlo á la posicion de sus altos destinos. La accion benéfica de esos principios, de la conciencia de sus propias fuerzas y le hace comprender, que para realizar aquellos necesita darse instituciones animadas por el espíritu de la libertad, pero dentro de la órbita de la ley que asegura el órden público y garantiza á todos y á cada uno la espansion de su inteligencia y el desarrollo de su actividad.

Haciendo la debida justicia á la obra de los Constituyentes de 1873, no puede, sin embargo, desconocerse la marcha progresiva de la ciencia política que ha desenvuelto teorías trascendentales, muy especialmente en lo que se refiere al funcionamiento de los Poderes Públicos en la intensidad y eficacia de su esfera de accion, y las cuales ha debido tener en cuenta la Comision al proyectar las reformas que hoy ofrece á la consideracion de V. H.

Con tal conviccion, la Comision os presenta el proyecto de reformas que se le ha encomendado, esponiendo en el Redactor los fundamentos que aconsejan la adopcion de cada una de ellas, sin perjuicio de ampliarlos en el curso del debate.

Para facilitar el estudio de dichas reformas, acompaña por separado un plan en que podran compararse el testo de la Constitucion vijente y las enmiendas propuestas, pudiendo apreciarse de este modo, á primera vista, la importancia, de las modificaciones introducidas.

La Comision ha considerado escusado entrar á esponer las razones que ha tenido para dejar vijentes los artículos no reformados ó los que no han dado lugar á discusion desde que ella acepta las que aconsejaron su accion primitiva y las cuales pueden conocerse en la publicacion hecha de los Debates de la Convencion de 1873.

Entre las principales reformas que el proyecto consigna la Comision debe llamar especialmente la atencion de V. H. sobre las que se refieren al Réjimen Electoral y al ejercicio del Sufragio. Allí se proponen medidas de trascendental importancia que, si bien rompen con una larga tradicion, vienen en cambio á dar mas sólidos fundamentos á las instituciones, haciendo mas genuina la representacion popular.

En la sangrienta historia de nuestra organizacion política, á través de la época embrionaria de nuestros primeros gobiernos, y aun en los mismos dias de actualidad tranquila, siempre se ha acusado á todos los partidos, sin escepcion honorable, de haber falsificado el resultado del sufragio, usurpando por medio del fraude, el ejercicio del Poder.

No es esta la oportunidad de discutir la verdad de esas acusaciones, pero es oportuno de recordarlas, siquiera sea para justificar las reformas que la Comision proyecta.

El fraude, y la usurpacion serán siempre elementos de nuestras luchas políticas, en tanto que la ley autorice la abstencion y el sufragio universal, que son los enemigos del verdadero sistema representativo.

La abstencion de los ciudadanos en el dia de los comicios, no es la renuncia del ejercicio de un derecho personal. En nuestras democracias representativas, donde el Gobierno se constituye por medio de elecciones periódicas, el sufragio debe ser una carga pública, puesto que él es la base de todo poder en la República.

Ningun ciudadano puede pretender que tiene el derecho de vivir en sociedad con las leyes, con instituciones y con Patria, pero sin gobierno, Y la abstencion, reconocida como un derecho individual nos llevaría á ese resultado el dia en que la indiferencia ó el desaliento, llevase al pueblo á abstenerse de concurrir á votar.

En la misma evolucion de los partidos políticos, la abstencion no es una mera renuncia al ejercicio de ciertos derechos es un verdadero atentado contra la libertad y la seguridad de todos, por los resultados que ella produce. Los despotismos y las oligarquías nacen y se engrandecen á la sombra de esas abstenciones, que educan al pueblo en la indiferencia que enjendra las ambiciones de los poderosos, tolera los avances de los mandatarios y consolida el Gobierno de los mas audaces.

Es á la sombra de esas abstenciones que las libertades públicas perecen, es á favor de ese indiferentismo culpable que la América del Sud ha visto crecer las tiranías sangrientas.

Aceptada como base de toda eleccion en la Provincia: "La Representacion Proporcional de todas las opiniones segun el número de adherentes que cada una tuviese"—la Comision no ha podido reconocer como un derecho cívico, la abstencion.

No hay base posible para la proporcion si se admite que un partido en masa pueda abstenerse lejítimamente de concurrir á los comicios ó si se reconoce aisladamente en cada ciudadano el derecho de abstenerse.

[illegible] V. H. no acepta la reforma, la mayo- [illegible]

ha sido siempre mucho mayor que la totalidad de los sufragantes.

La regla adoptada para nuestra organizacion lejislativa es la mas alta aspiracion de la ciencia moderna: el gobierno de todas las opiniones representadas por un número proporcional al de sus adherentes.

Pero si la abstencion formara la mayoría, si conocidas las cifras del empadronamiento y las de los escrutinios de las elecciones, resultase que el número de los abstenidos es mayor que el de los sufragantes, ¿quien representará en la Asamblea deliberante á esos abstenidos? Los representan actualmente los votantes; pero este es un defecto de sistema, porque nadie puede representar legalmente á otro sin que se le constituya en mandatario.

La ficcion de los que se abstienen, renuncian el derecho de sufragio en obsequio de los que votan, es tan inadmisible, que nos conduciría á reconocer como un derecho la renuncia de los deberes.

La Comision ha creido que debia establecer terminantemente en la Constitucion, como un deber de todo ciudadano que reside en la Provincia, la obligacion imperativa de concurrir á los comicios bajo la sancion penal que la ley determine.

La razon capital que sirve de fundamento á esta doctrina, es de reputar el sufragio, como una funcion pública del gobierno representativo, que como todo deber cívico, no puede renunciarse.

Son ya por nuestras leyes actuales, irrenunciables los puestos de los ciudadanos encargados de los actos preparatorios del sufragio y ellas han fijado penas a los que cometan alguna omision en su desempeño. ¿Como pretender pues, que no sean tambien obligatorias las funciones mismas del sufragio, si lo son las que sólo tiene por objeto garantizar su pureza y su ejercicio?

Si el servicio militar es una carga pública á que todo argentino está obligado para defender la Patria y las instituciones, el sufragio que es el que crea y organiza esas instituciones debe ser necesariamente colocado en condiciones idénticas. No puede admitirse tampoco que sea renunciable lo que no es libertad ni garantía individual, sino elemento constitutivo de la existencia del Gobierno de todos.

Lo que verdaderamente constituye un derecho en el sufragio, es la facultad de elejir el candidato por quien se vota, pero el acto de votar por un candidato es simplemente el cumplimiento de un deber cívico.

Es indudable que un pais será tanto mas feliz cuanto mayor sea el número de ciudadanos que se ocupen ó tomen parte en la tarea de su gobierno, y estará tanto mas espuesto al despotismo, cuanto mas aumente la cifra de los abstenidos, que no sirven para oponer siquiera á los demanes del poder la fuerza de su inercia.

Vuestra Honorabilidad pesará las razones que lijeramente apunta la Comision á este respecto, y las que tendrá ocasion de desarollar en el debate, y resolverá si debe ó nó admitir la reforma que se permite proponer.

Ha establecido igualmente la Comision, que el sufrajio sólo se ejerza por electores calificados, dejando que la ley venga á determinar las condiciones en que deben encontrarse los ciudadanos para ejercer el voto.

La Comision comprende que será esto uno de los puntos en que mas tenga que esforzarse para vencer las preocupaciones actuales, en favor de los verdaderos principios del gobierno representativo.

La base de toda democracia es la igualdad de los ciudadanos ante la ley y bajo las condiciones que ella establece para el ejercicio de las funciones políticas, de modo que la igualdad democrática es solo la igualdad legal ante el derecho, de que pueden entrar en posesion los miembros de la asociacion política, una vez que se hallen colocados en el caso de reunir todos los requisitos que aquella exije para llenar las elevadas funciones de la administracion y del Gobierno.

Segun esto, la ley no escluye á ningun ciudadano del desempeño posible de un funcion política, sinó que se limita únicamente á fijar las condiciones que debe reunir para desempeñarla.

Cuando se ha tratado del voto calificado, los partidarios del sufragio universal se han apoderado de un argumento que hiere mas al patriotismo que á la ciencia constitucional.

"Los que sirven para defender la patria en la batalla, dicen, deben tambien servir para constituir el gobierno en los comicios."

Esa argumentacion tiene una base falsa.

No es lo mismo reunir las condiciones físicas que se requieran para ser soldado, que poseer las facultades intelectuales que se exijen en el desempeño de ciertas funciones políticas.

El argentino que á los diez y siete años, sin rentas, sin profesion, sin conocimientos ilustrativos de ningun genero, es apto para cargar un fusil y ser un héroe en la batalla, no puede ser elejido Diputado porque le faltan las condiciones [illegible] ¿Se habrán violado en él las leyes de la igualdad democrática? De ninguna manera, por que el dia que cumple veintidos años entrará en las condiciones exijidas por la Constitucion y será elegible al igual de todos los que [illegible] políticos.

Lo mismo sucederá con el Diputado de veinte y dos años, que no podrá ser electo Gobernador ó miembro de la Suprema Corte de Justicia, sin alcanzar en el primer caso la edad de treinta años, y en el segundo sin poseer el diploma de abogado, y haber practicado en su profesion al menos durante [illegible] años.

Estas son condiciones [illegible] que se exijen para el desempeño de cargos políticos, pero que en nada afectan la igualdad democrática, la cual coloca á todos los ciudadanos en identicas condiciones ante el derecho y la ley comunes.

Dada las ideas que han prevalecido en el seno de la Comision respecto al caracter que en toda democracia debe tener el sufragio, era lójico esperar que ella estableciera el voto calificado en reemplazo del actual sufragio universal.

El voto es simplemente un deposito que el pueblo, en su capacidad colectiva, ha confiado á los ciudadanos para que en dia determinado lo ejerzan no solo en provecho propio sino en beneficio de la comunidad.

Si se reconociese que el sufrajio es un mero derecho, inherente á la calidad de ciudadano, tendria que reconocer á este todas las facultades que nacen de un derecho.

Algunos escritores europeos han llegado á equiparar el voto con la propiedad privada. Lo equivocado de esta opinion se prueba con solo recordar que si el voto fuera una propiedad del individuo, éste podria enajenarlo ó renunciar su ejercicio en favor de un tercero, sin contrariar por este principio politico alguno y sin violar ninguna ley positiva.

Pero como en el concepto de la Comision el sufrajio solo debe considerarse como una carga pública, como un deber irrenunciable, es lójico cuando propone que ese deber solo lo ejerzan aquellos ciudadanos que reunendo ciertas condiciones que la ley designa, se encuentran en aptitud de poderlo ejercer.

No habria conveniencia en que fuese la misma Constitucion la que estableciera esas condiciones, porque pudiendo estar ellas sujetas á causas y circunstancias especiales, no sería prudente ni legal alterarlas, sin nuevos reuniones de Convencion, una vez que adquirieran el caracter de una prescripcion constitucional.

Otras de las reformas importantes introducidas en el Capitulo 1º del Réjimen electoral, es la que se os propone para evitar las elecciones limitadas á uno ó dos candidatos que hacen imposible la proporcionalidad en el sistema representativo.

Mientras ha estado en vijencia el sistema proporcional establecido por la Constitucion de 1873, se ha discutido con frecuencia en los parlamentos y en la prensa la legalidad con que las Cámaras han ordenado nuevas elecciones para llenar las vacantes que se ocurrian despues de las elecciones generales.

La duda ha debido existir en el silencio de la Constitucion, no pudiendo aclararse los procederes observados al respecto hasta aquí.

Pero es necesario que la duda desaparezca y que el sistema de la representacion proporcional se implante estableciendo toda la pureza de detalles que hoy lo consagran las constituciones de las mas avanzadas teorías del derecho constitucional.

La Comision entiende que la base de toda representacion proporcional es la existencia de los partidos políticos. La opinion pública no se fracciona en tantos matices cuantos ciudadanos existen en el país. La opinion se divide en agrupaciones de individuos reunidos por una mismo y comun aspiracion siendo las ideas que ellas sostienen y alimentan la que tienen el derecho de ser representadas en el Parlamento.

Cuando en los comicios se presenta por cada partido político una lista de candidatos, debe presumirse que es porque ese partido encuentra en cada uno de los ciudadanos que componen la lista un representante de sus propias aspiraciones.

Los nombres propios de los candidatos en el sistema proporcional, solo significan encarnaciones de ideas políticas.

Las mayorias relativas que designan al electo, solo indican el grado de las simpatías que el candidato tiene entre sus correligionarios, pero en el seno del mismo partido todos los nombres de la lista son considerados como representantes de sus opiniones.

Cuando aplicado el cuociente á una eleccion, un partido obtiene el derecho de estar representado por un Diputado en el Parlamento, no puede perder ese derecho por la renuncia ó muerte del primer candidato designado en la lista. El derecho no consiste en ser representado por tal ó cual persona sino en tener un representante de sus opiniones en el seno de la Asamblea Lejislativa. De modo que si el primer designado en la lista no acepta, renuncia ó muere, debe lógicamente reemplazarlo el candidato que inmediatamente le haya seguido en sufrajios y así sucesivamente hasta agotar con estos reemplazos toda la lista.

La Comision [illegible] que, con arreglo al sistema [illegible]

nes generales en las épocas de la renovacion periódica de la Lejislatura.

Con este sistema de reemplazo, segun el órden de las listas primitivas, no solo se evitan las elecciones sucesivas que siempre producen ajitacion, sino que tambien se evitan las elecciones singulares, que son la negacion de todo sistema proporcional.

Estas ideas serán ampliadas por la Comision en el debate particular, convencida como está de que V. H. ha de aceptarlas porque completan nuestro actual sistema electoral.

Son pocas las reformas que la Comision ha introducido en el capítulo que trata del *Poder Legislativo*. Esas reformas se reducen en su mayor parte á aclarar ciertas disposiciones hoy existentes, pero que en la práctica de nuestras Asambleas Lejislativas han sido causa de disidencias entre la Legislatura y el Poder Ejecutivo.

La Comision ha tratado de establecer del modo mas claro y preciso todo lo que se refiere á las facultades respectivas de cada uno de esos poderes, de modo que no pueda llegar jamás el caso de conflictos nacidos de la falsa interpretacion de alguna prescripcion constitucional.

En el prolijo exámen que se ha hecho de esta Seccion, la Comision ha procurado evitar, en cuanto es posible, las interpretaciones casuísticas, porque tratándose de un poder eminentemente político, espuesto á caer en el abuso por la misma irresponsabilidad de sus sanciones, era conveniente poner limites á sus facultades marcando con claridad la esfera de accion del Poder Lejislativo, á fin de que aquellas no se estiendan indebidamente al amparo de una frase incidental ó de una palabra de doble sentado.

Vuestra Honorabilidad observará esta tendencia en todas las reformas complementarias que se proponen en este Capítulo, y especialmente en los artículos que se refieren á las relaciones entre ambas Cámaras y el Poder Ejecutivo, así como en las que atañen á la facultad del veto.

La reforma mas importante introducida en esta parte de la Constitucion es la que se refiere a la duplicacion del término del mandato de los Diputados y Senadores.

Esa reforma obedece á convicciones profundas por parte de los miembros de la Comision; pues, ellos creen, que en las democrácias representativas, las libertades se arraigan y las instituciones giran mejor, dentro del mecanismo de la Constitucion, cuanto menos frecuente sean las escitaciones que se produzcan en el pueblo elector.

En nuestro país, quizá por falta de educacion cívica ó tal vez por exceso de revoluciones, hemos acostumbrado á los ciudadanos á vivir constantemente en los comicios, ó preparándose á concurrir á ellos.

Las elecciones anuales de Diputados, de Senadores y Municipales, agitan constantemente la opinion, porque á ellas se vinculan grandes ó pequeños intereses que conmueven profundamente el órden social.

Son indiscutibles las ventajas de estas excitaciones del pueblo, cuando manifiestan verdadero entusiasmo popular por la cosa pública; pero aquellas desaparecen cuando estas son tan frecuentes y constantes que hacen imposible la vida normal del trabajo que engrandece, manteniendo á los ciudadanos alejados de su labor y de sus hogares.

Esas agitaciones electorales son propias de la vida democrática, como las emociones morales lo son á la vida de los individuos. Y así como cuando se abusa de esas emociones, el sistema nervioso se enferma y el organismo sufre, del mismo modo cuando las agitaciones electorales se repiten con frecuencia excesiva, la sociedad se desorganiza y todos sus esfuerzos de libertad y progreso se debilitan ó se esterilizan.

No es solo la ventaja de disminuir las agitaciones electorales lo que hace aceptable esta reforma. Son tambien consideraciones de otro órden las que aconsejan su adopcion. En dos años un Diputado no tiene tiempo bastante para realizar los propósitos legislativos con que ha entrado a la Cámara. Nuestros parlamentos se resienten todavía de la falta de educacion parlamentaria: sus debates se prolongan demasiado; las sesiones no son diarias; los periodos legislativos son breves, la asistencia misma de los miembros de nuestras Cámaras no es regular de modo que todos estos inconvenientes reunidos hacen imposible que en el término actual del mandato, los Diputados ó Senadores puedan desempeñar con éxito su cometido.

Vuestra Honorabilidad sabe que, en nuestros dias, la tendencia de la ciencia constitucional á este respecto se armoniza con el proyecto que la Comision propone, y esto la hace esperar confiadamente, que V. H. se dignará aceptarlo.

En el Capítulo referente al *Poder Ejecutivo*, la Comision solo ha introducido una reforma, que reputa verdaderamente importante, siendo las demas de simple detalle ó concordancia, motivadas, en su mayor parte, por las modificaciones que se proponen en otros capítulos. [illegible] régimen gubernativo.

Las agitaciones que en nuestro pais produce siempre la eleccion del primer magistrado, la falta de tiempo para realizar en tres años un vasto programa de gobierno, el temor de que en un pais que tantas necesidades siente, no se continuen por el sucesor las grandes obras iniciadas por un gobernante, esas y otras muchas causas, aconsejan hoy prolongar el periodo del mandato del Poder Ejecutivo.

No obstante estas consideraciones, la Comision ha incluido entre las *Disposiciones Transitorias* un artículo, por el cual se establece terminantemente, que el período de cuatro años, á que se ha aumentado el mandato del Gobernador y Vice-Gobernador, solo empezará á contarse desde Mayo de 1887.

Vuestra Honorabilidad encontrará *El Redactor* las razones políticas y constitucionales, en que la Comision se funda para proyectar esta disposicion.

En la Seccion del *Poder Judicial*, la Comision ha introducido reformas que tienen una importancia innegable, dado el papel que este Poder desempeña en nuestro mecanismo constitucional.

La Constitucion de 1873, habia atribuido á nuestra Suprema Corte de Justicia, un conjunto de facultades complejas que, estendiendo su intervencion á la universalidad de los habitantes y á los demás poderes públicos, hacia imposible esos conflictos de autoridad, que a veces no tienen una prescripcion constitucional que los solucione.

Los autores de la actual carta Política de la Provincia, combinando las facultades de la Corte Suprema de los Estados Unidos, de la Corte de Casacion francesa y del Tribunal de Reclamos americano, creyeron que los intereses de los ciudadanos quedaban asegurados, dando á ese alto Poder las atribuciones que entonces se le confirieron.

Efectivamente, así debieron creerlo, porque tratándose de un Tribunal colegiado, doblemente respectable por su número y por la competencia que debe atribuirse á sus miembros, sus fallos tienen que reunir los elementos necesarios para hacer efectivas todas las garantias constitucionales.

Guardian celoso de las instituciones, interpreta de una manera definitiva é infalible la Constitucion, y ante su augusto tribunal vienen á ser juzgados todos los actos de los funcionarios públicos, cualquiera que sea la forma esterior que ellos revistan.

Pero a esas condiciones de inapelabilidad é infalibilidad de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia, faltaba una prescripcion constitucional que los diera la seguridad de que serian cumplidas, sin esponer a la Provincia á conflictos que pudieran poner en peligro la forma republicana de gobierno.

Algunos casos ocurrentes fueron traidos al debate de la Comision y ella en presencia de los peligros de que la institucion se ha visto amenazada, ha creido que debia proponeros un nuevo artículo que establece que si la autoridad administrativa no cumple los fallos de la Corte dentro de un plazo determinado, esta tendrá la facultad de mandarlos cumplir directamente.

Sin una prescripcion de esta naturaleza, la alta prerogativa dada por la Constitucion á nuestro Tribunal Supremo, sería perfectamente ilusoria. Cuando se trata de asuntos administrativos contenciosos, en que sean desaprobados los actos del poder administrador, este puede no mandar cumplir el fallo que le condene, así como cuando se ponga en tela de juicio la constitucionalidad de una ley ó de un decreto del Poder Ejecutivo, la sentencia de la corte no tendria fuerza alguna si el mismo poder que dictó la disposicion anulada no le prestase su sancion.

Era pues esencial y urgente llenar este vacio de la carta de 1873, completando así las facultades de la Suprema Corte de Justicia, que en el juego de nuestras instituciones, es el poder tutelar del pueblo y de la misma autoridad.

A llenar ese proposito tiende un nuevo artículo que la Comision propone, y al cual no puede oponersele objecion alguna, pues se trata de un poder como la Corte Suprema, que puede ejercer sin peligro la facultad que él le acuerda.

Alejado de la política por la naturaleza de sus funciones, las garantias que el Poder Judicial tenga para la eficacia de sus fallos, serán á la vez garantias que el pueblo reciba para asegurar el ejercicio de sus derechos y el goce de sus libertades.

En el *Réjimen Municipal* la Comision ha tenido en vista que su organizacion debia estar sujeta á las modificaciones que reclama el desarrollo social.

Consecuente con esas ideas, se ha limitado á establecer aquellos principios que aseguran el gobierno comunal, librando á las leyes orgánicas el responder en sus detalles á las necesidades de los diversos municipios de la Provincia.

En todos los puntos en que se ha podido formar una mayoría en la Comision, el proyecto consigna las reformas acordadas, habiéndose reservado alguno de sus miembros presentar nuevos proyectos, que tendrán el honor de sostener en el seno de la Convencion, en el curso de sus debates.

da por la opinion de los pueblos de nuestra campaña, se hará efectiva, pero no en la forma delicada y peligrosa en que se proyectó en 1878, y la cual ha hecho, que durante diez años, ningun partido político llevado al ejercicio del poder, haya encontrado posible, hacerla práctica.

La eleccion de segundo grado, que ofrece las mismas garantías de libertad que la eleccion directa, tiene mas ventajas y mayores seguridades de acierto en las elecciones unipersonales y de atribuciones especiales.

Los Jueces de Paz, nombrados directamente por las Municipalidades popularmente elejidas, son una promesa de tranquilidad que la Constitucion dará á los Municipios contribuyendo á regularizar su marcha administrativa.

—

La Educacion comun ha preocupado tambien sériamente á la Comision, como podrá verlo V. H. en el. El Redactor.

El aumento de las rentas con que aquella cuenta hoy, la creacion del Monte-pio Escolar y muchas otras medidas análogas, os demostrarán que la Comision se ha empeñado en hacer de la Educacion Comun, el primero de los elementos de progreso y de bienestar para el pueblo.

—

Seria imposible sin fatigar la atencion de V. H. entrar á esplicar minuciosa y detalladamente todas las reformas que la Comision propone; tanto mas, cuanto que ese trabajo seria inútil y solo importaria repetir los fundamentos que *in estenso* se encuentran consignados en *El Redactor* de la Comision.

—

Cree la Comision que la tarea que acaba de llevar á términuo, no está exenta de errores, pero abriga, no obstante, la lejítima satisfaccion de haber dedicado á tan honrosa labor toda la consagracion que es posible exigir al estudio concienzudo, á la experiencia acumulada de diez años en que se ha aplicado la Constitucion vijente, buscando en todos estos elementos combinados dar á la Provincia de Buenos Aires una ley fundamental en que se consagren los principios mas adelantados y las garantías políticas mas positivas, para asegurar á gobernantes y gobernados, los beneficios del derecho lealmente ejercitado, y el inestimable bien de la libertad que es el derecho y la aspiracion de todos.

Aun cuando ha reinado en la Comision el espíritu de la mas perfecta armonía en los debates y trabajos de la reforma, todas las cuestiones que ella ha suscitado, se han resuelto por mayoría de votos, habiendose reservado sus miembros en disidencia la libertad de opinion para sostener sus ideas en el seno de la Convencion, una vez llegado el momento oportuno.

Dios guarde á V. H.

Alfredo Lahite, Presidente—*Luis V. Varela*—*Nicolás Achával*—*Onésimo Leguisamon*—*Jacob Larrain*—*Juan M. Terrero*—*Alejo B. Gonzalez*—*Emilio de Alvear*—*Manuel B. Gonnet*—*Antonio del Pino*, Secretario.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Marzo 10 (via Galveston)—La Cámara de Diputados ha desechado una propuesta de ley por la cual se aumentaban los emolumentos de los institutores.—El Gobierno tambien era hostil al proyecto.

LONDRES, Marzo 11—Hállase indispuesto el primer ministro señor Gladstone.

La indisposicion es de cierta gravedad.

PARIS, Marzo 11—Ha tenido lugar una escaramuza frente á Bac-Ninh. Los chinos fueron batidos.

(DE NUESTROS CORESPONSALES.)

SAN JUAN, Marzo 12—En la noche del 15 tendrá lugar indefectiblemente el juicio político al Vice-gobernador Sarmiento.

El procesado ha nombrado defensor al Dr. D. Daniel S. Aubone.

ROSARIO, Marzo 12—Llegó el Diputado nacional Sr. Apolinario Benitez. Siguió viaje para Córdoba.

Permanecen en esta el Vice-gobernador Pujato, el Ministro Reina y el Contador principal Sr. Terrosa.

Los calores son fuertísimos. Siéntese mucha seca en la campaña. La mayor parte de los algibes de la poblacion se secaron.

Aprobáronse anoche las elecciones municipales practicadas el Domingo.

Espérase la venida del Ministro de Hacienda Dr. Plaza, el cual vendrá á estudiar las necesi- [illegible] se dirijen á Córdoba.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

HAVRE, Marzo 11—Pieles lanares encalmadas—precios sostenidos sin variacion.

AMBERES, Marzo 11—Mercado de lanas con poco movimiento.

ROTTERDAM, Marzo 11—Azúcares transacciones casi nulas—precios invariables.

NUEVA-YORK, Marzo 11—Cueros mercado sostenido para secos y salados.

BOLETIN DEL DIA

Comercio de tránsito con Bolivia—Ayer se espidió por el Departamento de Hacienda el importante decreto que insertamos en seguida, y que viene á reglamentar el comercio de tránsito con Bolivia.

Es un trabajo laborioso, del que nuestra Redaccion se ocupará oportunamente.

Hé aquí entre tanto ese decreto:

"Por cuanto conviene á los intereses del comercio facilitar las operaciones del tránsito de mercaderías para la República de Bolivia, allanando trámites y procedimientos que no sean estrictamente necesarios para la seguridad de los intereses fiscales:

Habiendo manifestado la Direccion de Rentas que se pueden modificar algunas disposiciones del decreto reglamentario de 25 de Octubre de 1879, á cuyo efecto ha proyectado una nueva reglamentacion:

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.—DECRETA:

Art. 1.º El despacho de mercaderías estrangeras en tránsito terrestre para la República de Bolivia, se hará solamente por las Aduanas de esta Capital, del Rosario, de Salta y de Jujuy.

Art. 2.º El que solicitase tránsito tendrá un fiador abonado á satisfaccion del Administrador de la Aduana, que responderá solidariamente con el despachante, por el importe de los dobles derechos sobre las mercaderías despachadas en tránsito, si no se justificase su importacion en el punto de su destino, con arreglo á lo que se establece en este reglamento.

Art. 3.º Para extraer mercaderías de las referidas Aduanas con destino á Bolivia, se presentará por el interesado una solicitud de tránsito terrestre en dos ejemplares que espresarán:

1º La clase, nacionalidad, nombre, número del registro, fecha de la entrada al puerto y procedencia del buque introductor.

2º Punto á que se destinan las mercaderías, espresando el último Resguardo argentino de frontera por donde han de pasar á Bolivia.

3º La marca, número y envase de los bultos.

4º La especie y cantidad del contenido de cada bulto, escrita esta última en guarismos y letras.

5º La fecha y la firma del despachante.

Art. 4º Las Aduanas confrontarán estas solicitudes con los documentos de su referencia, y hallándolas conformes, decretarán uno de los ejemplares en esta forma: "Concedido. Pase al Vista del ramo para su verificacion y aforo." En el otro ejemplar se pondrá la nota de "conforme" y se pasará á la Alcaidía para que en él se estienda el recibo cuando se haga la entrega de las mercaderías.

Art. 5º El interesado presentará los permisos decretados á la Alcaidía, ó á la mesa correspondiente, para que se ponga á despacho en el almacen de fracciones los bultos cuya estraccion se haya pedido.

Art. 6º El Vista del ramo, acompañado del de Bolivia si lo hubiere, procederán al aforo de las mercaderías despues de verificadas en cuanto fuere estrictamente necesario para convencerse de la verdad de la manifestacion.

El despachante podrá en seguida acondicionar las mercaderías en la forma que más le convenga; pudiendo ocupar en el nuevo embalaje arpillera, caballería, clavos y envases pedidos de tránsito terrestre. Para la refaccion de bultos, la Aduana, á solicitud del interesado, habilitará las horas de sol á sol.

Art. 7º Despues de fraccionados los bultos no podrá alterarse nada en ellos, debiendo ser presentados en el Resguardo argentino de frontera en la misma condicion y forma en que salieron de la Aduana. Dicha condicion y forma deberá espresarse en las guias.

Art. 8º Terminado el aforo por los Vistas, se pasará el permiso á la Contaduría para la liquidacion y cobro del eslingaje, y se pondrá en seguida en la mesa de salidas.

Art. 9º El interesado presentará en dicha mesa una guia de tránsito terrestre en dos ejemplares. Esta guia deberá contener todos los detalles establecidos en los incisos 2, 3, 4 y 5 del artículo 3º para los permisos de tránsito, y además el aforo fijado por los Vistas y las variaciones efectuadas en la forma y contenido en los bultos primitivos.

Art. 10. La mesa de salidas confrontará los permisos aforados con los dos ejemplares de la guia, y hallándolos conformes, pasará uno de ellos al Vista boliviano para que tome cópia si lo creyere necesario, y el otro ejemplar lo decretará en la forma siguiente—"Salga con destino á ... por el Resguardo de frontera de ... el contenido de esta guia que consta ... bultos, firmándose el decreto por el Contador Principal con el Vº. Bº del Administrador y el sello de la Administracion.

Este ejemplar será entregado al interesado para su presentacion en las Aduanas del tránsito, en el último Resguardo argentino de frontera y en la Aduana boliviana de destino. El otro ejemplar y la copia tomada por el Vista boliviano serán confrontados por el Administrador, y estando conformes los autorizará con su firma y sello, entregando un ejemplar á dicho Vista para su remision á Bolivia y remitiendo el otro de oficio al Vista argentino de la Aduana boliviana de destino, y en defecto de éste al Cónsul.

Art. 11 La Contaduría de la Aduana conservará en la mesa de registro el permiso aforado, debiendo llevar un libro especial en que se anotará correlativamente esta clase de documentos, cuidando de dar cuenta al Administrador de todo permiso cuyo plazo hubiese vencido sin haberse cancelado como corresponde.

Art. 12 La guia entregada al interesado será presentada en el último Resguardo de frontera por donde salgan las mercaderías; dicho Resguardo hará su reconocimiento exterior de todos los bultos, y estando conformes con la guia la anotará: "Pase libremente á su destino", y dará aviso de ello á la Aduana de que dependa, la que á su vez lo comunicará á la de procedencia. En caso de disconformidad, detendrá los bultos disconformes, dando cuenta á la misma para los mismos fines.

Art. 13 La salida de mercaderías contenidas en una guia puede hacerse por partes, en distintas tropas de carros ó árrias, dentro de un plazo que no esceda de nueve meses, deteniéndose en el Resguardo de frontera la guia hasta la salida de los últimos bultos.

Art. 14 Dentro del término de diez meses contados desde la fecha en que se espidió el permiso, el interesado deberá justificar la introduccion de las mercaderías á Bolivia, con un certificado de la Aduana de aquel país, visado por el Cónsul argentino; ó espedido por Vista argentino y visado por la Aduana boliviana, en cualquiera de los ejemplares de la guia de que habla el art. 9.

Art. 15 En caso de no justificarse la introduccion del todo ó parte de una espedicion, la Aduana efectuará el cobro de los dobles derechos correspondientes al todo ó á la parte no justificada, salvo los casos fortuitos ó de fuerza mayor debidamente comprobados, que hayan impedido la presentacion oportuna de la tornaguia.

Art. 16. El estacionamiento de mercaderías de tránsito en las ciudades de Salta y Jujuy, miéntras se proporcionan los trasportes necesarios para continuar viaje, solo podrá hacerse en depósitos fiscales ó en particulares autorizados por el Ministerio y sujetos á las prescripciones de los artículos 270 y 273 de las Ordenanzas.

Art. 17. El paso de mercaderías para Bolivia solo se permitirá por ahora, en la frontera de Salta por las Receptorías de Oran y Miraflores. [illegible] Cuando el despacho en tránsito se haga desde la Aduana de Buenos Aires, la guia á que se refiere el art. 12 será revisada en la Aduana del Rosario.

Art. 19. La Administracion de Rentas del Rosario habilitará un almacen especial destinado para las mercaderías que se introduzcan directamente ó lleven de otros depósitos en tránsito para Bolivia, y en él se hará la verificacion y aforo por los Vistas, y el fraccionamiento y refaccion de bultos por los interesados.

Art. 20. La Direccion General de Rentas proveerá á las Aduanas despachantes de formularios impresos de las solicitadas y guias de que trata este decreto, redactadas en la forma en él establecida.

Art. 21. Las infracciones á este Reglamento y todos los hechos de carácter fraudulento serán juzgados y penados por el Administrador de la Aduana donde tuvo origen la operacion, sujetándose en los procedimientos y en la aplicacion de las penas á lo que para casos análogos disponen las Ordenanzas de Aduana.

Art. 22. Queda derogado el decreto sobre esta misma materia espedido en 25 de Octubre de 1879, en cuanto se oponga á las disposiciones del presente.

Art. 23. Comuníquese, etc.—MADERO.—*V. de la Plaza.*

Obras de Salubridad—El estado de los trabajos de las Obras de Salubridad se revela por los siguientes interesantes datos:

Caños de nuevo sistema colocados para aguas corrientes en Enero, 2029 metros; id id en Febrero 4158 metros.

Los caños colocados en Febrero corresponden á las calles siguientes:

Córdoba entre Ombú y Azcuénaga; Sarandí entre Belgrano é Independencia; Independencia entre Sarandí y Salta; Salta entre Méjico y Alsina; Belgrano entre Salta y Zeballos; San Juan entre Pozos y Buen Orden; Salta entre San Juan y Garay.

Cloacas construidas tanto en zanja como en tunel en Enero, metros 2030; id id en Febrero 4044 metros.

Esta construccion de cloacas corresponde en Febrero á las calles siguientes:

Caridad entre Piedad y Cangallo; Saavedra entre Independencia y Méjico; Méjico entre Matheu y Saavedra; Matheu entre Moreno y Alsina; Venezuela entre Saavedra y Jujuy; Rivadavia entre Castelli y Larrea; Jujuy entre Alsina y Victoria; Alberti entre Moreno y Alsina; Paso entre Tucuman y Cuyo; Larrea entre Temple y Tucuman; Córdoba entre Andes y Ombú; Andes entre Temple y Córdoba; Chavango entre Callao y Andes; Talcahuano entre Callao y Ayacucho; Garantias entre Chavango y Talcahuano; Pilar entre Bella Vista y Paraná; Bella Vista entre Pilar y Uruguay: Uruguay entre Bella Vista y Larga, Lorea entre Brasil y Cochabamba y Garay entre la de Entre Rios y Lorea.

—Fabricacion de ladrillos en San Isidro:—Adobes fabricados en Enero 647,860; id id en Febrero 1.103,800; ladrillos fabricados en Enero 559,417; id id en Febrero 603,826.

—Importe de las obras ejecutadas por el contratista Sr. Devoto en el mes de Enero ps. mjn. 114,628.74; id Febrero 162,864.99 id; id id todas las obras hechas hasta el 1º de Marzo ps. mjn. 540,396.30.

—Agua levantada por las máquinas del establecimiento Recoleta para la provision de Enero, 532,107 pipas; id. id. de Febrero, 1,256,338 id, ó lo que es lo mismo, se ha tomado del rio, para la provision de la Capital, la cantidad de 43,822 pipas diarias.

Las Mellizas—Por el Ministerio de Gobierno se espidió con fecha 10 del actual el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno, Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. Sintiéndose cada dia mas el desarrollo que adquiere la colonia establecida por Decreto de 3 de Julio de 1883 en el paraje denominado "Las Mellizas"; considerando conveniente por otra parte, el nombramiento de un funcionario público, que cumpla y haga cumplir las disposiciones contenidas en aquel decreto, con referencia á las condiciones en que deben concederse las suertes de chacras el P. E.—Decreta:

Art. 1º Nómbrase á Dn. Francisco Gonzalez Banera empleado dependiente de la Comision Inspectora creada por el citado decreto.

Art. 2º Las funciones de este empleado serán determinadas por dicha Comision, y gozará del sueldo mensual de sesenta pesos m|n cuyo gasto se imputará á la ley de 23 de Mayo de 1883.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.—*Gonzalez Chaves*.—*Faustino Jorge.*

Consejo Deliberante Municipal—Anoche celebró sesion la Municipalidad.

Se leyó el acta y se dió cuenta de los siguientes notas.

El municipal Roberts presentó su renuncia indeclinable del puesto de Vice Presidente 2º de la corporacion.

Fué elejido en su reemplazo el Dr. Berl.

El Sr. Amoroso pone en conocimiento del Concejo que aun habiéndosele intimado al Intendente firmara el contrato de concesion para establecer un mercado, no lo ha efectuado aún. Pasó el asunto á una comision especial de interpretacion.

Se sancionó un despacho de la Comision de Hacienda destinando 250 ps mjn mensuales para gastos improvistos del Concejo.

Resolvióse pasar una nota á la Oficina Química Municipal y al Centro y Club Industrial pidiéndole informen sobre la calidad de los adoquines de Cabo Verde.

Se dispuso pasar igualmente una nota al Intendente para que este eleve un cuadro demostrativo del estado de las obras que el Concejo ha ordenado y lo que se ha invertido en ellas.

Designóse á las comisiones de Higiene y Seguridad para efectuar una visita al mercado Modelo del Sr. Lanús para enterarse de las buenas condiciones en que se encuentra.

En seguida levantóse la sesion siendo las 10 y 40 minutos de la noche.

Un bando singular—*La Libertad* de Méjico ha publicado un bando muy curioso, inventado por el alcalde del pueblo de Casthanas, como específico contra las sequías.

Dice así: "El alcalde mayor del pueblo y departamento de Casthanas.

Considerando: que el Supremo Hacedor no se ha comportado bien en esta provincia y poblacion, una vez que en todo el año anterior ha caido tan solo un aguacero, y que en este invierno no obstante las procesiones, novenas y trisagios, no ha llovido una sola vez y se ha perdido toda la cosecha de Casthanas, de la que depende la prosperidad de todo el departamento, decreto:

Art. 1º Si dentro del perentorio término de ocho dias, á contar de la fecha del presente decreto, no lloviese abundantemente, nadie irá á misa ni rezará oraciones.

Art. 2º Si la sequía durase ocho dias mas, serán quemadas las iglesias y capillas, destruidos los misales, rosarios y cualquiera otro objeto de devocion.

Art. 3º Si, finalmente tampoco lloviese en un tercer término de ocho dias, serán degollados los clérigos, frailes, monjas, beatas y santurrones.

Y por el presente se conceden facultades para cometer toda clase y especie de pecados, para que el Supremo Hacedor entienda con quién tiene que habérselas".

Segun dicen los periódicos mejicanos, el Supremo Hacedor tuvo que capitular, disponiendo una abundante lluvia dentro del primer plazo señalado.

Las fiestas en La Plata—La Comision Municipal de La Plata prosigue los preparativos para la celebracion de las fiestas con que se solemnizará el dia de la traslacion de las autoridades provinciales.

La Comision á quien se encargó de redactar un proyecto con tal objeto lo ha presentado ya; mas aun no ha sido aprobado.

Primeramente se lo estudiará con detencion

Por esta razon nos es imposible publicarlo ahora; pero si ampliaremos la ya estensa noticia que dimos sobre los puntos principales que en el se resuelven.

Se servirá un gran banquete oficial, el cual será presidido por el Gobernador Rocha y al que serán invitadas todas las autoridades de la Provincia.

En la Iglesia de San Ponciano se oficiará un solemne Te-Deum en que oficiará el cura párroco [illegible] el cura párroco en todo lo referente á la ornamentacion y arreglos del templo.

El parque, la calle núm. 1, las estaciones "19 de Setiembre" y "Tolosa" serán embanderadas profusamente, debiendo levantarse un gran arco triunfal en el parque.

Tambien se piensa mandar acuñar 10 medallas de oro, 300 de plata, y 3000 de cobre conmemorativas del acto que se celebrará.

Entre otras varias ideas que se enuncian existe una, disponiendo la realizacion de un gran baile, al que se invitará todas las familias de los empleados de la administracion, poniendo á su disposicion dos trenes expresos.

Se han nombrado además, comisiones encargadas de recolectar fondos,

He aquí las nombradas hasta ahora:

En la seccion que comprende los hornos, á D. Luis Arditi, D. Marcos Levalle y Don Benjamin del Castillo.

Seccion la. D. Ernesto Landivar, Vicente Grossi, y Antonio Vilar.

Tolosa: Sr. Granel, Gerente del Banco, José Cisnero y Carlos Camelion.

Policía de la Provincia—*Pueyrredon*—El dia cinco del corriente se encontraban en el cuartel sesto de este Partido y solos en medio del campo D. Cirilo Roman y Beltran Bardaus, encuentro que tuvo un resultado funesto para los dos.

Este último cobró á Roman la suma de cien pesos moneda corriente que le adeudaba, lo que dió motivos á un cambio de palabras que fueron agriándose sucesivamente. De los insultos pasaron á los hechos y se inició una lucha horrible y desigual, pues las armas de Roman consistian en un cuchillo y el rebenque y las de Bordaus en un rewolver de grueso calibre.

Pocos instantes duró el combate, Bordaus descerrajó uno tras de otro los tiros de su rewolver, hasta que el cuarto dió en el pecho de su contrario, dándolo en tierra, no sin antes recibir varias heridas, por donde perdía sangre en abundancia, lo que le impidió fugar del teatro del suceso.

Pocas horas despues dejó de existir Roman y la Policía se hacia cargo de su cadáver capturando al heridor.

Bahía Blanca—Respecto al hecho que tuvo lugar entre los individuos Gerónimo Ludueña y Pedro Bustamante, de que dimos cuenta en números anteriores, tenemos algunos detalles que agregar.

Estos individuos se encontraron en la casa de negocio de don Salvador Pángaro, situada en el arroyo Parejo de este partido, el Domingo pasado de dos á tres de la tarde, donde bebieron y conversaron largamente, en la mas franca y cordial armonía. Al poco rato el alcohol empezó á hacer sus efectos y un ligero cambio de palabras se inició entre los dos amigos. De allí pasaron á los insultos y de estos á las amenazas que preceden á las luchas á muerte. Ludueña fué el primero en alzar el brazo, armado del rebenque, para herir pero esta circunstancia la aprovechó desgraciadamente Bustamante é infirió á aquel dos heridas de mucha gravedad, huyendo en seguida para el interior de la casa. Ludueña, que ni en los momentos supremos como este perdía su serenidad y aficion á la ginebra, llegó, así herido hasta el mostrador y apuró, por última vez, hasta concluirlo completamente, el vaso de bebida que tenía, cayendo en seguida para no levantarse mas. Mientras se avisaba á la Policía, los dueños de casa aprehendieron y ataron al heridor.

Ayacucho.—Dias pasados tuvo lugar una reunion con motivo de unas carreras en la casa de negocio denominada "Navas", ubicada en el Cuartel cuarto de este partido. La concurrencia era numerosa y en un descuido, los individuos Segundo Morales y Gil Ramirez se trabaron en pelea armados el primero de un rebenque y el segundo de un cuchillo. Esta desigualdad en la lucha, tan frecuente en la campaña, dió el resultado de siempre; Morales dió un rebencazo á Ramirez sin conseguir voltearlo, y este le infirió dos puñaladas que han puesto en sério peligro la vida de Morales. Debido á la intervencion de la autoridad y de algunos particulares se puso fin á la contienda.

San Vicente.—En la casa de negocio denominada "La California" ubicada en el Cuartel séptimo de este partido, se encontraban pasando un momento de jolgorio varios amigos, y entre otros un yerno con su suegro, y basta para saber que la fiesta no concluyó en páz. La cuestion que Suarez, suegro de Larrunson, provocó á este hasta hacerlo salir de juicio, y casi hubieron de agarrarse á cuchilladas; no obstante pudo contenerse, y la alegría volvió á su antiguo esplendor. Por segundo vez empezaron los insultos de Suarez contra su yerno, y viendo que este no le hacia caso, lo acometió cuchillo en mano. Aquí, el peligro crecia y Larrunson tomó un palo y le asestó un puntazo en un ojo quello dejó fuera de combate. Prudencio Sabran, que era de los de la fiesta, se metió á redentor y salió como todo el q' se mete á tal oficio, pues el yerno enfurecido dirijia golpes á diestra y siniestra, y uno de ellos lo acestó en la cabeza, infiriéndole una herida. Conclusion: vino la Policía y cayó como el gato en la fiesta del renacuajo, haciendo un desparramo general y llevándose á los combatientes á la Comisaria, de donde pasarán al Juzgado de Paz para su juzgamiento.

Seccion primera—Ha tenido entrada en el Departamento, procedente de la Seccion citada el individuo Julian Carbonell, acusado de violacion de domicilio. Al ser sentido por los habitantes de la casa en que se metió Carbonell, y mientras tanto llegaba la Policía, se hicieron justicia por su mano, aplicándolo una buena dósis de sopapos.

Seccion segunda—Romeo Cartorine se entretenia en apalear á su mujer Maria Rodriguez en altas horas de la noche. A las voces descompasadas que daba la pobre mujer pidiendo auxilio acudió el oficial de servicio de la referida Seccion y redujo á prision á Romeo que nada bien se portaba con su Julieta.

Castelli—En el Cuartel cuarto de este Partido se tomaron en pelea, Francisco Ibañez y Valeriano Cejas, armado el primero de cuchillo y el segundo de un rebenque. Es fácil presumir el resultado de esa lucha. Cejas sacó un hachazo en la cabeza y una puñalada de gravedad en la ingle, é Ibañez una contusion en la cabeza.

Barracas al Sud—Han tenido entrada y se han puesto á disposicion del Juez de Paz de dicho punto, los individuos siguientes. Por desacato á la autoridad, dos. Por desórden, cinco. Por prófuga, una. Por demencia, una. Por demencia y heridas, uno. Por uso de armas, uno; y finalmente uno, llamado Juan Bicoca, por todo esto: ebriedad, desórden, pelea, uso indebido de uniforme de Policía y sospechas de demencia.

Banchos—En el Hotel de Tausiole en este Partido, se hospedaron los individuos Pedro Frulegui y Miguel Esbacia, íntimos amigos. Una noche Esbacia se demoró mas que lo acostumbrado en llegar al hotel, motivo que dió orígen á que á la llegada Frulegui le reprochara su proceder.

Las palabras fueron cada vez mas fuertes, hasta que este último sacando un cuchillo de debajo la almohada le infirió una puñalada de bastante gravedad en el costado derecho. La Policía capturó al heridor.

Barracas al Sud—En uno de los tantos bodegones que exiten en este pueblo se encontraban bebiendo y hablando amigablemente, Juan Abege y N. Ibarra cuando entró Manuel Garcia parroquiano antiguo y buen cliente como bebedor é invitó á los dos primeros á tomar unas copas, quienes rehusaron por no conocer al generoso que con tanto desprendimiento agotaba sus bolsillos; esto no pareció bien á García y comenzó á dirigirle palabras groseras y concluyeron por agarrarse á golpes sacando la peor parte, N. Ibarra y M. Garcia, huyendo Juan Abege.

En libertad—Ha sido puesto en libertad el individuo Demetrio Paez procesado por heridas á Endocio Guardia en el partido de Giles, por haber cumplido ya, en la cárcel del Departamento del Centro la pena de ocho meses de prision que le fué impuesta.

Arreglo de una plaza—Dentro de breves dias empezará á colocarse en la plaza de esta Capital que ya está casi terminada, una fuente con juego de agua.

Renuncia—Por motivos de salud elevará su renuncia el empleado de la Gefatura de Policía de esta Provincia D. Rufino S. Frias.

Los solares de La Plata—Es necesario dilucidar oficialmente la cuestion "Solares" de La Plata, que mucho está dando que hablar.

A esta imprenta han venido varias personas á consultar diversos puntos relacionados con [illegible] desorientados. No parece que el colega de *El Nacional* estuviese lo mismo, pues en su número de ayer, ocupándose editorialmente del asunto, dice lo que en seguida reproducimos.

Si hay realmente interes en poblar la nueva capital con algo más que empleados ¿cómo se esplica que pongan á un lado 700 solicitudes de solares mientras que á puñados los adjudican á los del Gobierno?

Hace falta la palabra oficial que aclare el misterio y sobre todo, que á los que en tiempo solicitaron un pedazo de tierra para edificar se lo faciliten de alguna manera.

Entre tanto: todos aquellos que tengan reclamos, pueden dirigirse á esta imprenta para hacerlos conocer íntegros del Gobierno.

Parece que las cosas no han andado como habria sido de desearse.

Hé aquí las fuertes acusaciones que formula *El Nacional*.

"La Comision ha violado la ley estendiendo el derecho de preferencia de los empleados y funcionarios, de elegir cada uno *su solar* hasta permitirles abarcar individualmente manzanas enteras.

"La Comision ha perjudicado al Fisco, dando hasta manzanas enteras á un solo empleado por la mitad del precio, cuando solo podia adjudicarles, en esas condiciones, un solo solar.

"La Comision ha violado la ley no declarando caducados los derechos de todos los individuos que á los tres meses de tener sus solares escriturados, no habian emprendido sériamente la edificacion.

"La Comision, ha perjudicado tambien, por ese hecho al Fisco, porque á éste le correspondia el 50 ojo del valor recibido, debiendo solo devolverse el otro 50 ojo, al declararse la caducidad.

"La Comision ha violado la ley no despachando cerca de 700 solicitudes particulares, resultando de todo esto el fomento del monopolio y del agio, en vez del fomento de la edificacion.

"Nuestro colega dice que han adquirido tierras los que tuvieron fé, y se esplica que hayan quedado sin ellas la mayor parte de los que las habian solicitado, diciéndose que ellos hicieron abandono.

"Esto es inexato, de todo punto inexacto, pues el abandono corresponde á la Comision, tan solícita en distribuir solares por mayor, excediendo los límites de la ley, entre los funcionarios públicos y empleados privilegiados, y en atender á los que compraban los derechos adquiridos por los particulares, como ha sido omisa en despachar las solicitudes de los que no quisieron enagenar sus derechos.

"Estas setecientas solicitudes, que se han puesto de lado, no obtuvieron ni un solo despacho.

"El abandono que se presume no podia tener ni la menor sombra de verosimilitud, porque en la época en que se declaró la caducidad, ya los solares valian ocho y diez veces el precio fijado por la ley."

Carta de Sarmiento á Vicuña Mackenna—Los diarios de Santiago de Chile publican la siguiente carta que ha dirigido el señor Sarmiento á don Benjamin Vicuña Mackenna:

"Santiago, Febrero 25 de 1884.—Señor don Benjamin Vicuña Mackenna. Viña del Mar.

Estimado amigo:—Queria pagarle su visita de Valparaiso en el cerro de Santa-Lucia donde usted reside, y no en Viña del Mar que no le atañe, y ayer tarde con el Ministro Argentino, como si se tratase de una presentacion oficial, ascendí por alguna de sus avenidas el gran monumento del Mapecho.

Han andado felices la Cousiño y usted encontrando bloks de piedra colosales para tallarse sus propias estátuas. Su concolega el Intendente de Buenos Aires ha hecho un lago estupendo en el hueco de la mano, aprovechando una inflexion creada entre la barranca de la Recoleta y la vía Palermo.—Es maravillosa como filigrana, como trabajo chinesco en marfil.—Fáltale la majestad de la roca, las grietas de los peñascos, que son las arrugas de la anciana tierra, que encontró usted en Santa Lucía.

Lo felicito por la idea. Traia malas anticipaciones. Ciertos detalles me hacian creer que habia usted recargado de zarandajas la noble restauracion de la naturaleza, ajada por los siglos y las tempestades.

Hay algo; pero no para quitarle al peñasco la majestad don que ha asomado la cabeza, despues de la creacion, para ver uno de los mas bellos valles del mundo.—Usted ha devuelto al viajero la llanura del Tajamar que el cerro ocultaba, y que hoy desde su cumbre, restablece el plan de la naturaleza. Se puede venir á Santiago simplemente para contemplar íntegro el valle del Mapocho. La ciudad se ennoblece toda mirada desde las alturas, como si nos sobrepusiéramos á las miserias humanas. La Cañada describe su valle entre torres y palacios.

Cuando haya artistas que se inspiren en sus propias sensaciones, alguno habrá que eleve sobre roca que yo le indicaria, el grupo colosal de Satanás mostrándole á Jesús el valle, las montañas metalíferas y el panorama que se destiñe entre vapores para ligarse con el país. Jesús afectaria decirle: Si ya es mio, viejo tentador!

Estas sensaciones me han producido la belleza de la escena y la grandeza y majestad del cuadro que le trazan los Andes nevados, Faltábanos una alameda en espiral y usted la ha fabricado entre rocas cristalizadas, y como si su obra le diera razon, los árboles han crecido estraordinariamente, las rocas destilan agua y las sombras cobijan ya las oscuridades húmedas del bosque primitivo.

La señora Cousiño me ha dejado feo en Lota con mi parque 3 de Febrero, tan pedestre y pampanoso, y nuestro *Lord Mayor*, que en alcurnia no le cede á usted, pues es de Alvear, se quedaria cariacontecido que no acostumbra al ver el peñasco de usted, digno pedestal del *Belveder*, para contemplar los Andes de gala, desde las nieves eternas bajando la vista hasta dar con la Cañada que simula valle, y contiene la estátua de Molina, historiador de la naturaleza, y la de San Martin y compañeros mártires hacedores de historia y desfacedores de agravios.

Me huelgo de que San Martin esté á caballo lo que recuerda que vino. La poesía epigráfica es tambien epigramática.

Gozando del placer de sentir el despertar de emociones, de recuerdos, de imájenes de tiempos felices, al arrullo de la cordial acojida del presente, tengo el gusto de suscribirme.

Su afectísimo amigo.—*D. F. Sarmiento.*"

Baja—Se ha concedido la baja solicitada y absoluta separacion del servicio de la Armada, al Guardia Marina de la bombardera "Pilcomayo" don José M. Usandivaras.

Milagros de magia—Tomamos de "La Reforma" de Salta el siguiente suelto:

El fanatismo y la ignorancia estaban siendo esplotados en el Valle de Calchaquies por algunos embaucadores

En Molinos hase presentado un pillastre que por medio de una Virgen y un niño de palo ó de yeso esplota la credulidad de la gente ignorante.

Su sistema consiste en simular apariciones; al efecto se coloca en una quebrada á donde cava un agujero y allí se mete él y sus imágenes; un socio que tiene, se estaciona á una cuadra de distancia y en direccion al punto por donde vienen los fanáticos indígenas á contemplar un milagro: allí deben pagar dos reales ó una vela, no siéndoles permitido avanzar ni un paso mas hácia el punto donde aparecerá la Vírgen, disposicion que aquellos respetan con supersticioso temor.

Cuando ya hay un número bastante crecido de creyentes á contemplar la aparicion, el que está oculto dentro del agujero, empieza á suspender los brazos y cuando ya ha aparecido del todo hace tres venias á los circunstantes, y vuelve á desaparecer.

Perseguidos los dos estafadores por el cura y el Comisario del distrito, se refugiaron en Cachi, y allí con las mismas supercherías atraen gran concurrencia.

Há pocos dias ha tenido lugar una gran peregrinacion, formada por mas de mil indígenas de ambos sexos y de toda edad, con el objeto de recibir, como ellos dicen, la bendicion de la Vírgen que se les aparece en una quebrada. Se nos dice que el consumo de velas en esos dias ha sido asombroso en el pequeño pueblo de Cachi que la autoridad civil ni la religiosa logran desilusionar á estas pobres gentes del engaño de que son víctimas, pues están firmemente persuadidos de que es la Vírgen María en persona con el niño Jesus en los brazos la que se les aparece de un modo [illegible] velas, y 250 pesos de ganancia líquida.

"No necesitamos decir mas, reflexiona "La Reforma" para probar el atraso y suprema ignorancia de la mayoría de los habitantes de los valles De la Poma, de Cafayate, de San Cárlos y de Molinos acuden á Cachi á doblar la rodilla ante lo que ellos creen sinceramente un milagro patente."

Concejo Escolar de Chascomús—El señor Presidente del Concejo Escolar de Chascomús don Victoriano Garrás ha llegado á esta ciudad trayendo tres notas para el Consejo General de Educacion: en una nota se comunica la instalacion del nuevo Concejo; en la segunda, el nombramiento de Secretario, recaido en la persona del joven Fernandez, y en la otra, pide que se le autorice á abrir nuevos libros ó en su defecto que se traslade un inspector para la verificacion de los libros viejos, pues no estan estos llevados con prolijidad por la razon de que figuran pagos hechos por dos tesoreros.

Es una peticion por demas atendible.

Crímen bárbaro—Nuestro colega "La Capital" del Rosario refiere el hecho siguiente:

Anteayer por la tarde en una casa situada al Norte de esta ciudad y muy cerca del paraje conocido por "Los veinte cuartos", entró el individuo Cárlos Quiroga en estado de ebriedad, pero con un apetito capaz de comerse una ternera, por lo que se dirigió al pulpero, y como quien gasta su propia plata, pidió se le sirviese un medio de tortas.

Ramon Cáceres y Marcelino Campos estaban tambien en ese almacen y así que vieron á Quiroga empezaron á dirigirle pullas, como diciéndole amigo cuidado con las tortas, mire que es bebida fuerte.

A esto, Campos añadia y si mezcla con queso no podrá decir ni mamá!

Quiroga oia todo esto pero se callaba la boca, veia que lo provocaban, y tan al *ñudo* no queria comprometerse

Los provocadores siguieron insultándolo hasta que Quiroga se amostazó enfureciéndose contra ellos, pero antes de que tuviera tiempo de repetirles la frase, Cáceres y Campos se le fueron encima armados de piedras.

Lo golpearon ferozmente, hiriéndole en la cabeza de bastante gravedad, la cara le fué deshecha á golpes, y cuando el infeliz ya ni respiraba, lo abandonaron emprendiendo la fuga.

El comisario Pastrana logró capturarlos, sacando á Cáceres de debajo de una cama prendiéndose al piso como chonchaco hasta que la autoridad la venció y pudo sacarlo.

Las heridas de Quiroga son gravísimas, pues todo su cuerpo está magulla.

El Dr. Pagola—Un colega de la tarde relatando informes que le han suministrado, coloca al incidente Pagola-Lawry en un punto de vista sumamente desfavorable al primero.

No tenemos el gusto de conocer particularmente al Dr. Pagola, pero si sabemos que es un caballero cumplido y estimable.

Como en estos momentos se halla ausente pues va al Sud de cirujano del "Villarino", cumplimos con el deber de hacer públicas sus prendas personales, que nos hacen rechazar la inculpacion que se le dirige

Y si á las cualidades que adornan al Dr. Pagola se agrega que las prisiones abusivas son comunes en el "Plata", tendremos que el ausente, aun sin defenderse, lleva la causa ganada ante cualquier opinion serena é imparcial.

La prision del Dr. Pagola ha de haber sido seguramente una de tantas que se consuman arbitrariamente á bordo de ese buque.

Y la responsabilidad de esa presuncion legal pertenece al mismo comandante del buque, dados los precedentes que existen. Si se tratase de otro buque, gobernado con órden, la presuncion sería favorable al comandante, de donde resulta que la cosecha responde siempre á la especie de simiente arrojada al surco.

El colega insinúa que los ataques al comandante del "Plata" hechos por algunos diarios de la mañana, pertenecen á personas estrañas á la redaccion y por asuntos estraños al servicio militar.

La Prensa se declara no comprendida en ese número: lo que se escriba en las secciones de redaccion, pertenece á ella; y por lo que hace al segundo punto, declaramos que jamás se ha ocupado este diario del comandante Lawry sinó con motivo de sus funciones militares, que por cierto dán márgen para una discusion inacabable.

Amistad y patriotismo—Es público y notorio que uno de los timbres de gloria con que bajó á la tumba el que fué Agustin Gomez, es su pobreza, despues de haber ocupado por largo tiempo muy elevadas posiciones políticas.

Los amigos del finado, deseando tributar un acto de cariño á su memoria, han iniciado una suscricion, que llevada á cabo por diferentes sub-comisiones, se concentran en una central.

Damos cuenta en seguida de alguna de esas suscriciones.

Esta cantidad es entregada como primera y segunda entrega por el señor E. B. Godoy de la comision, compuesta por los señores Félix Rojas, Rafael Hernandez, Antonio Carballo y otros.

Emilio B. Godoy 50 ps. m|n., Félix Rojas 20 id, Antonio Carballo 20, Jorge Coquet 10, Luis Silveira 4, German Khuos 4, Pedro Bonost 4, Vicente Ismaoli 4, Alejandro Alliyan 4, José Lagos 4, Juan Rivera 4, Pedro Salvadores 4, J. Esteves 2, Isaac Villamonte 2, Angel de la Cuesta 2, Luis Monteverde 2, Cárlos Glade 2, Guillermo Yapen 2, Tomás Loddoy 2, Enrique Ruck 1, Ramon Rezabal 1, Ramon Gutierrez 1, Laurentina S. Conai 1, Eduardo Seleri 4, Saturnino Salas 2, Eusebio Chacon 2, Florentino Ramorino 2, Lorenzo Balerga 2, Cárlos Sevient 2, Alfredo Sanom 2, Estremis Antonini 4, Agustin X. Rodriguez 4, Juan Dillon 4, Luisa Peglioni 2, Fortunato Gomez 2, Ramon B. Castro 3, Felix Amoretti 2, Juan M. Cagnoni 4, José Cagnoni 4, Luis Aralegui 10, J. Eusebio Moi 2, Eduardo Castex 2, General Leopoldo Nelson 40, Máximo Matoso 20, Felix Adalia 8, Estanislao Maldones 6, Alejandro Trabega 6, Manuel Flores 6, José Abalos 6, Benjamin Rosas 6, Ricardo Day 6, Chanlo Romualdo 5, Ramon Sanchez 4, Augusto Malique 4, Eduardo Delgado 2, Luis Negue 6, Ludino Delgado 2, Cárlos Barbará 1, Cayetano Castro 40 cent. C. R. Soria 1, José Carreras 4.

Suma total 129,40.

(Continuará.)

Esta comprende á lo entregado por el señor M. Matoso de la guarnicion de M. García.

Banquete—Algunos vecinos respetables de Mendoza obsequiaron con un banquete al comandante Paz, celebrando su nombramiento de gefe de la 1ª Brigada de la 2ª Division del Ejército.

Llueven las quejas—Con motivo de haber despachado la Administracion de Rentas embarcaciones sin el certificado de la Sub-prefectura de Monte-Caseros, el Sub-prefecto ha elevado nuevamente queja denunciando aquellas irregularidades y pidiendo se ponga remedio á los abusos continuados de aquella reparticion.

Privilegio de paquete—D. Miguel Marquez y Ca. ha solicitado renovacion de los privilegios de paquete para el vapor "Progreso" que hace la carrera entre el puerto de Victoria (Entre Rios) y este.

Un cadáver—A la entrada y debajo del muelle de pasageros fué encontrado por los marineros de la Prefectura Marítima el cadáver de un niño de dos á tres meses.

Se supone que alguna madre desnaturalizada lo arrojó allí para ocultar su falta con otra mayor.

Batida en la Isla Apipé—El Sub-prefecto de Ituzaingo, en Posadas, ha comunicado á la Prefectura haber recibido nota del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Corrientes invitándolo preste su cooperacion para dar una batida en la isla de Apipé, donde se guarecen los malhechores que asolan el Departamento de Ituzaingó, robando los ganados de aquellos hacendados.

El Sub-prefecto ha dispuesto de los elementos de que dispone y se prepara á hacer la batida con éxito en los últimos dias de Marzo.

Novedades en el Riachuelo—Llegaron á la Boca del Riachuelo, procedente de la Victoria el vapor "Progreso" y de Corumba el "Inca."

Dieron entrada 37 buques de cabotaje y salieron 17.

El vapor "Toro" zarpó con destino á las costas del Sud.

En la barraca del señor Ortelli se produjo un incendio, pero fué sofocado cuando concurrieron los marineros de la Sub-prefectura con [illegible]

Salvacion—La ballenera "Alba" de Montenisa cargada de fardos de lana salia ayer con destino á los paquetes de Ultramar, cuando tocó en unas toscas al Sud del muelle de las Catalinas.

La falua de la Prefectura pasó inmediatamente á darle auxilio, el cual no fue aceptado; por cuanto el rumbo que se habia hecho la embarcacion no le impedia seguir viaje á su destino.

Loca—Ayer á las cuatro y media de la tarde fué tomada por agentes de la seccion 2ª en la calle Rivadavia entre Chacabuco y Perú la mujer Angela Bonone que se encontraba atacada de enagenacion mental.

El traje que llevaba esta desdichada demostraba bien á las claras el estado en que se encontraba su espíritu.

Con el cabello completamente desgreñado, la ropa rasgada y desprendida y lanzando palabras incoherentes penetró en una relojería que existe en esa cuadra de donde fue sacada por los vigilantes y conducida á la Comisaría.

El esposo que la acompañaba declaró que poco antes de las cinco de la mañana, habia partido de Moron punto donde residen y no pudiendo alcanzar el tren habia hecho el viaje á pie y que no habia hecho otra cosa que seguirla por cuanto el médico le habia indicado le dejara hacer su gusto.

Hoy probablemente será enviada al Hospital de las Mercedes pues su locura es bastante peligrosa.

Desgracia—Ayer á las dos de tarde Ignacio Lasarte pretendió subir á un carro por la rueda en circunstancias que estaba caminando.

Al pretender poner el pie en la vara, cayó al suelo donde le pasó una rueda por encima de un dedo destrozándoselo y al mismo tiempo produciéndole graves lesiones en la pierna

El hecho ocurrió en la esquina de las calles de Venezuela y Defensa

Hospital Español—La comision directiva de este establecimiento recibe propuestas para la presentacion de planos para el ensanche del Hospital.

Dividendo—Se está repartiendo un dividendo de 4 ojo á los tenedores de acciones de los Depósitos y Muelle Catalinas.

Reapertura de aulas—Desde hoy quedarán abiertas las aulas de la Escuela Graduada de Niñas Catedral al Sud, en el nuevo local de la calle Bolivar 140.

Compañía Ciacchi—El representante en esta de la Compañía Ciacchi que actualmente trabaja en Valparaiso, ha recibido un telegrama desmintiendo la aseveracion de un diario de la mañana, de que la dicha compañía tiende a desorganizarse

La compañía sigue obteniendo aplausos del numeroso público chileno.

Se ha dado tres veces *Bocaccio* con grande entusiasmo.

Comité Autonomista Nacional—El 22 del corriente, se reune el Comité Autonomista Nacional en la calle de Bolivar 96 altos.

El objeto de la reunion es proclamar la lista de los candidatos para legisladores, que sostendrá en los comicios del 31 del corriente

Facultad de Ciencias Médicas—Con fecha 4 del actual contestó el Dr. Pedro Pardo á las felicitaciones que le dirijió el Rector Dr. Avellaneda, con motivo de haber sido este elegido decano de dicha Facultad

La nota es afectuosa y breve.

Plantacion de cáñamo—El Gobierno Nacional ha concedido una legua de terreno en Misiones para la siembra de una planta de cañamo descubierta por el Sr. Bennati, y cuya fibra es de superior calidad.

El ensayo del cultivo de esta planta hecho en Palermo hace un año ha dado un excelente resultado. El Centro Industrial exhibe en su Museo las muestras de tela y cuerdas fabricadas con la fibra de esta planta que se siembra una sola vez y si se corta retoña, y si se deja sin cortar se ramifica espléndidamente.

El arraigo de ese cultivo será muy provechoso para nuestra industria agrícola.

Conduccion de correspondencia—La Intendencia Municipal pasó ayer una nota al Ministerio del Interior en contestacion á otra anterior, comunicándole que ha conseguido de las Empresas de tramways que en sus coches se conduzcan en adelante las balijas de correspondencia como se hacia anteriormente.

De propiedad Municipal—Ha sido declarado por el Juez Molina Arrotea de propiedad Municipal, un terreno en la calle de Méjico entre las de Lorea y Zeballos, que fué denunciado por el Dr. Macario Torres.

Parte sobre el sub-teniente Rivas—El Estado Mayor del Ejército ha elevado al Ministerio de la Guerra el parte pasado por el Gefe de la frontera de Santa Fé, dando cuenta de la comision desprendida al Chaco Austral, de la que formaba parte el sub-teniente Rivas.

Dicho parte no adelanta ningun detalle sobre la suposicion de que haya sido arrebatado por algun tigre.

Concurso del Banco Argentino—El Juez de Comercio Dr. Ortiz, reguló los honorarios del Sr. Belisario Hueyo por sus trabajos como síndico provisorio en el concurso del Banco Argentino, en la suma de veinte mil pesos nacionales.

Llegada esta noticia á conocimiento de los acreedores, estos en gran número se dirigieron á la casa del síndico definitivo Sr. Victorino A. Ramirez, manifestándole que no estaban conformes con tan alta regulacion, mucho mas cuando ellos aún no habian recibido ni un solo peso, por lo que le pedian no prestara su conformidad á dicha regulacion y apelara de ella.

El Sr. Ramirez inmediatamente presentó escrito apelando ante el Juez, el que ha concedido la apelacion para ante la Exma. Cámara comercial.

Oficiales de la Escuela Naval—El Ministerio de Marina ha nombrado al sub-teniente de la "Maipú" D. Manuel Quintana y al de igual clase de la bombardera "Bermejo" D. Fernando Musas para reintegrar el cuadro de oficiales de la Escuela Naval.

Pena conmutada—El Ministerio de Justicia ha conmutado á José Mazini la pena de dos años de penitenciaria por la de servicio de las armas.

Esta conmutacion ha sido concedida en vista de la buena conducta observada por el penado.

Reincorporacion—Por el Departamento de Marina se ha resuelto reincorporar en la Armada al ex-teniente de la misma Dn. Exequiel Landivar, quien pasará á revistar en la Plana Mayor disponible.

Habilitado.—El Ministerio de Marina ha nombrado Habilitado de la sub-prefectura de Campana y de la Ayudentía de Zárate, al comisario pagador del Arsenal de Zárate.

Nuevas estaciones—El Departamento de Ingenieros ha informado en la peticion de la Direccion del Ferro-carril Central Norte para construir estaciones en esa línea.

Manifiesta el Departamento que debe accederse á lo solicitado.

Renuncias—Ha elevado la renuncia de su puesto Dn. Rodrigo Wachmeister, ayudante en el Ferro-carril Central Norte.

Dn. Aquilino Lorena ha elevado al Gobierno la renuncia del puesto de ayudante en la inspeccion del mismo Ferro-carril.

Ministro en Bolivia.—El Ministro argentino en Bolivia D. Silvano Bares, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores haber llegado á Tucuman con su familia.

Ha quedado encargado de la Legacion el secretario de ella D. Juan A. Mármol.

Inhumaciones—Hé aquí las de ayer:

Cementerio del Norte—Juana Lopez, 43 años, española, Piedras, 470, tisis pulmonar; Eulalia Galceran, 7 dias, argentina, Tacuari, 665, tetano; Dolores E. Caballi, 3 dias, argentina, Arenales, 430, asfixia; Etelvina Torres, 10 años, argentina, Paraguay, 1024, meningo encefalitis; N. Rivara, argentino, Salta, 478, nació muerto; Daniel C. Moure, 53 años, argentino, Belgrano, 1149, degeneracion del hígado.

Cementerio de la Chacarita—Bárbara Rojas, 7 meses, argentina, General Lavalle, 1028, meningitis cerebral; Celestina Reyes, 6 meses y 2 dias, argentina, Estados Unidos, 594, bronco neumonia; Jose Oliva, 38 años, italiano, Casa de Aislamiento, viruela hemorrágica; Victorio Espinosa, 61 años, argentino, Asilo Mendigos, infeccion purulenta; Martina Dominguez, 20 años, argentina, H. G. de Mujeres, fístula; Pedro Mac Pheif, 35 años, argentino, H. G. Buenos Aires tuberculosis pulmonar; Floro Martinez, 40 años, argentino, H. San Roque, tísis laringea; Ventura Pena, 80 años, oriental, H. San Roque, degeneracion grasosa; Maria Bucala, [illegible] razon; José Garcia, 58 años, español, Tacuarí, 121, cirrosis; Celiar Balmaceda, 20 meses, argentino, Independencia, 472, gastro enteritis; Maria Rodriguez, 68 años, argentina, Moreno, 87, tísis pulmonar; Aleira Martinez, 3 meses, argentina, Moreno, 749, menengitis.

Rectificacion

A fin de salvar las malas apreciaciones que hubiera autorizado con mi silencio, con motivo de un suelto que apareció el dia 6 del que rige en la *Tribuna Nacional*, firmado por el Señor Gefe del Resguardo, á consecuencia de la demora que habian sufrido las encomiendas venidas en el vapor "Rio de la Plata", procedente de Montevideo, voy á contestar á él animado por el deseo que el comercio y mis amigos puedan formar juicio sí hubo mala interpretacion de mi parte al hacer efectiva la órden verbal de mi superior.

Si este destacamento procedió á la detencion de las encomiendas aludidas, ocasionando con ello una demora al comercio, fué cumpliendo con las órdenes recibidas del Señor Gefe, en estos términos: Que le diera aviso inmediatamente que desembarcaran las encomiendas procedentes de Montevideo, es decir, de las que vinieran en los vapores del dia.

Recuerdo que para cumplir su órden estrictamente y teniendo en cuenta que las encomiendas que vienen al comercio, en los vapores de Montevideo, son desembarcadas en las primeras horas de la mañana, le pregunté al señor Gefe, si debia darle aviso en su casa ó en la Gefatura, contestándome que á su casa.

Fiel cumplidor á las órdenes que emanan de mis superiores respeto al servicio, y siendo el único móvil á que he obedecido siempre en los doce años que tengo de empleado, no trepidé en dirijirle á él una nota el dia 4 comunicándole que las encomiendas quedaban demoradas en la Oficina hasta que él resolviese lo que debia hacerse con ellas.

La comunicacion á que me refiero fué pasada al señor Gefe á las 9 a. m. y una hora despues me contestó con la ordenanza que procediera como en los casos ordinarios.

Con tal resolucion no tuve inconveniente en entregarlas, procediendo como es de práctica, ignorando hasta hoy el móvil que lo indujo al señor Gefe para observar tal procedimiento.

Esto fué lo que dió márjen al suelto que apareció en el diario "La Libertad" formulándose cargos al señor Gefe del Resguardo, quien contestó en la "Tribuna Nacional" manifestando que habia habido mala interpretacion de parte del oficial del destacamento al cumplir sus órdenes. *M. Espinosa.*

Remates para hoy

A. Bullrich y Cia.—De 2,329 hectáreas con poblaciones, situadas en el partido de Castelli en su casa, Alsina, 78, á las 12.

Los mismos. Los muebles de la casa calle Libertad, 721, á las 12.

Lagos y Sahores. Ferretería y bazar, en su casa, Perú, 87, á las 12.

M. Bonorino. Comestibles y bebidas, en su casa, Defensa, 43, á las 12.

M. E. Saubidet.—Continua la venta del almacen calles Belgrano y Zeballos, á las 11.

M. Nuñez. Mercaderías, en su casa, Victoria, 150, á las 12.

Basail y Constenla.—Muebles, en su casa, Bolivar, 14, á las 12.

5

FOLLETIN

ANTON GIULIO BARRILI

EL UNDÉCIMO MANDAMIENTO

Del italiano para LA PRENSA

[illegible]

Las señoras mostraban el deseo de oir la continuacion del cuento. El duque prosiguió:

—Entrando debajo del pórtico nos hallamos con el lego, frailote alegre con una papada de tres pisos, redondo como un tonel, jóven todavía y con dos ojitos negros que estaban siempre en movimiento. Quizo hacerse el huraño, pero no lo alcanzó.—"¿Qué quiere este señor?" preguntó al aldeanito.—"Es un cazador y pide descansar un poco."—"Querrá tambien una copa de vino, me supongo."—Padre,—dije,—es muy temprano todavía.

—Qué, tarde ó temprano todas las horas son buenas para beber."

—"Convengo en ello, siempre que se haya comido un bocado."

—El lego me miró con aire de compasion.—"Esa no es la opinion de todos los filósofos;—contestó;—Anaxagora pretende que se daba solamente beber vino *post pastum*; Zenon, al contrario sostiene que *potum semper iucabit*."—Quise ponerme yo tambien á la altura de aquella burlesca erudicion y esclamé:—"Ambos están de acuerdo para combatir la doctrina de Thales."

—Ah, sí—rebatió él con acento agridulce. [illegible]

cias, aceptando. Señor recaudador, ¿no hubiera usted hecho lo mismo?

Mientras, miraba á mi hombre tan redondo y tan vivaracho, con su sayo color del tabaco, verdadero tipo del lego. Despachó al paisanito y cargando con el envoltorio me hizo señas que lo siguiera.

El camino era mayor de lo que lo suponia, oculto como estaba por el espeso matorral de fresnos y encinas.

Mi estraño compañero me preguntó si yo era del país y noté que una espresion de contento se dibujó en su rubicunda cara cuando le hube dicho que yo era forastero y que solo me hallaba en Castillo nuevo por mis estudios.

—"El prior es muy amable,—me dijo,—y seria tambien hospitalario, si los visitantes no fueran casi siempre curiosos que pretenden saber quienes somos y porque vivimos retirados aquí."

—"No quisiera ser importuno."—me apresuré á contestar.—"No lo piense usted;—replicó el lego,—usted es candido luego no es un curioso."—Parecíame que la distincion fuera [illegible]

fecto, aprovechando una pausa del narrador.

—Ha sido vendido en ocho mil liras y un solo corte de árboles ha dado un producto de más de ciento cincuenta mil.

—¿A los nuevos frailes?

—No, á unos especuladores que habian comprado la ermita que vendieron despues á los nuevos frailes, á los locos, como los llaman aquí en el país.

—Locos son en verdad! —esclamó la señora Morselli, odiar á las mujeres! ¿Puedo darse algo peor?

—Y ¿cuántos son?—preguntó Adela Ruzzani, quien gustaba poco de todas aquellas interrupciones.

—Nueve, por ahora, pero esperan cinco más.

—Graciosos, esos noviciosl dijo el subprefecto.

—Adelante, con los enemigos de las mujeres! —repuso la señora Morselli.—Y, usted caballero, ¿porque no las hace desalojar?

—Señora, dígame usted como podria hacerlo. Estan en regla con todas las leyes del Estado. No son, pues, una familia de monjes á la antigua; son simplemente una compañía de amigos que viven en comunidad y no piden ser reconocidos como una entidad moral.

—No faltaria mas! una entidad moral, esa clase de célibes!

—Queria de célibes! Bien dicho! Es cómo decir [illegible]

—Caballero, pensémoslo.

—Pensémoslo si usted quiere;—dijo el subprefecto con aire de condescendencia, templado con una pequeña sonrisa y un casi imperceptible levantar de hombros. Si en el Parlamento votan una ley contra el celibato, descuide usted, me pondré inmediatamente en campaña con media docena de carabineros. Señor Próspero, usted me ayudará, convocando bajo las armas la guardia nacional.

—Propongo otro proyecto;—entró á decir el encargado del registro. ¿Son catorce los frailes de San Bruno? Bien, pues, se vá allí con el alcalde y catorce muchachas casaderas!

—Magnífico hallazgo!—gritó la señora Morselli.

—Queda en verse sí las muchachas de Castillo nuevo se dignarán hacer ese camino por catorce tontos. Me imagino, además, que han de ser feos.

—No, señora;—contestó el duque de Francavilla; los he visto en el refectorio y.....

—Pero, usted debe continuar su cuento, señor duque. Usted habia quedado en...... ¿A donde quedó usted?

—A la vista del convento. El resto del viaje puede ser, empero, suprimido, sin dañar á la claridad de la narracion.

—No, no, queremos todo; desde la a hasta la zeta.

—Ni lo perdonamos una coma.

—Comprendo,—dijo riéndose el duque,—no quieren permitirme poner punto final.

—Comienzo, lo riesgo, por no poner punto y coma [illegible]

mino va bajando insensiblemente hasta llegar á aquel. No se diria que, en un sitio alpestre como ese se esconde un valle, casi diria una concavidad de tan suave declivio.

Ah ¿no es esto lo que quieren ustedes, señoras mias? Acepten, pues, mi metodo; tomemos el camino mas corto y entremos derechamente en el convento.

Este se halla edificado como todos los demás, tiene un porton, antesala y parlatorio, algunos santos pintados á lo largo de las paredes y los milagros de San Bruno en el friso entre las cornizas y los arcos de la bóveda, un patio con una recoba alrededor y el pozo en el medio con hortalizas en derredor del pozo. Digo mal; no son hortalizas sino flores las que plantaron allí. Aquellas flores me dieron que pensar. ¿Para qué flores en el convento de los locos? ¿No es acaso una comunidad de individuos que odian á las mujeres? Y, donde no se quieren las mujeres ¿para que sirven las flores? Yo no atino á comprenderlo y dejo el punto para gente mas entendida que yo.

Haré una sola indicacion que podrá servir de guia á los que se interesen en el punto: El lego me ha dicho que al prior no le gusta el ajo y que apenas tolera el perejil en las tortillas.

Adelante, señor duque, adelante!—Estoy enteramente á las órdenes de ustedes. Yendo mas adelante con el lego, encontré un fraile, vestido en todo como mi acompañante, pero algo mas aseado el traje.

Me pareció ser un hombre de unos cuarenta años, pero quizás lo hiciera parecer mas viejo la gravedad de su aspecto. No reparé en mi [illegible]

contestó aquel. Supe así que el lego se llamaba Jocundo, lindo nombre y bien apropiado al que lo llevaba. "¿Quién es ese padre Anselmo?" pregunté. "Es el bibliotecario" me contestó el lego. "Diablos! ¿no la tienen en el sótano la biblioteca?—Qué! Ojalá tuviera menos libros y mas vino! Pero, antes que toneles de añejo prefieren ser pozos de ciencia y han arreglado una biblioteca vastísima."

—Mas allá nos encontramos con otro. "Padre Buenaventura!" dijo el lego, inclinándose como antes. — "Hermano Jocundo!" contestó aquel, y siguió su camino.—"Y éste; quien es?" pregunté—"El astrónomo."

"¿Cómo? teneis tambien un observatorio?" seguramente, y un laboratorio de química y mil otras diabluras. Los padres se reunen todas las semanas y ponen sus estudios en comun."

—"Muy bien! Y ¿escriben algun periódico?"

"Lo pensaron,—me contestó el hermano Jocundo,—pero hasta ahora no están en número suficiente para implantar tambien una tipografía. Pronto ellos serán catorce y entónces publicarán un periódico científico."

—"Ha de ser muy interesante y lo leeria con sumo agrado."

—"Creo que esto será difícil; piensan imprimir apenas quince ejemplares; uno por cada uno de ellos y otro para biblioteca. Así lo oí decir."

—Quedé atónito. Serán locos, eso puede ser, pensaba yo, pero por cierto son excesivamente curiosos y originales. Seguí al lego; ví la iglesia, la cual ha sido transformada en biblioteca y entré en la sala del cabildo que tiene sillones alrededor, como en tiempo de los monjes, y unas especies de [illegible]

LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con máquina Rotativa de Marinoni, la primera y única en la República Argentina

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL
NUM. SUELTO DEL DIA....... 5 centavos m|n. oro
" " ATRASADO.... 10 " " "
POR MES........ 1.20 " " "
" 1 AÑO....... 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR MEDIO DE AGENTES
POR 1 MES...... 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
POR 1 MES...... 1.50 centavos m|n. oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR 1 MES...... 2 pesos m|n. oro
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche
Avisos de los pobres GRATIS.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 12, el movimiento del dia no ha sido muy activo pero los valores han denotado firmeza.

Las Cédulas Hipotecarias Série A se han cotizado á 100¼; hemos tenido tambien dos operaciones en las Série B y D de 8 % á 99¾; la Série E ha seguido en alza hasta tocar 88¾ para fin del mes; pero en medio de esta firmeza sobre todas las séries que anteceden, tenemos la F, única emision actualmente abierta, que no se levanta de 84 %.

Casi nada se ha operado en acciones del Banco Nacional, no por falta de compradores, pues los habia á 126¼ y aun á 126½ para fin del mes, sino por la escasez de vendedores y estos mismos no vendian á menos de 126 1|2.

Es así, que al tiempo de darse la campanada para la clausura de la hora oficial, se anotaron las únicas 100 Acciones para fin del mes á 126 1|2. Momentos antes se habian anotado 150 para fin de Abril á 127¼ 127¾; el mercado cerró firme.

No conocemos operaciones en otros títulos.

Oro sellado—Menos solicitado; se han realizado ventas con 1¼ % de premio á escepcion de los napoleones por los cuales se paga 2 %.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Se anotaron las siguientes operaciones.

Al contado	$	5000	Série A á 100 1/8
"	"	30000	" E á 88 88 1/8
"	"	3800	" B á 99 3/8
"	"	1400	" D á 99 3/8
Fin del mes	"	97000	E á 88 1/4-88 3/8, 88 1/4
Al contado	"	10000	F á 84
	$	157200	

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza:

Fin del mes	100	Acciones	á 126 1 2
Abril 30	150	"	á 127 5 8-127 3 4
	250	"	

Ultima hora.—Pocos negocios se hicieron en acciones del Banco Nacional, pero con todo, siguió el mercado muy firme. Conocemos la venta de 200 acciones á 126 1|2 para fin del mes y otras ventas á 128 para Abril. Habia comprador á 126 5|8 por 500 acciones y á 127 para tener el derecho de pedir doble cantidad á fin del mes.

Cerró finalmente el mercado con compradores á 126 1|2 para fin del mes y á 128 para Abril.

En Cédulas Hipotecarias série E, los negocios fueron mas activos, habiendo llegado á hacerse varios lotes á 88 1|2 para fin del mes. Cerraron con vendedores á este precio.

Descuentos—Sigue el mercado algo tirante; los Bancos oficiales satisfacen en mucho á las necesidades de la plaza pero no en relacion al pedido que se les hace en cada descuento.

Los Bancos particulares están casi limitados á servir á sus respectivas clientelas y cobran de 7 á 7½ o|o.

Las letras de Tesorería Nacional se descuentan á 8 o|o.

En la pasada liquidacion de la Bolsa hubo dinero en abundancia con caucion de títulos ó para pases de los mismos; sobre acciones del Banco Nacional y Cédulas E se colocó á 10 y 10 1|2 o|o operando á 110 y 80 o|o respectivamente.

Cambios—Sigue invariable el mercado de cambios por con síntomas de una pequeña alza.

El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus cambios sobre el exterior como sigue: Lóndres 47¼ peniques; Paris 5 francos; Amberes y Génova 5'01 francos; Hamburgo 4'02 francos.

En plaza, el mercado de cambios sigue en baja y las primeras casas no giran sinó á 47¾ peniques Lóndres; 5'01 á 5'02 francos Francia y hasta 5'03 Amberes.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Marzo 12 de 1884.

á la Bolsa, 3 p. m.—Cardiff—*Queen of Cambria* Marsella—*Diolibah.* Valparaiso—*Laurina* Janeiro—*Rio Yaguaron.* Deuda amortizable á 25½, para fin de mes á 1|2—Billetes del Tesoro á 65¼—Empréstito extraordinario 2º Série á 70¼.

Salen, el *Minerva, Cosmos, Montevideo, Mensagero y Rápido.*

Banco Hipotecario—He aquí las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 29 de Febrero de 1884:

DEBE

		ps. fts.	ps m n
A préstamos hipotecarios	A	12134700	12539215 081
A Id	B	390400	403414 140
A Id	C	144500	149316 065
A Id	D	151500	156550 313
A Id	E	15703150	16218020 887
A Id	F		3130150
A anualidades p' cobrar	A		522220 415
A Id	B		87815 428
A Id	C		4251 111
A Id	D		4262 176
A Id	E		77120 407
A rentas de cédulas	A		12052257 838
A Id	B		509384 753
A Id	C		436857 008
A Id	D		185186 104
A Id	E		711978 424
A cédulas rescatadas	A	4419050	4567290 801
A Id	B	97200	100410 201
A Id	C	122000	126066 919
A Id	D	32000	33066 735
A Id	E	237050	244952 156
A cédulas anuladas	A	15259000	15767664 854
A Id	B	701400	724781 449
A Id	C	668200	690474 715
A Id	D	136700	141256 040
A Id	E	425100	439580 876
Casa del Banco			924086 968
Acciones personales			2844020 854
Propiedades rematadas			255859 892
Garantías			3100 006
Gastos generales			21335 812
Cédulas en depósito			8314728 035
Ganancias y pérdidas			33728 454
Gastos de tasaciones			688 493
Caja			1404121 4 8
Sucursales			352 665
Edificio en La Plata			138549 226
Anualidades en suspenso			80476 161
Letras á cobrar			2636 672
Cédulas compradas			177581 009
		ps. m'n.	84986865 253

HABER

		ps. fts.	ps. m'n
Por Cédulas emitidas	A	27393700	28306879 947
Id	B	1091800	1128105 589
Id	C	812700	839791 680
Id	D	283200	297807 262
Id	E	16188350	16728201 700
Id	F		3130150
Amort'cion del préstamo	A		2404588 341
Id	B		64056 266
Id	C		53369 730
Id	D		28474 524
Id	E		319156 649
Id	F		13350 750
Intereses del préstamo	A		12006549 279
Id	B		517463 368
Id	C		418408 353
Id	D		191448 116
Id	E		958410 317
Id	F		46952 250
Anualidades por pagar	A		5357 843
Id	B		43 400
Id	C		1132 536
Id	D		20 667
Id	E		22580 475
Cédulas sort'. á pagar	A	85050	87885 177
Id	B	2500	2583 180
Id	C	5100	5270 011
Id	D	1200	1240 002
Id	E	24400	25213 384
Cédulas del Tesoro	A	2744150	[illegible] 656
Id	B	60300	62276 151
Id	C	81400	84113 502
Id	D	6100	6303 346
Id	E	8250	8525 013
Alquileres			955 259
Banco de la Provincia:			
Capital			2770727 290
Intereses			680880 134
Anualidades anticip'.	A		1001 524
Id Id	E		729 747
Depósitos			8137348 030
Fondo de reserva			1725022 701
Comision			4256 250
		ps. fts.	[illegible] 253

Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—PAULINO LLAMBI CAMPBELL, Presidente.—Justo F. de la Barra, Contador.—Luis Gomez Llambí, Tenedor de Libros.

[illegible] Direccion de Rentas [illegible] ha intervenido en las ventas de [illegible] con una superficie de 30 [illegible] con una superficie [illegible] de 12 mtrs por 78 de [illegible]

Direccion de Rentas de la Nacion—Cochabamba esquina Sarandí, de 8 por 30 en ps 2025. Maipú 168, de 9 por 24 en ps 2400. Temple 1021, de 8 por 45 en ps 3926. Paraná 112, de 7 por 54 en ps 18600. Ayacucho 204, de 7 por 32 en ps 4340. Progreso 534, de 7 por 43 en ps 621.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
Marzo	Marzo
13 *Europa* Génova	15 *Guadiana* Sout,mpt
14 *Paraná* Havre	15 *Perseo* Génova
14 *Hermes* Liverpool	15 *Hipparchus* Amberes
15 *Hamburg* Hamburgo	16 *Euclid* Amberes
16 *Ilios* Lóndres	16 *Corean* Havre
16 *Níger* Burdeos	18 *Bearn* Génova
17 *Mytilene* Liverpool	18 *Europa* Génova
18 *Orion* Liverpool	20 *Sully* Havre
20 *Nord América* Génova	22 *Orion* Amberes
22 *Sirio* Génova	22 *Holbein* Amberes
23 *Archimedes* Lóndres	24 *Níger* Burdeos
24 *Minho* Southampton	25 *Strassburg* Amberes
24 *Strabo* Liverpool	25 *Paraná* Havre
26 *Galileo* Liverpool	25 *Paranaguá* Hamb'go
28 *Köln* Bremen	27 *V San Nicolás* Havre
30 *Orenoque* Burdeos	27 *Nord América* Génova
	28 *Cinthia* Dunkerque

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Marzo	Marzo
16 *Valparaiso* Pacífico	17 *Valparaiso* Liverpool
22 *Uarda* Hamburgo	20 *Ybis* Hamburgo
26 *Aconcagua* Liverpool	24 *Uarda* Pacífico
30 *Araucania* Pacífico	26 *Aconcagua* Pacífico
31 *Settos* Pacífico	31 *Settos* Hamburgo

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Marzo 12 de 1884.

Han entrado 8,000 @ lana, 3,123 bolsas trigo, 1041 id maiz, (3) fardos pasto y otros frutos.

Nada de nuevo absolutamente tenemos que comunicar á nuestros lectores con referencia á la posicion en que se encuentra nuestro mercado de frutos, pues en la generalidad no presentan variaciones de ningun género, continuando lo mismo que en los dias anteriores.

Los negocios no han sido muy importantes que digamos.

Vá en seguida el detalle de las ventas que hemos conocido.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas. Se vendieron 6550 @ de lana de la manera siguiente

1800 @ buena y reg por G. y Muratore, á $ 80, 73, 72, 1000 brg y reg por los mismos 65, 60, 500 brg bna por Landera, 75½, 1000 reg G. M. Costa, 75, 500 reg por M. Chillado, 72, 100 brg brig por el mismo 60, 37, 1000 reg por S. P. Ham, 71, 500 inf por Renny, 62; 0 brig por el mismo 23, 200 inf por L. y Benites, 60, 100 brg inf por los mismos 42, 1000 brg inf por S. L. Somosa, 45.

Cueros vacunos 300 cmp esp por G. M. Costa á $ 154, 250 cmp esp por M. Chillado, 152, 100 cmp esp por Landera, 152, 50 cmp bno por L. y Benites, 148.

Cueros lanares 50 doc cmp bno y dcho por Salaverri, á 20, 19, Rs lb, 250 bno y defectuosos por Landera, 20, 23, 18, 13, 100 reg bno por J. L. Somosa, 21 1|2 18 1|2.

Cueros pelados 50 cmp bno inf y epidemia por Landera, á 19, 16, 10, Rs lb, 120 matadero bnos por J. Robbio, 19; 50 matadero bno por Salaverri, 19; 2'0 cmp reg y epidemia por L. y Benites 17, 9, 50 bno, por J. L. Somosa, 18 1|2, 9.

Maiz 200 fng dsgdd bno por Del Porte, á $ 55, 100 amrllo drgndo inf por el mismo 45.

Lino 150 @ bna clase por M. Chillado á $ 11¼.

Harina 100 bolsas clase esp marca O por M. Buenos Aires á $ 24.

Trigo 220 fanegas salado esp por Tarigo é hijos, á $ 84, 150 salado esp por D. Porrazzo, 82; 50 salado sup bno y reg por J. Robbio, 82, 70, 67, 65, 150 salado viejo pedo por S. Unzué, 59 á 52; 100 tusela sup por Zoppi, 80, 150 esta bno en dpcho por Campolo y Ca. 70.

Pasto 45 frds alfalfa sup por Santa María, á $ 600; 30 bna por el mismo 470; 80 bna por N. y Marquez, 550, 60 bno por los mismos 140, 330.

MERCADO CONSTITUCION, Marzo 12 de 1884.

Llegaron 22,300 @ lana y á Barracas al Sud 385 bolsas trigo, 527 id lino, 178 fardos lana, 13 bordalesas sebo y 177 capones en pié.

Aunque á precios bajos, los negocios que se operan son de bastante importancia en lo que toca al número de las ventas, no así en lo relativo á precios, pues no se nota variacion alguna.

El lote de lana que se vendió á 105 pesos, fácilmente hubiese conseguido 120 á 125 al principio de la estacion. Por esto se verá la baja que ha esperimentado este artículo desde hace algunos meses.

Lanas Se vendieron 23,950 @ de lana de la manera siguiente

3000 @ extra y bna por S. Ortiz á $ 105, 82, 80; 1'00 extra por G. Casaux, 97; 1500 sup y bno por Mendez y R. 92, 83; 1500 sup por Consentino, 88; 3000 sup y reg por Beazley, 88, 75; 1000 bna por H. H. 80; 800 bna y reg por E. Bungue, 83, 75; 1500 bna y brga por A. Leguinechi, 82, 75, 68, 1000 bna por Herrera, 82; 2500 bna y reg por Chapar é hijos, 88, 74, 72, 70, 200 bna por Aramonlo, 82; 3000 bna y brga por Leytey Ca. 80, 77, 61; 400 reg y brga por S. Cunzé, 75, 48; 750 reg y brga por S. de los Santos, 72, 55, 800 reg é inf defectuosa por L. Somosa, 65, 40; 250 reg de brga por N. Patinio, 78, 68; 150 de brga por A. Cerantez, 60.

Cueros vacunos—250 cmp sup bno y reg con 1|2 lb por E. Bungue, á $ 155, 150, 148, 80 cmp sup y por Consentino, 154; 10 cmp sup por A. Leguinechi 154, 150 cmp sup y reg por Chapar é hijos, 154, 148; 150 cmd bno por Leyte y Ca. 152, 151, 60 cmp bno por M. Patinio 150.

Cueros de potro 40 cmp sup por E. Bungue, á $ 46, 30 cmp sup por Chapar é hijos, 45, 15 cmp bno por Arana y otro 42.

Cueros lanares 200 doc bno y dcho por S. Ortiz, á 27, 18, Rs lb, 250 bno epidemia y crdrs por E. Bungue, 27, 20, 21, 16, 11, 30 bno epidemia por L. Somosa, 27 1|2, 20, 200 reg y pelados por Leyte y Ca. 26 1|2, 22, 18, 150 reg y pids por A. Bonorino, 26, 20 18; 200 reg dcho y epidemia por S. Bellocq, 26, 18, 22, 50 reg y dcho por S. de los Santos, 26, 18; 150 reg dcho y epidemia por Chapar é hijos, 25, 20, 18, 10; 45 reg y dcho por B. y Bilbao la Vieja, 24 1|2, 15; 300 estacion y dcho por M. Patino, 22 1|2, 22 21 1|2, 12, 150 estacion y dcho por A. Leguinechi, 23, 19; 60 estacion y dcho por Consentino, 20, 10; 60 estacion y dcho por R. Arana, á $ 81, 20, doc.

Cueros de corderitos—40 doc al barrer por R. Arana, á $ 10.

Cerda de potro 25 @ sup por Mendez y R. á $ 16¼; 20 bna por Consentino, 16¼; 25 bna por Patinio, 167; 20 bna por Chapar é hijos, 167.

Aceite—12 pipas de potro por L. Somoza á $ 41.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

Minerva, Cosmos, Montevideo, Mensagero, y Rápido de Montevivideo, *Villa del Salto* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Villa del Salto* y *Minerva* para Montevideo, *Cosmos* para el Uruguay, *Rápido* para Corumbá, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Patria* para Havre, *Feliz Amistad* para Rosario.

MARÍTIMA ULTRAMAR, Marzo 12 de 1884.

Camdeal Vap. inglés de 1987 ton cap Back de Liverpool el 9 de Febrero á E Norton y Ca con: J P Bayley Ca 2 cascos cristalería; T Tornquist Ca 1 c art de algodon; Fart Ca 1 c lanas; Mac-Callum Ca 2 c mrcs, Comision de Salubridad 1 c id; Arlen 2 c id; J Mendeteguy 195 barras fierro; Ledesma Hnos 15 c jamones C Zuberbühler 10 c tejidos; P R 38 c mrcs; orden 6 casco aceite de palma; Ranciman Ca 200 rollos alambre galvanizado; A Shaw Hnos 605 atados fierro; Wedekin F Ca 7 fd 6 c tjds; P B 3 cascos ferretería; Giuliani 4 c cristalería; orden 1 c mrcs A L Lafontaine 1 c mrcs; orden 1 c mrcs; R G Paz 24 c artels diversos; Moore y T 100 c cerveza; Raiman Ca 320 galones antisarnico; orden 2 c lanas; N Jast Ca 1 elstco; Gomez y M 1 c rzo; T Tornquist 2 fds alfombras 3 c cristalería etc 6 c lana; P Curutchet 1 c elásticos; Lohumann Ca 1 c artels de algodon; G Fernandez Ca 1 c paños, T Vieira Ca 1 c ferreteria; Banco Nacional 5 c librería; C S Berdee 1 bto plms; J P Bayley 1 c mrcs; orden 14 fds amp llera; orden 4 fd id; J S 8 fds paños, T Tornquist 4 c mrcs, C T Getting Ca 2 c id, V C 1 c lanas 1 alfombras; L Jacobson Ca 1 c mrc W Mac Kern 5 c extracto 5 c librería; Ferro-Carril del Sud 132 bultos mtrles; F L Hamphreys 10 c hojalata; A Deville 9 c mrcs; orden 1 c 1 id 5 tejidos; A Geffie 1 c mrcs; G M 2 fd Boo de la Preia 6 c librería

Ned White Bergantin-Goleta americano de 358 tons cap G B Dow de New-York el 20 Enero á G Bell con 426 pzas roble con 12136 piés, 513 pzas con 14118 piés, encina 212 pzas con 6121 piés madera, 349 piezas con 8312 piés guindo, 15905 pzas con 290 mil 175 piés pino. 300 brics resina 3 c arts de agric; 70 c tachs 50 casc fierro 57 c palas 25 c mercs 25 atds tablas 5 c alfileres 10 c mangos 10 c bnis 30 c papel 5 c herrams 14 c 7 casc ferret 100 c insts de agric 3 ojns mgos 15 atads 7 c fort.

Moss Rose Bca inglesa de 758 tons cap L P Norup de Cardiff el 10 de Enero á la órden con 1080 toneladas carbon.

Apolo—Vap francés de Montevideo á P Christophersen con á Bosito y C 187 c bacalao; Bally 2 cjns calzado; á varios 10 btos encomiendas.

Sites—Vapor inglés del Uruguay á P Risso con; á varios 5 btos encomds.

Diana—Vapor francés del Rosario á P Christophersen con: á Steulhower 1 c alhajas; á varios 8 bts encomiendas.

Pingo—Vapor nacional del Rosario á P Risso con; á J Alsina 400 bsas harina; H Altgelt 200 id id; Petersen una máquina trilladora; Belarbia 2 fardos llones; á varios 8 btos encomiendas.

CABOTAJE

Salus—Lugre inglés de 318 tons cap R Ewer de Brunswich el 9 de Enero á J Drysdale con 20328 piezas con 205000 piés pino.

Satélite—Bdra de Diamante á Belando con 19 toneladas trigo

Vísperas Sicilianas—Bdra de Goya á Belando con 1900 cueros secs; tirantes quebracho 5000 kilos porotos 1804 los lino 866 arpilleras.

J. Plácida—Bdra del Paraná á Belando con 460 kilos cal.

Luisa Celina—Pailebot de La Paz á Gagliardo con 1500 kilos harbon.

M. de la Madre—Pbot de id á id con 1700 kilos id.

Nva. Felicidad—Gta de la Colonia á Nuñes con 1200 kilos cal.

Santiago—Bdra de V Colon á Huergo con 17500 kilos [illegible]

[illegible]—Pbot de Santa-Fé á Barrios con 40820 kilos [illegible]

[illegible]

Agradecimiento

Cumplo con un deber sagrado al hacer público mi reconocimiento al Dr. Emiliano Sánchez, porque mediante sus conocimientos médicos y tacto delicado para aniquilar la enfermedad que durante tanto tiempo aquejó á mi hermano Antonio, supo arrancarlo del borde del sepulcro y talvez de una muerte segura á que lo arrastraba con pasos gigantescos la fiebre tifoidea que con ensañamiento minaba su existencia.

En las distintas ocasiones en que fueron consultados otros médicos, todos ellos no hicieron mas que confirmar la bondad de la cura prescrita por el Dr. Sánchez, y aprobar por completo el tratamiento prescrito por él.

Como hermano de Antonio, pues, no puedo dejar de agradecer profundamente el interés que durante la enfermedad de aquel manifestó, asegurándole que siempre quedará en mi alma un recuerdo para el hombre bondadoso y el médico ilustrado que como él llenan su mision tan cumplidamente.

Boca del Riachuelo, Marzo 11 de 1884.
Manuel Pastoriza

Lotería pública de la Rioja—Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n, 1209 suertes, se juega el Domingo 16 de Marzo de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza a las 8 a.m.

AVISOS FUNEBRES

Enrique Hundius
Q. E. P. D.
Falleció ayer 12 de Marzo de 1884

Dolores S. de Hundius esposa y familia, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos de dicho finado á su última morada el dia de hoy á las nueve 1|2 a. m. favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria calle de San Juan núm. 221. m13-1p

Antonio Copello
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Marzo de 1884

Su esposa María B gnadello, sus hijos Luis, Juan, Matilde y María y demás deudos invitan á las personas de su amistad á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, á las 4 de la tarde del dia de hoy. Casa mortuoria, Victoria 1040. m13-1p

Antonio Lagomarsino
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Febrero de 1884

Su familia ruega á sus amigos y relaciones, quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 de Marzo á las 11 a. m. en el Templo de San Fernando. m13v14

Amelia Gondra
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Febrero de 1884

Sus hermanos Octavio, Adeodato y Salustio Gondra, Enriqueta G. de Nuñez y Augusta G. de Estrada; hermanos y hermanas políticas, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará el Viérnes 14 del corriente á las diez y media de la mañana en el Templo de Nuestra Señora del Socorro; favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. m13v14

Rafael Lezica
Q. E. E. D.
Falleció el 4 del corriente

Sus hermanas Emilia y Francisca Lezica, su sobrino y albacea Mariano Acosta y sus demas deudos, agradecerán á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 15 del corriente en el Templo de Nuestro Seráfico padre San Francisco, á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. m13v15

María R. M. de Pestaña
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Marzo de 1883

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran asistir á las misas de cabo de año que, por el descanso del alma de dicha finada, se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 14 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. Favor que agradecerán.
La familia asistirá á la misa de las 11. m11v14

José Jáuregui
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Marzo de 1883

Francisca A. de Jáuregui esposa; José Jáuregui hijo, Otaduida G. de Jáuregui hija política y demás deudos suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al funeral de cabo de año, que ha de celebrarse en la Iglesia parroquial de San Ignacio, á las 11 a. m. por dicho finado, el Viérnes 14 del corriente mes.
Favor que agradecerán eternamente. m5v

AVISOS NOTABLES

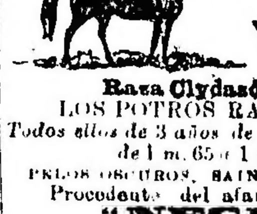

PADRILLOS
Y POTROS
LOS PRIMEROS
Raza Clydasdale (Prisones)
LOS POTROS RAZA CLEVELAND
Todos ellos de 3 años de edad sumamente grandes de 1 m. 65 á 1 m. 70 de alzada
PELOS OSCUROS, SAINOS, DORADILLOS, ETC.
Procedentes del afamado Establecimiento
"NEGRETE"
Propiedad del conocido criador señor don David A. Shennan

El Domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la mañana se recibirán en el Depósito 710 Perú entre Garay y Cochabamba, los 25 hermosísimos potros y padrillos á que se refiere este aviso.

Los padrillos Clydasdale son de extraordinario cuerpo y demás condiciones requeridas para tiro pesado ó para reproductores, por lo que les recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y dueños de tropas de carros.

Entre los potros Cleveland, se encuentran muy sobresalientes yuntas de oscuros, sainos, etc. etc. que seguramente llamarán la atencion de los señores aficionados á caballos de primer órden. A pedido de varios interesados, la venta empezará á la llegada de los animales 6 en punto de la mañana, el Domingo 16 del corriente. Los que deseen bueno deben ser puntuales á la hora. Mas informes Perú 712. Buenos Aires, Marzo 12 de 1884. *Santiago Cazala.* m13v15

BANCO CONSTRUCTOR
DE
LA PLATA
San Martin 90, altos

Compra y venta de propiedades en la ciudad La Plata. Ocurrir á la Oficina.—El Secretario. m13v13a

Julian Manrique

A este señor ex-Agente de LA PRENSA en Maipú se le ruega conteste á la brevedad, las cartas que le ha dirijido la Administracion de este diario. m13 perm

PENSIONAT FREBOURG
PARA SEÑORITAS
Casa-quinta, especial para pupilas
FUNDADA EN 1880
CALLE DE CUYO Num. 1099
ENTRE ANDES Y [illegible]

Las medio pupilas y esternas son conducidas de sus casas al colegio y vice-versa por los coches del establecimiento. Alejandrina M. de Frebourg, Directora.
Teléfono núm. 1094. m12 v16

Habiendo sido
[illegible] Newland Hnos [illegible]
JORGE B. NEWLAND

AL PUBLICO

La empresa de la Lotería de Caridad para el Hospital de Mendoza, participa al público, haber constituido un depósito en el Banco Nacional, por la cantidad de *CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL ORO,* como garantía de sus premios, etc.

Este depósito será permanente.

La primer lotería se juega por el estracto de la Capital, el Sábado 15 del corriente.

ARTEAGA & Ca.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1884. m13 v15

HIERRO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El Hierro de Lebaigue contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada; bajo esta forma, una de las mas apreciadas por el cuerpo medical, la asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos más delicados. Devuelve á la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra:

la Anemia,	los Dolores de estómago,	las Convalecencias lentas,
los Pálidos Colores,	la Pobreza de la sangre,	la Debilidad general,
la Clorósis,	la Leucorrea,	la Irregularidad de la menstruacion.

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

FABRICA PARA CONSERVAS DE SARDINAS Y LEGUMBRES
SOCIEDAD Gal DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DINANT y ALLCARD, Administradores-Delegados
FÁBRICAS EN NANTES Y CROISIC
OFICINAS: PARIS, 23, Rue Richer; LONDRES, 101, Leadenhall Street

AGENCIAS: *HAMBURGO, AMSTERDAM, ANVERS*
AVISO
Nuestras sardinas y legumbres finas y extra-finas son puestas en cajas fáciles de abrir (caja con banda)
Abriéndose sin emplear instrumento alguno.
AGENCIAS: *BURDEOS, LIVERPOOL, GLASGOW*
MEDALLA DE ORO, PARIS 1875 Y 1878

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca. Zineroni y Ca

Venta por mayor y por menor A. MOINE, Droguería del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; —CHAROST, Negociante, 51, Belgrano; —Jean B. ARRAMBIDE, 105, calle Chacabuco y en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE, GRAGEAS
CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE
GILLE
Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen **sabor alguno desagradable** y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

«*Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las* **Grageas** *y el* **Jarabe de Gille** *nunca fueron infieles y los recomendamos como medicamentos preciosísimos.*»

(Extracto del ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dic.e 1882)

Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al margen. G. Gille

Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS
En la casa de H. Girard y Ca, farmacéuticos, Sucesores de Gille
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzábal se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MANUEL MISA, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. José del Valle los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto en art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. Cárlos Wirth, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. San Nicolás, Marzo 11 de 1884. *Cayetano I. Marinas,* Secretario. m13v29

Por disposicion del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Andrés Ugarriza, se hace saber á D. PEDRO QUINTEROS y á D. RAFAEL NORIEGO, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presenten ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á prestar declaraciones en un sumario que se instruye ante este Juzgado sobre adulteracion en documentos públicos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no presentarse. Buenos Aires, Marzo 12 de 1884. *Raimundo Munita.* m13v22

Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires de fecha 27 de Diciembre de 1883, se procederá el dia 18 del corriente, á la mensura de un terreno de estancia, de don José M Lier, situado en el partido del azul, lindando al N E. con don Bernardo Guiraut y don Francis Parish—al S.E. con don Pedro Gorimbeda al S O. con don José M. Lier y al N.O. con terrenos fiscales.—Lo que se avisa á los linderos y demás personas que tengan interes en ellos, para que concurran á presenciar dicha operacion.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884. *Fortunato Gomez,* Agrimensor. m11v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á don ELEUTERIO SANTUCHO y doña Juana Ortega, que en el juicio seguido por don Manuel A Victorica, contra la sucesion de doña Francisca Martinez por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado el siguiente decreto: Buenos Aires, Marzo primero de 1884. En mérito del certificado que precede, nómbrase al Dr. don Angel Pizarro Lastra, defensor de los ausentes doña Juana Ortega y don Eleuterio Santucho debiendo aceptar el cargo ante el secretario y publicarse esta resolucion en "La Crónica" y "La Prensa" por el término de cinco dias. Molina Arrotea. Ante mí José Agustin Novaro. Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. José Agustin Novaro, Escribano Secretario. m5v13

Juzgado de Paz del "25 de Mayo". Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á D. MIGUEL LOZA, á que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Pintos en representacion de D. Enrique Perono, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. 25 de Mayo, Febrero 5 de 1884.—*J. Valdés,* Sustituto. f13v13mz

SECCION DE REMATES

L. Avelino Diaz
EN MORON

Del almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales y ferretería.

El Domingo 16 de Marzo á la 1 del dia venderé todas las existencias de dicho negocio, situado calle de San Martin esquina Lavalle. m13

Carlos F. Jauregui
¡JUDICIAL!
750 OVEJAS AL CORTE

EN CHACABUCO

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan Ever por cobro ejecutivo de pesos, he de proceder á venta al mas alto precio y dinero de contado el Domingo 16 de Marzo á las 11 de la mañana de 750 ovejas al corte de propiedad del ejecutado, la mitad de las cuales tienen la lana del año anterior.

Las mencionadas ovejas estan en el campo de Oyuela, como dos leguas de Chacabuco en direccion á Chivilcoy en poder del depositario donde pueden ser inspeccionadas por los interesados.

Por otros informes ocurrir al Juzgado del Bragado ó al martillero en el mismo pueblo.

El remate se efectuará en el Hotel de la Union donde estará la bandera. m13

Eulogio Cuenca
MAGNIFICA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
FORMANDO ESQUINA
Calle de Tacuarí y Méjico
Con los núm. 312 y 14 á la primera calle y 341, 43 y 45 á la segunda
LA CASA BAJA
ESTA ALQUILADA PARA NEGOCIO
Y la alta para familia
Lindísimo local central
BASE PARA LA VENTA
7250 $ M. N. ORO
VALEN EL DOBLE
APROVECHEN
EL DOMINGO 6 DE ABRIL
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé esta preciosa y bien situada casa formando esquina á las calles de Méjico y Tacuarí, consistiendo la casa baja de 6 piezas incluso la del negocio, que da á las dos calles, con puertas de cedro á ambas calles, patio, aljibe, letrina, etc.

La casa alta se compone de 6 piezas á las dos calles con balcones á ambas, gas, aguas corrientes, cocina, letrina etc. una magnífica escalera de cedro, entrada espaciosa. Ambas casas hechas y revocadas en cal, y maderas duras, la vista de esta casa es magnífica, pues se domina todo Buenos Aires.

Llamo la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su situacion central como por su construccion y que siempre dá una magnífica renta si el dueño no quiere vivir en ella.

Por mas datos al rematador San Martin 31, Escritorio No. 9. m13

Alejandro Molinas
JUDICIAL
EN EL TANDIL
EL MARTES 25 DE MARZO
A las 12 del dia
EN EL HOTEL DE LA PIEDRA MOVEDIZA
De una linda CHACRA
Con un inmenso monte

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento Dr. D. Federico García Alberti en la ejecucion seguida por el Dr. Gomez Rodriguez contra la testamentaria de D. Juan José Martiga por cobro de pesos venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta que son 13834 $ m|n la chacra mencionada, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas lindando por el N. O. con D. Cristóbal Hoffman por el S. O. con D. Juan Lunaburg y á los otros vientos con Van ni Salsamendy del Valle, buenos y cómodos edificios y un gran monte con mas de tres mil plantas de sauce, eucaliptus y otras clases.

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate de comprar por la mitad de su valor la hermosa y bien situada finca en el pintoresco pueblo del Tandil.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 2 Dolores m16

POR EL MISMO
Importante en el Azul
De una finca
El Jueves 27 del corriente
A las 4 de la tarde
Base bajisima

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de Sur Dr. D. Federico García Alberti en los autos seguidos por D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de D. Bernardo Zaparte por cobro de pesos, venderé en remate público al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una finca perteneciente á dicha sucesion ubicada en el ejido del pueblo del Azul frente á la Estacion del Ferro-Carril compuesta del modo siguiente.

DETALLE

Un terreno de cien varas de frente por doscientas de fondo lindando con las calles Belgrano, Comercio y Bahía Blanca casi todo zanjeado y alambrado.

Una casa de material con veinte varas de largo al N. O. por cinco varas de ancho al N. E. y S. E. dos cocinas contiguas de tres varas de ancho por ocho de largo.

Una pieza mas, de siete varas de largo por seis de ancho.

En conjunto el edificio construido en dicho terreno se compone de seis piezas, siendo los pisos unos de adobe y los otros naturales. Los techos de fierro con tabla abajo.

Un pozo de balde calzado con brocal de material una letrina id.

Todo lo mencionado se vende bajo la base de 23,334 $ m|c o sean 964 10 $ m|n.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador Paraná núm 23 Dolores m6

Francisco A. Diaz
IMPORTANTE REMATE
[illegible]
EN EL PUEBLO DE BOLIVAR
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En los dias 30 y 31 de Marzo 1884
A las 12 meridiano

Reproductores de las Cabañas afamadas de los Señores del Carril y Meyer, Caminos-Arevalos, Campy Gamio, Berro, Ciesa de Lobos, Sr. Molina de Moron, Sres. Casares y Villate de Cañuelas, Sr. Escurra de Matanzas, y Kennys de Santa-Fé.

Consistente en
500 carneros padres sangre Rambouillet, Negrette y Lincoln.
Toros y vacas Durham.
Yeguas y potrancas de carrera y tiro pesado. m13

A. C. Dessein y Ca
JUDICIAL
En el pueblo del Tandil
DE TRES LINDOS LOTES
DE TERRENO
Total de la tasacion
$ 5,042 CON 66 CENTS. M. N.
BASE DE VENTA
2|3 partes ps. 3,361-76 m|n
El Jueves 20 de Marzo, a las 3
EDICTO JUDICIAL

Los martilleros A. C. Dessein y Cía. por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, han de proceder á vender en público remate los siguientes lotes de terreno de propiedad de Juan Felipe Vela situados en el pueblo del Tandil, cuya venta se ordena en el espediente seguido por éste sobre division de condominio.

1er lote, compuesto de 17 m. 32 c. de frente á la calle Gral Pintos por 13 m. 03 c. de fondo con frente á la calle General Rodriguez tasado en la suma de [illegible] y 66 cs. m|n. 2o lote contiguo al anterior compuesto de 12 metros 60 cents de frente á la calle General Pintos por 43 mt. 30 cent. de fondo tasado en ps 1364 m|n. 3o compuesto de 12 mt. 90 ct. de frente á la calle General Pintos por 43 mt. 10 cts. de fondo tasado en ps. 1304 m|n. Advirtiéndose que los martilleros tomarán como base las 2|3 partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe. Buenos Aires Febrero 15 de 1884. *Gregorio F. Carrallo* Ctra datos en el escritorio de los martilleros calle Piedad N. 104.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio. m13

POR EL MISMO
JUDICIAL
De todas las existencias
De la casa denominada
"Georges Restaurant"
CALLE PIEDAD 136

El Miércoles 19 del corriente á las 12. Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital D. Justo P. Ortiz venderemos al mejor precio y al contado las existencias pertenecientes al concurso formado al Sr. Jorge Macotter y que consisten en mostrador, estantes, aranas cristalería, cubiertos heladas, surtidos, máquina para chopps, etc. etc. m13

Andres W. Merea
EN MI CASA
Calle Defensa numero 72

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente

1 biblioteca negra 1 aparador cristalero de nogal, 1 cama roble, 1 colchon elástico 1 cama fierro 1 confidente 1 mostrador 1 lavatorio nogal sillas 1 espejo 1 cocina económica 1 banco y otros muebles. Al mismo tiempo venderé algunos géneros de la estacion.

ALHAJAS Venderé una partida de alhajas de oro y plata m12

POR EL MISMO
De 3 magnificas casas
En el pintoresco pueblo
De SAN ISIDRO

El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las citadas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Manuel Delfino y, por órden de sus herederos todos mayores de edad, cuyo detalle es como sigue

Primera Calle Belgrano núm 30 y 32 á dos cuadras de la estacion paraje inmejorable, compuesta de 11 80 varas de frente por 94 de fondo con frente á la calle de Rio Negro con 13 piezas, 3 altas y 6 bajas con techos de azotea y las otras de material y techo de teja francesa, 2 cocinas, 2 letrinas, pesebre de tabla y baldoza, 2 patios enbaldozados, 1 pileta con sumidero, 1 gran parral de 12 varas de largo por 4 de ancho zarzos de fierro, aljibe pozo 2 puertas de calle 1 ventana frente á la moderna etc.

Segunda Calle de Belgrano núm 34 contigua á la anterior con 11'20 vs de frente por 94 de fondo con 9 piezas 6 bajas y 3 altas 1 cocina, letrina, 2 patios enbaldozados, 1 parral de 50 varas de largo por 4 de ancho y zarzo de fierro, 2 ventanas 1 puerta, pileta y sumidero, frente á la moda paraje inmejorable.

Tercera Calle Belgrano núm 36 contigua á la anterior compuesta de 17 vs de frente por 37 de fondo con 7 piezas de material de azotea, 1 id de teja francesa 2 patios embaldozados, 1 cocina, 1 letrina, 1 parral con zarzo de fierro, árboles frutales etc.

NOTA La órden que tengo de los herederos es venderlo por lo que den, debiendo los compradores dar una seña al firmar el boleto de compra los títulos son garantidos y por mas pormenores al martillero Defensa 72. m12

JUAN C. VIDAL & Ca.
A PLAZOS
Importante remate por cuenta de
VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
En nuestra casa, calle Victoria 237
EL VIERNES 14 DE MARZO
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
Venderemos un variado surtido de mercaderias para la estacion entrante
M12 v14

LAGOS & SAHORES
HOY a las doce del dia continua el
IMPORTANTE REMATE
DE FERRETERIA Y BAZAR
Por cuenta exclusiva de una Casa Introductora inglesa
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, PERU NUMERO 87

16 cajones electro-plata, 12 id cortaplumas y tijeras finas, 6 id pasadores de bronce, 1 id faroles para coches, 8 id cepillos para [illegible] 3 id clavos y hormillas para zapateros, 3000 pinceles y cepillos de [illegible] m11 v13

Pelliza y Giadas

AL NORTE!

El domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderémos por órden terminante de su dueño dos preciosas casitas situadas en la calle de Arenales entre las de Montevideo y Garantías números 470 y 472, cada una de ellas son de nueve varas de frente por 18 mts ó ménos de fondo, tres piezas perfectamente construidas, maderas duras, techos y pisos embaldozados, puertas y ventanas de cedro, y pozo de riquisima agua. Creémos inútil elogiar la localidad puesto que todos conocen el mérito que tiene y la gran comodidad del Tramway á la puerta, á mas que se venderán por lo que den por que no hay base para la venta, así es que podrán comprar muy barato, tenemos órden terminante de vender por lo que den y venderemos sin mas trámite.

Títulos á satisfaccion que podrán inspeccionar los interesados en nuestro escritorio Bolivar 73.

NOTA.—El comprador que no sea conocido deberá entregar el 10 ojo al firmar el boleto. m12.

Risso Patron y Ca.

JUDICIAL

De una cómoda casa calle de Centro-América números 208 y 210, con base de 1,842-77 pesos nacionales ó sean pesos 44,584 m|c.

El domingo 23 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos al contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Saliva, cuya tasacion es de 2,764-15 pesos moneda nacional, correspondiendo á las 2|3 partes la cantidad que arriba se establece como base.

El terreno mide 7m 381m de frente al Este por 57m 805m de fondo; con 6 piezas de azotea, 1 de zinc, 1 galponcito, cocina, gallinero, sumidero, letrina, 2 patios, 2 zaguanes con altillos, pozo, pileta de lavado, fondo con parrales con zarzo de fierro, y árboles frutales de todas clases.

El comprador depositará el 5 ojo sobre el monto de la venta.

El mismo dia, á las 5 1|2 venderemos la casa contigua núm. 214; en oportunidad publicaremos el detalle.

Por mas datos, Victoria 31 escritorio 22. f23

L. M. Clavel

JUDICIAL

EN NAVARRO

El domingo 16 del corriente á las 12 del dia procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Navarro, doscientos animales lanares al corte propiedad de la testamentaria de D. Fausto M negro.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en la casa de Don Martin Lónez, en el cuartel 3º de partido de Navarro, donde estará la bandera. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN NAVARRO

El domingo 16 del corriente á las 12 del dia venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz del partido, tres carros de bueyes pertenecientes á la testamentaria de D. Tiburcio Reynoso.

El remate tendrá lugar en el corralon del Juzgado de Paz donde estará la bandera. m12

Ricardo A. Luzuriaga

De un lindisimo terreno

CON TRAMWAY Á LA PUERTA DE IDA Y REGRESO SITUADO

CALLE DE ZEBALLOS 527

Donde estará la bandera

Base de venta: 40,000 pesos m|c.

El Domingo 16 de Marzo de 1884, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este lindísimo terreno, el cual se compone de la manera siguiente: 9 varas de frente al Este por 50 de fondo al Sud, todo cercado de pared. Llamo la atencion sobre la situacion especial de este terreno, que se encuentra en uno de los parajes de la ciudad que ofrece grandes ventajas á los compradores. A 3 cuadras de la Plaza de Armas y 2 cuadras de la Plaza 9 de Noviembre.

¡Zeballos núm. 527, entre San Juan y Cochabamba!

m12

Guillermo Gowland y Ca.

De buenos muebles Y UN BUEN LOTE DE PUERTAS Y VENTANAS

Nuevas y usadas

EN LA CASA CALLE DE ALBERTI 258

Por tener que desocupar la casa

El Domingo 16 del corriente á la 1 en punto, venderémos por órden terminante de su dueño y á la mas alta postura, todos los muebles que adornan dicha casa que consisten en una sala y tres dormitorios, como tambien una batería de cocina completa.

A los albañiles les recomendamos el buen lote de puertas y ventanas que vendemos. m12

Camilo Rivera

JUDICIAL

En AYACUCHO

En el Hotel de Agesta

De terrenos y chacras

El DOMINGO 23 de Marzo

A las 5 en punto de la tarde

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento Dr. D. Federico Garcia Alberdi en la ejecucion seguida por D. Juan Erbat contra Don Martin Quinteros (su sucesion) por cobro de pesos, venderé en remate público al mejor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una chacra y cuatro solares pertenecientes á la sucesion ejecutada.

DETALLE

Una chacra marcada en el plano del éjido del pueblo con el No. 96, compuesta de 200 metros de frente por 265-50 cts. de fondo, cercada de alambre y sauces, base de venta en m|c. 10,000: $ m|n. 413-33.

Dos solares con poblaciones, señalados en el plano con las letras H I de la manzana No. 34. Base ps. 4000 m|c: ps m|n 165 33 cts.

Dos solares alambrados de la manzana No. 4 bajo las letras C y D. con 2 piezas en la esquina, de 6 por 5 1|2 varas, la de una techo de fierro con tabla abajo, revoques en perfecto estado. Base de venta en ps m|c. 13,334; m|n. 550 80 cts.

Dos solares de la manzana No. 5 bajo las letras A y B, con 2 piezas, una de 5 por 5 y otra de 3 por 5. Base de venta en m|c 8,334; m|n 137 80 cs.

Escrituras garantidas de primer órden.

Se llama la atencion de los interesados sobre la insignificante base que tienen los terrenos que se rematan como asi mismo se les recomienda tengan la bondad de trasladarse á ellos y verlos antes del dia del remate para que conozcan sus condiciones.

Por mas datos ocurrir al martillero Paraná núm 33, Dolores. m6

Manuel Marasso y Ca.

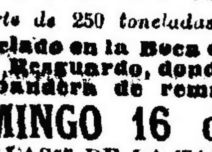

Del famoso patacho denominado

CONFIANZA

Del porte de 250 toneladas su calado

11 piés anclado en la Boca del Riachuelo frente al Resguardo, donde estará la bandera de remate

EL DOMINGO 16 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Procederémos á vender en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño por no poderlo atender el mencionado buque con todos sus aparejos en perfectísimo estado y que estarán á la vista el dia de la venta, como son: 2 juegos de vela 2 enserados, palos vergas, pique, mastelero, jarcias, 1 calabrote, varios cabos de pita, 1 gran surtido de cabos de maniobra, 1 fanfarin para reserva del buque con sus motores correspondientes, 1 pique de carga con tinas y motores para carga y descarga, 2 anclas, 2 anclotes, 7 grilletes de cadena y varios lotes de cadenitas 20 toneladas de lastre, 1 bote, todos los útiles de la carrera 2 compases 1 barómetro, 1 reloj, una bandera, batería de cocina y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Dicho buque es forrado en cobre y para inspeccionarlo al paraje arriba indicado y mas datos á los martilleros calle General Brown N. 53 (Boca) y en la ciudad Bolivar 66. Si hubiera algun interesado tambien se venderá particularmente. m12

POR EL MISMO

En Lomas de Zamora de 2 magníficos lotes de terreno, en la mejor posicion del pueblo. El domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos en remate público al mejor postor dos lotes de terreno componiendo ambos una estension de 55 vs de frente al Este y 63 vs de fondo al Oeste, lindando por el E con Don José Larrios, por el N calle tambien en medio con D. Santiago y D. Juan Ginochio, por el O con D. Anacleto Vener y por el S con D Juan Brobeck. m13

POR EL MISMO

El Domingo 16 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde, 2 lotes de terrenos en Temperley próximo á la Estacion (F. C. del S.)

[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

REMATE DE BONITOS

Y bien conservados muebles

En la casa habitacion de la señora doña

ELISA VON MEYEREN

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle SUD-AMERICA

A 4 cuadras al Norte de la Estacion del F. C., casi enfrente de la quinta del señor Bell

EL DOMINGO 16 de Marzo

A LAS 12 EN PUNTO

Venderémos al mejor precio y dinero de contado por ausentarse la familia para Europa, todo el mueblaje y menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue: 1 lindo juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas de nogal forro género celeste y blanco con sus fundas de hilo, 1 magnífico secretario hamburgués, 1 mesa de centro, 1 id para jugar naipes, 1 espejo grande marco dorado, 2 cortinas con galerias, 1 alfombra para delante del sofá, cuadros, adornos, etc. Tres dormitorios con 2 camas gemelas de nogal, 1 camita de id con el mismo tallado que las camas grandes, otra camita de nogal: todas con colchones y cortinados, 3 mesas de noche, 1 lavatorio de nogal de 3 cuerpos, 1 ropero de id con espejo, 1 id de doble cuerpo, 1 cama de nogal para una persona, 1 id fierro, 1 percha de pié, 1 ropero de nogal chico, 2 mesitas, 1 cómoda, 1 máquina de coser, varias lámparas, cortinado de cretona, 1 cochesito, etc.

Comedor 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, 1 aparador cristalero todo de nogal, 1 biblioteca muy bonita, 1 lámpara de colgar, 1 sofá cortinas con galerías, cristalería, porcelanas, cubiertos, etc. m12

POR EL MISMO

Calle Perú número 80

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

El Viernes 14 del corriente

A LAS DOCE

Venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de mercaderías para

TIENDA, MERCERÍA, ETC.

Y en seguida por cuenta de seguros

20 piezas arpillera.
1 cajon percal medio luto.
1 id percalina.
1 id cordorey.
88 id Sherry bitter.

Y en caso de ser despachado á tiempo, empezarémos la venta de una gran cantidad de mercaderías averiadas de una dulce consignadas á las principales casas alemanas y francesas de esta plaza. m13

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta exclusiva

DE UNA CASA INTRODUCTORA

Grandioso surtido

De papel de todas clases, carton

Y SOBRES, ETC.

EL JUEVES 20 DE MARZO

A las 12 en punto

En nuestra casa, Perú num. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

Un variadísimo surtido en los artículos arriba mencionados, á saber:

Papel de varias clases para diario.
Id para oficio y doble oficio.
Id id obras, etc.
Id de colores.
Id azul para envolver.
Id para dibujo.
Id estraza.
Sobre varias clases
Carton, etc., etc. m12

C. R. Carlos Ristorini

De 31 lotes de terrenos

ALTOS

Al Norte de la Estacion

LACROZE

UNA Y MEDIA CUADRA

Los últimos 31 lotes en el parage más alto y pintoresco de la Capital

Situados con frente á las calles de Cangallo y Cuyo, y un precioso frente á la calle Billinghurst, que dista una y media cuadra de la estacion del tramway de Lacroze, ó sea calle Piedad.

El domingo 16 de Marzo á las 4 en punto, se rematarán estos lindos terrenos de los que se han vendido anteriormente 11 lotes con frentes á la hermosa calle Billinghurst, 7 lotes con frentes á la calle Cuyo y 8 sobre la calle Cangallo y son como sigue:

Calle Billinghurst (entre Cangallo y Cuyo)

Lote esquina á Cangallo, núm 32 con 12 vs. por 15.
Lotes Nos 34, 35, 36, 37, 38 y 39, con 12 varas por 35 hasta 45 de fondo.
Lote núm 1 esquina á Cangallo, con 11 varas por 25.
" " 30 y 31 cada uno 10 varas por 20.
" " 29 con 10 varas por 50.
" " 25 con 10 " " 45.

Calle Cangallo (entre Billinghurst y calle 37)

Lote núm 1 esquina, con 11 varas por 25.
" " 2 " 9¼ " " 24.
" " 4, 5 y 6 " 9¼ " " 43 cada uno

Calle Cuyo (entre Billinghurst y calle 37)

Lote núm 22 esquina á Billinghurst, con 11 vs por 28.
" " 21 con 9 varas por 28

NOTA Todos estos lotes serán rematados á la mas alta postura

Por planos al escritorio calle San Martin núm 52 al lado de la esquina Piedad. m11

Basail & Constenla

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

ESPEJOS
CUADROS
ARAÑAS
PLATINAS
ALFOMBRADOS
ESPEJOS
GALERIAS
CENEFAS

Magníficos pianos; Riquísimos juegos de dormitorio y comedor; Juegos de sala, etc., etc., etc.

En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 13 del corriente á las 12, venderémos al más alto postor y dinero de contado, un grandísimo y variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos par su mucha estension.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles y objetos. m9.

POR EL MISMO

En la Plaza Principal

DE

SAN ANTONIO DE ARECO

PUEBLO

De gran porvenir

Con Ferro-Carril, & &

EL DOMINGO 23 DE MARZO

A LAS 12

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, siempre que excedan de la base siguiente.

PRIMER LOTE

31 varas 15 centímetros de frente á la calle General Mitre, por 24 vs á la calle Zapiola, 8 habitaciones techos de azotea, en la esquina un almacen con frente á dos calles, zaguan, cocina, corral, patios etc etc.

Base de venta 45000 ps.

SEGUNDO LOTE

25 varas 70 céntimos de frente á la calle General Zapiola, por 31 á 40 de fondo, 1 pieza con 1 altillo de 8 vs 65 cts. otra mas, pozo, letrina, vereda, fondo etc.

Tasacion 14,000 ps.

TERCER LOTE

23 varas 75 céntimos por 7 1|2, techo de zinc, porton de fierro y madera, pozo, todo cercado de pared, vereda etc.

CUARTO LOTE

37 varas 15 centímetros de frente á la calle General Zapiola, por 31 vs 50 cts de fondo á la calle General Lavalle, cerrado por tres costados de pared, árboles frutales, pozo, vereda etc. etc.

Títulos garantidos de primer órden

El comprador entregará el 10 p.0|0 al firmar el boleto.

Mas datos á nuestro escritorio Bolivar 14. m13

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUE.—Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalque, el Sábado, 15 del corriente, á la 1 en punto p. m., procederé á la venta en público remate, al mejor postor y dinero de contado, di mil animales lanares al corte, embargados á D. Antonio Fernandez, en el juicio ejecutivo que, por cobro de pesos, le sigue D. Miguel Garcia.

La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz.

NOTA.—Los animales se encuentran en casa del ejecutado, señor Fernandez, donde los interesados pueden ocurrir para verlos. m8

Francisco Segovia Alcaráz

De un terreno

CON EDIFICIO

EN FLORES

El Domingo 16 de Marzo á las 5 p. m. procederé á vender la propiedad indicada en el Edicto que á continuacion sigue, tomando como base ps. 52,327 m|c., el comprador que no sea conocido abonará al firmar el boleto el 5 p ⅔ como garantía de la compra.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Francisco Segovia Alcaráz ha sido nombrado para proceder á la venta en remate público el dia 16 de Marzo de un terreno con edificio perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Martinez de Cabrera, situado en el Partido de Flores en la Prolongacion de la calle de Gauna, paraje denominado "El Caballito" el terreno se compone de 46 metros 59 cent. de frente á la calle de Gauna, 275 metros 39 centímetros al Nor-Este 46 metros 33 centímetros al Sud-Este y 245 metros 8 centímetros al S. O.; el edificio se compone de dos piezas y cocina con techos de teja francesa, pozo con brocal, de material, varias plantas frutales y parras, tasado todo en la suma de 78,490 ps. m|c. con 50 centavos. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los linderos son: por el Norte calle en medio con don Eulogio Marquez, por el costado Este don Tomás Blanco, por el Oeste don Tomás Duggan, por el fondo Sud don Francisco Blanco. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscrito

Buenos Aires, Enero 31 1884—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

NOTA.—Para llegar al local del remate, los interesados se bajarán en el Almacen de Génova, en la calle Real, se dobla al Norte hasta la calle Gauna y de allí se dobla hácia el Este dos y media cuadras, y se verá la bandera de remate. m5

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

POR EL MISMO

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle Victoria 78 al 86

SOBRE LA GRAN PLAZA VICTORIA

23 7|12 vs. de frente por 34 1|2

Y 70 VARAS DE FONDO

EN 2 LOTES

PRIMERO

14 1|4 vs. de frente por 70 de fondo

Renta $ 6,000 m|c al mes

BASE DE VENTA

Pesos 900,000 m|c.

SEGUNDO

9 1|3 vs. de frente por 34 1|2 de fondo

Renta $ 5,500 m|c. al mes

BASE DE VENTA

Ps. 600,000 m|c.

AD-CORPUS

EL VIERNES 21 DE MARZO

A LAS 4 P. M

Remataremos á la mas alta postura y pasando las bases arriba señaladas por division de condominio y liquidacion de sociedad entre los Sres. Bartoli y Diaz.

Una de las mas importantes y mejor situadas propiedades de Buenos Aires en frente á la vasta plaza de la Victoria, que terminadas las obras actualmente en construccion proyectadas por nuestro activo Intendente Municipal será el mas hermoso embellecimiento de la Capital y la mas vasta plaza de ella donde será dificilísimo en adelante obtener una propiedad, sino pagando por ella sumas exhorbitantes.

La propiedad que se ofrece en venta y que por sus dimensiones es una de las que mas frente tiene á la plaza, está para comodidad de los licitadores dividida en dos fracciones á saber:

Número 78 al 82 14 1|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, con un almacen de dos puertas.

Puerta zaguan y casa habitacion de la fotografía con 8 piezas y piso alto á la Recoba con 4 habitaciones que producen el módico alquiler de 6,000 pesos mensuales que se presta fácilmente á aumentarse.

Base para la venta ps. 900,000 m|c el todo

Número 84 al 86—Contiguo al anterior con 9 1|3 vs. de frente por 34 1|2 vs. de fondo con 2 almacenes, un piso alto de 4 piezas y otros altos frente á la plaza, que producen en todo 5,500 ps. mensuales siendo la base para la venta de este lote 600,000 ps. m|c.

Ambas bases son sumamente bajas y prueba de ello basta decir que esta misma propiedad, cuando se liquidó la testamentaria fué vendida en remate público en mas de 2 1|2 millones.

No hay que olvidar que una vez unidas las dos plazas, el valor de los alquileres aumentará notablemente en todas las propiedades que rodean la gran plaza, es lógico suponer que el valor de la propiedad aumentará en relacion

La proximidad de los grandes edificios públicos allí radicados y que serán ya á no dudarlo de existencia permanente allí aseguran un seguro y brillante porvenir á todos los que está radicado en su zona.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m9

POR EL MISMO

JUDICIAL

DOS CASITAS PARA POBRES

Calle Gral. Lavalle N. 27 y 29

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 3,260-50 m|n. ORO

Dos terceras partes

$ 2,173-66 M. N.

El Juéves 27 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y cómo perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

Dos casitas de material con dos piezas cada una, un pátio, cocina y letrina, previniéndose que la primera de ellas tiene un altillo de madera, los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra italiana etc, etc.

El terreno mide 9 metros 742 milímetros de frente al Sud por 11 metros 691 milímetros de fondo al Norte.

Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO

De un gran terreno con edificio

AL NORTE

Alquiler pesos 2300 m|c.

BASE DE VENTA

PESOS 350,000 MON. COR.

Calle Suipacha 584 al 588

AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba expresada, compuesta su terreno de 19 1|4 varas de frente por 70 de fondo, ensanchando gradualmente hasta el fondo, donde tiene 24 varas de ancho.

El edificio aunque antiguo, se compone de una casa de familia con 7 piezas, cocina, letrina, y aguas corrientes, una carbonería y otro departamento.

El todo produce actualmente $ 2300 m|c.

El terreno es vasto y alto y se presta para edificar una gran casa de familia con todas las comodidades deseables.

Reconoce un gravámen de $ 12,000 en Cédulas de la Série M al Banco Hipotecario, pudiendo el postor continuar con la hipoteca.

Títulos garantidos.

Mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Talcahuano No. 66

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE LA

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 3170-37 m|n. oro

Dos terceras partes

PESOS 2113-58 M. N. ORO

El Juéves 27 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

La propiedad calle de Talcahuano núm. 66 cuyo terreno mide 8 metros 227 milímetros de frente al Este por 16 metros 021 milímetros de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 7 metros 794 milímetros.

El edificio consta de 4 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, etc. los techos son de dos hiladas de ladrillo y tirantes de palmas, la vereda de la calle es de piedra hamburguesa etc. etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

De la muy pintorezca

Casa-quinta

Sobre la Barranca del Retiro

Calle Esmeralda 705

70 varas de frente por 112 vs. de fondo

Con una comoda casa de altos

Caballeriza, cochería, etc.

BASE DE VENTA $ 700,000 M. C.

AD-CORPUS

El Lunes 17 de Marzo

á las 4 de la tarde

Rematarémos á la mas alta postura con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

La pintorezca casa quinta arriba indicada, situada sobre las Barrancas del Retiro (Plaza Gral San Martin) con vista al magestuoso Rio de la Plata y sus alrrededores.

El terreno todo cercado de pared se compone de 70 varas de frente de Este á Oeste por 112 varas de fondo de Norte á Sud.

La casa principal construida sólidamente al estilo inglés, se compone de parte baja y alta en la primera se encuentra un escritorio, un gran salon hermoso comedor y ante comedor, pisos de tablas con ricos cielos razos de yeso, con todo el confort que pueda desearse, en el ante comedor hay un sótano, todas estas habitaciones dan á un hermoso vestibulo con piso de mosaico de baldosas inglesas y cielo raso de yeso, en la segunda parte están los dormitorios que son cuatro, un cuarto de baño con letrina y otra pieza mas.

De todas estas habitaciones se goza de la mas hermosa vista que pueda uno imaginarse y de un fresco delicioso en la estacion calurosa y estamos seguros que pocas casas se encuentran en idénticas condiciones á esta.

Además de la casa principal hay otro edificio que aunque antiguo, es sólido y contiene las habitaciones de servicio, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, pozo y un gran aljibe.

La casa esta rodeada de un jardin inglés, teniendo además una gran porcion de terreno que puede dedicarse á jardin frutal y vegetal.

Las personas de fortuna á quienes les gusta vivir tranquilas y confortablemente deben visitar la propiedad, la que, con el plantel existente, se presta para hacer de ella una de las mas hermosas, pintorescas y confortables mansiones que pueda desearse.

Por su situacion no tiene rival y ya no se encuentra en toda la Barranca Norte de la ciudad una propiedad que la iguale.

Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo todos los dias de 2 á 5 de la tarde.

Títulos garantidos.

Por mas informes para ver aquellos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

JUDICIAL

CALLE 25 DE MAYO No. 419

Con frente al

PASEO DE JULIO NO. 442

Perteneciente a la testamentaria

De la señora

Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 3423-40 m|n. oro

2|3 partes

$ 2282-27 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo A las 5 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.

Propiedad calle 25 de Mayo num 419 y Paseo de Julio núm 442, cuyo terreno mide 5 metros 196 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 32 centímetros tambien de frente al Este

El edificio se compone de 4 piezas bajas y 3 piezas altas, un zaguan pátio y letrina, revoques en cal, techos de maderas duras y dos hiladas de ladrillos, pisos de las veredas de piedra italiana y hamburguesa etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina 78. f-19

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2329 hectareas

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

Con poblaciones, &, &

Perteneciente a la testamentaria

Del Sr. don José Ignacio Elzaguirre

Tasacion

$ 481,087 M. C.

Base 2|3 partes

Ps. 320,725 m|c.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 13 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea perteneciente á la testamentaria del Sr D. José Ignacio Elzaguirre.

Una area de campo compuesta de 2329 hects 43 áreas y 4 cents ubicado en el Partido de Castelli con la poblacion principal edificio de material con techo de fierro galvanizado forrado de tablas, un rancho de barro prolongacion del edificio anterior dividido en dos piezas, cocina de material con horno, techo de fierro galvanizado forrado en tabla, otro rancho, un galpon paredes tabla, techo fierro galvanizado forrado en tablas destinado á pulpería, 4 puestos de barro con pozos etc 1200 mts lineales de alambrado, corral con 200 postes ñandubay, 10 sauces, 5000 plantas de cina-cina, etc. etc.

El todo esta tasado en la cantidad de 481 087 ps. m|c. siendo la base para la venta de las 2|3 partes que son trescientos veinte mil setecientos veinte y cinco pesos m|c. Para imponerse del espediente testamentario ocurran a la Oficina del Sr. D. N. Reynal O'Connor y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA El campo tiene un contrato á favor del Señor don Juan Etcharana por cinco años, á contar desde el 10. de Mayo de 1880, á razon de 25,000 ps. anuales, pagadero al fin de cada año. Las mejoras que se hagan se pagarán á tasacion terminado el contrato. Los interesados pueden ver el contrato en la Escribanía del Sr. Acosta Cardoso, Alsina 121. f20

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle Independencia N. 1000

CASI ESQUINA Á MATHEU

BASE PARA LA VENTA

Pesos 80,000 m|c.

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 4 P. M.

Venderémos al mejor precio que exceda de la base para la venta y como perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Eguia y por órden de sus herederos todos ellos mayores de edad.

La finca calle de Independencia núm. 1000, entre Pichincha y Matheu, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Norte por 48 y 1|2 varas de fondo por el costado del Oeste y 50 varas por el del Este.

Su edificio consta de 5 piezas, cocina, letrina, un patio con aljibe y piso de baldosas, quinta con árboles frutales, jardin, [illegible]

POR EL MISMO

DE ELEGANTES Y FLAMANTES MUEBLES

Cuadros, adornos, plantas, etc., etc.

RIQUISIMO PIANO

De AUCHER FRERES

En la casa habitacion

DEL SR. LEOPOLDO SCHNABL

CALLE LIBERTAD Num. 721

Cerca de las 5 Esquinas

Por ausentarse para Europa

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el flamante menaje de la casa que ocupa el Sr. Schnabl por ausentarse del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON Juego de sala estilo Luis XVI compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas forro raso carmesí con fundas, 4 cortinados de tul con galerías doradas, franjas y cordones de seda, 1 magnífico piano perpendicular, gran formato de Aucher Fréres Caris medalla de oro, instrumento de grandes voces casi flamante con todos demás muebles. Escritorio con incrustaciones de nácar y bronce con tenc opelo col ste, etagère para música imitacion bambú dorado, 1 precioso reloj esfera de pluses números de acero, mesas de jacarandá con piedra mármol, mesita de fantasía bordada, 1 sillon de pluche bordado, 1 violin atril para id, banco de piano, espejos de fantasía marco dorado, candelabros de bronce, oleografías, adornos, etc.

ESCRITORIO Un precioso juego raiz de nogal, 1 biblioteca, etc 1 sofá 3 sillones terciopelo grueso de lana floreado, cortinados dobles reales, reloj de cobre, preciosa mesa de juego mosaico, única de su clase en el país, servicio de escritorio de bronce adamasquinado, 1 cortinado nogal, oleografías, caja de fierro hamburgués, adornos, etc

DORMITORIO Un juego de raiz de nogal, compuesto de 2 camas grandes con sus correspondientes baldaquines, colchones, colchas, rollos alambrado, etc., 2 roperos con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de noche, armarios, 2 sillones, cortinados y tapizados cortinado todo haciendo juego, 1 mesa toilette vestida, ánfora, servicio de aguas servidas, adornos cortinitas, cortinas, oleografías, reloj de pared, etc.

COMEDOR Juego de comedor de nogal filetes negros, compuesto de un aparador cristalero, mesa para 12 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla guarnicion de chimenea, de bronce y mármol, adornos de mesa, cristalería, cubiertos, lámpara de colgar, cortinados dobles, oleografías, grandiosa silla de hamaca de Viena, etc. etc.

OTRO DORMITORIO Dos camas de nogal con colchones, etc. 1 armario de nogal, 2 lavatorios id 1, cómoda id, 1 escritorio id, cuadros, etc.

COCINA Batería de laton, mesa, loza, sillas etc

OTRAS PIEZAS Con muebles de servicio, bañaderas, etc.

PATIOS Gran coleccion de plantas de mérito, bancos, mesas, casilla para perro, pajareras, etc etc. m7

POR EL MISMO

De la colosal propiedad

DE TRES PISOS

CALLE RIVADAVIA 155 AL 175

ESQUINA MAIPU N. 1 AL 17

EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE TODA LA CAPITAL

Edificacion solida y elegante

RENTA INMEJORABLE

PRODUCE ACTUALMENTE

PS. 52,000 MENSUALES

Pudiendo facilmente aumentarse

Terreno 46 1|2 varas á la calle Maipú y 56 vs. á la calle Rivadavia

CON UN GAN MARTILLO A SU FAVOR

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

PESOS 7.500,000 M. C.

El Viernes 14 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y separacion de condominio.

La grandiosa y espaciosa propiedad arriba señalada situada en el paraje mas céntrico y comercial de esta Capital, formando esquina á las calles Rivadavia y Maipú, cuyos almacenes jamas están desocupados pues desde que se edificó la propiedad existen los mismos negocios de hace 25 años

El edificio es construido con toda solidez, elegancia y comodidad y se compone de tres cuerpos estriores y cuatro en la parte interior

Hacer una descripcion minuciosa de cada piso y cada departamento sería obra sumamente larga ocupando un gran espacio y sin utilidad alguna. Las personas que se interesen en la adquisicion de esta propiedad que crecerá en renta situada ya una mansion no tiene rival en este año pueden inspeccionarla ó pasar por nuestra casa donde les pondrémos de manifiesto los planos y detalles de cada cuerpo.

La propiedad hace algun tiempo ya que produce 52,000 $ m|c al mes habiendo producido en años anteriores 60 000 $ con alquileres mas bajos de lo que por lo general se paga en la actualidad y casas contiguas.

Si La Recoba vale ocho millones de pesos hoy esta propiedad que produce mejor renta y está mejor situada, estamos seguros que si no vale mas al menos debe reputarsele de igual valor.

Con la base de 7 500,000 $ m|c que representa una renta de 8 p ⅔ al año, con el actual alquiler que puede subirse á 60,000 $ esta propiedad es una gran adquisicion porque dificilmente pueda encontrarse nada que la iguale

Títulos del año 1826 y á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle de Libertad No. 82

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 5216-32 m|n. oro

Dos terceras partes

$ 3477-54 m|n. oro

El Juéves 27 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado; por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:

La propiedad calle Libertad No. 82, compuesto su terreno de 8 metros 876 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros de fondo al Oeste en su costado Norte y 15 metros 414 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone de piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, zaguan y un patio, los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tirantes y alfajias de maderas duras, piso del zaguan de mármol, la vereda de la calle de piedra Oriental, etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO

De todas las existencias

En haciendas vacuna

LANAR Y CABALLAR

CARROS
ARADOS
PARVAS DE ALFALFA, etc

MUEBLES Y DEMAS ENSERES

Arrendamiento del campo compuesto de mas de

400 cuadras cuadradas

DE LA ESTANZUELA

YAYA

A diez cuadras de distancia

De la Estacion Glew

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion de todas las existencias del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente:

123 animales vacunos al corte.
94 id yeguarizos.
184 ovejas pampas.
50 vacas lecheras.
11 caballos de tiro para el arado y de silla.
1 parva alfalfa mezcla.

Una id id pura, carros, arados, arroos carretillas, máquina de estardelar, herramientas de todas clases.

Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillas, lienzos para corrales, y demás útiles del establecimiento, Muebles y demás enseres de la casa de familia.

Arrendamiento del campo compuesto de mas 400 cuadras cuadradas [illegible] con poblaciones de material y 1 casa para negocio con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1887 y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Los interesados pueden inspeccionar el Establecimiento que dista solo 10 cuadras de la Estacion Glew.

[illegible]

POR EL MISMO

GRAN REMATE Y FERIA

En la Estancia Santa Rita

Perteneciente á la sucesion del señor don

CARLOS CASARES

300 animales yeguarizos

Trakenen y de carrera

150 CABALLOS DE SILLA Y TIRO

TOROS Y VACAS PURAS

IMPORTADOS de la cabaña BOOTH

1000 VACAS

1 sangre servidas por toros puros importados

Toros y vacas raza HEREFORD

PUROS Y MESTIZOS

CARNEROS

De la cabaña Nacional de Francia

Ovejas sangre pura y mestizas

RAMBOUILLET
NEGRETTE
LINCOLN
Y SOUTHDORON

8 MAJADAS MESTIZAS

Rambouillet, Lincoln y Southdoron

CARRETAS
TRILLADORAS
MAQUINAS
Y SUPLEMENTOS PARA AGRICULTUR

Tejas, postes, carruages, etc., etc.

Los dias 30 y 31 del corriente mes de Marzo en el mismo Establecimiento y á las 9 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y por liquidacion de la testamentaria y cuenta y órden de sus herederos á saber:

Hacienda yeguariza

30 yeguas 7|8 sangre hijas del padrillo Trakenen Negress por yeguas de la cria de Oldendorff é hijos del padrillo Neuster Jouez Saint Jair edad 3 á 5 años.

10 potrillos 7|8 Trakenen de 2 á 3 años de edad (enteros) hijos de Negress.

5 Potros Trakenen como para enseñar al tiro.
100 caballos de silla
50 id de tiro

71 Yeguas media 3|4 y 7|8 sangre de carrera algunas con crias hijas de Porteno, Sutkerland, Fastadon y Negress.

Hacienda vacuna

Raza Durham, sangre pura

Lord of the Manor, toro puro importado de la cabaña de Broth.
Severa Lord, toro puro importado.
Taciturn, id id.
Prince Albert, toro puro nacido en Santa Rita hijo de mona por Lord of the Manor
Infante, toro puro de un año id id.
Heart-Sease, vaca pura importada
Ruby, id id.
Bourbon Rose, id id.
Violetta, id id hija de Heart Sease por Lord of the Manor.
Rosanra, id id hija de Bourbon Rose y Lord of the Manor.
Tres terneras puras.

Mestiza Durham

1000 vacas al corte 7|8 servidas por toros importados de la cabaña de Boot se venden en lotes de 50 animales 80 toros 7|8 sangre de 2 á 3 1|2 años, 30 bueyes para 5 carretas.

Raza Hereford
2 Toros puros
7 Vacas puras
3 Terneros

36 vacas al corte 7|8 sangre del rodeo especial de Sr. D. Leonardo Pereyra.

RAZA LANAR

La Cabaña, 107 ovejas al corte puras Rambouillet, provenientes de las cabañas Gandara y Jackson y la Verde

Ovejas ultimamente introducidas por el finado de la cabaña Nacional de Francia y de la reserva de esta.

171 ovejas al corte Negretes y Rambouillet, sangre pura.

2 carneros núm. 184 y 225 importados por el finado de la Cabaña Nacional de Francia y de la Reserva

14 borregos Rambouillet puros, nacidos en el país.

16 id Negretes puros id id id

Majada Lincoln

550 ovejas con varios años de cruzamiento habiendo sido su base Rambouillet.

220 ovejas mestizas Rambouillet elegidas y servidas por carneros Lincoln puros.

204 ovejas elejidas Southe Doron.

38 carneros mestizos Lincoln.

38 id id Southe Doron.

130 id id Rambouillet

Majada Tia Mariana

1200 ovejas mestizas Rambouillet con dotacion completa de carneros puros.

Sarandí, 2,000 ovejas id id con carneros para completar en Villa Garibaldi

San Horacio, 800 ovejas mestizas con sus carneros mestizos Rambouillet

La Victoria, ovejas mestizas Rambouillet con dotacion de carneros mestizos.

La Raquel, ovejas mestizas Rambouillet Southdoron.

El Sauce, 850 ovejas mestizas Lincoln con dotacion de carneros Lincoln.

Estancia Sarandí, 1100 ovejas mestizas Southdoron con dotacion de mestizas Lincoln.

La primavera, 1100 ovejas mestizas Southdoron con dotacion de mestizas Rambouillet.

Enseres

5 carretas con todos sus aperos, un año de uso. Un carruaje "Victoria" de 4 asientos, un chaleet de madera como para cochera, arados, trilladoras, sembradoras, aventadoras y toda clase de máquinas é instrumentos de agricultura.

Postes, tejas de fierro galvanizado y muchos otros materiales que estarán á la vista.

Nota En la casa de la Estancia Santa Rita se hará por agua en un vapor contratado para ese objeto y los señores y Padres encontrarán allí alojamiento durante los dias que tenga lugar la venta, y [illegible] á nuestra casa Alsina 78. m5

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN LAS CONCHAS

Sobre la márgen izquierda del canal de

San Fernando

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

Tasacion

Pesos 760 m|n. oro

Dos terceras partes

PESOS 507 m|n. ORO

El Mártes 25 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente

Una finca sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando, partido de Las Conchas, con frente á la calle de Cazon y á otra calle que pasa á una cuadra al Oeste de esta y sobre la calle del canal.

El edificio se compone de dos piezas de material, situadas en la esquina de la calle 24 sin Nombre y la del Canal le siguen con frente sobre la calle del Canal, dos cuartos de madera techo de paja y otros de barro en la misma clase de techo, pozo de balde y letrina

El terreno que se halla cercado con alambre, mide 69 metros 28 cts de frente al Sud sobre la calle que corre paralela al Canal por 52 metros 363 milímetros de fondo al norte, teniendo su costado Oeste con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre y el costado del Este sobre la calle de Cazon

Mas datos al estudio del Dr. D. Dario Beccar Victoria 160, ó á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Frente al Banco de la Provincia

A una cuadra de la Bolsa

San Martin 104 al 112

Entre Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

Tasacion

$ 145,260 M. N.

Dos terceras partes

Pesos 96,840 m|n. oro

El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La gran propiedad, altos y bajos, calle San Martin núms. 104 al 112, espléndidamente edificada de la manera siguiente.

PISO BAJO Dos grandes almacenes, un zaguan de entrada de tres cuerpos, dos piezas en el segundo zaguan, cochera, caballerizas, gallinero, aljibe de ciento veinte pipas de capacidad etc etc.

PISO ALTO—Una sala de tres cuerpos sobre el frente de la calle, diez y ocho habitaciones, cocina, letrina, vestibulo en la escalera dos zaguanes, galerías y mirador.

Todo el edificio es hecho en cal, y los techos son de dos hiladas de ladrillo con tirantes y alfajias de maderas duras.

El terreno mide 10 metros 082 miltrs. de frente al Este por 50 metros 754 miltrs. de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 18 metros 819 mltrs.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA EN SAN FERNANDO

Calle General Lavalle N. 79

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

PESOS 840 M. N. O RO

Dos terceras partes

$ 560 m|n. oro

El Martes 25 de Marzo á las 2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaría arriba indicada la siguiente propiedad.

Una casa en San Fernando calle General Lavalle n. 79 compuesto el edificio de 4 piezas, cocina, letrina, un zaguan y pozo de balde, techo de azotea y maderas duras, revocada en cal, y una pieza con cielo razo de yeso etc. etc.

El terreno mide 14 mts. 50 cent. frente al Este sobre la calle General Lavalle por 43 mts. de fondo al Oeste.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas datos á nuestra escritorio Alsina 78.

POR EL MISMO

DE

BUENOS MUEBLES

Sala

Dormitorio

Comedor

Y demás menage de la casa habitacion del señor don Juan Chapon

CALLE CORDOBA numero 210

Por ausentarse para Europa

El Juéves 20 de Marzo á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y al contado por ausentarse para Europa, el menage de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala 1 sofá y 2 sillones damasco y terciopelo, sillones y 12 sillas caoba y esterilla, 1 espejo marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, galerías y cortinas, mesa, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

Dormitorio 1 rica camera caoba con colchones, 1 rico ropero caoba, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 1 araña cristal 2 luces, galería y cortinado, cuadros, esteras, etc.

Dormitorio para niños 2 camitas de nogal y otra de fierro, 1 cómoda 1 ropero, 1 lavatorio, mesa de noche, 1 brazo cristal para gas, alfombrado, etc

2 Dormitorios Con varios muebles.

Comedor 1 mesa caoba para 24 cubierto aparador, 1 escritorio, 12 sillas de Viena, 2 relojes, araña 2 luces, perchas, porcelana, cristales, etc.

Cocina Y demas menages. m7

POR EL MISMO

JUDICIAL

GRAN PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo N. 413 y 415

Y Paseo de Julio 434 y 436

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 14513-60 m|n. oro

2|3 partes

Pesos 9675-73 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á las testamentaria arriba indicada, lo siguiente

La finca calle 25 de Mayo Nos. 413 415 y Paseo de Julio Nos. 434 436, cuyo terreno mide 20 metros 781 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 533 milímetros tambien de frente al Este en su costado Norte y 20 metros 134 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone

Casa baja Un gran almacen de tres cuerpos, anexo tres piezas, vestíbulo de la escalera principal, dos entre pisos letrina y otra escalera de servicio

Casa alta Siete piezas de material perfectamente construidas, dos vestíbulos de escalera, galería, letrina, etc etc. edificado todo en cal, techos con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfajias de maderas duras, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO

De 4 lotes de terreno

SIN RIVAL

En todo el MUNICIPIO

Con frente al gran

Boulevard Callao

Entre las de Corrientes y General Lavalle

Con fondo hasta la calle del Ferro-Carril hoy via pública

Calle adoquinada y la mas hermosa por su delineacion y anchura

SIN BASE! SIN BASE!

AL MAS ALTO PRECIO!

EL MARTES 25 DE MARZO

(Dia de fiesta)

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al más alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, del terreno arriba mencionado, dividido en cuatro fracciones, á saber:

Lote nº 1, 10 varas de frente al Este y 54 1|2 varas de fondo, término medio

Lote nº 2, 10 varas de frente al Este y 60 varas de fondo, término medio

Lote nº 3, 15 varas de frente al Este y 69 varas de fondo, término medio

Lote nº 4 13 3|4 varas de frente al Este y 50 3|4 varas de fondo término medio.

Este lote tiene un edificio de azotea con 8 piezas, pozo letrina etc etc.

Los tres primeros lotes tienen tambien frente á la calle que corre la via ferrea del Oeste del que es hoy la estacion del Parque es via pública

Esta calle, á no dudarlo, es una gran ventaja para una propiedad, pues sirve para las construcciones de carruajes, caballerizas y la servidumbre de todo el que no disfruta de una casa de familia.

Es fuera de toda duda que al paso que crece la poblacion de la Capital las personas que quieran vivir bien higiénicamente, tendrán la necesidad de buscar barrios en armonía con la vida confortable independiente y con la necesidad más para cuando estén donde aún es tiempo de hacerse un buen terreno para construir en el piso con elegante y saludable mansion

Para formar una idea de lo bello que es el barrio, es necesario transportarse allí y entonces se apreciará el valor de la tierra

Fíjese bien que la venta es á la mas alta postura sin base

Por mas datos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD

Para renta

En la calle mas comercial del Sud

Buen Orden Nos. 408 al 414

MEDIA CUADRA DE LA

Plaza Independencia

18 1|2 vs. de fte. al Oeste

Por 32 3|4 vs. de fondo

AD-CORPUS

ALQUILER MENSUAL PS. 2650 M. C.

BASE DE VENTA $ 200,000 m|c.

El Miércoles 26 del Corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada, construida su terreno de 18 1|2 varas de frente por por 32 3|4 de fondo.

El edificio se compone de un almacen con 2 piezas, cocina, otro almacen con dos habitaciones, otra pieza grande á la calle, 2 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, los techos son de madera dura.

Toda la casa está alquilada en la cantidad de 2650 pesos m|c. mensuales, que equivale á una renta de 15 p|o anual, dejando amplio márgen para la Contribucion Directa sobre la ínfima base de 200,000 pesos m|c.

La localidad es inmejorable y la cuadra en que está ubicada la propiedad es una de las mejores de toda la calle Buen Orden, por la cantidad de casas de negocio allí existentes, que dan vida y animacion al barrio.

La cuadra está adoquinada y con tramway al frente. [illegible]

POR EL MISMO

De la espaciosa esquina

Calle Belgrano 166 al 172

Y PERU 229 al 245

38 3|8 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y frente al Este, frente calle en medio con el Monte Piedad

Renta mensual pesos 10,300 m|c.

Base para la venta

$ 1.350,000 M. C.

AD-CORPUS

EL SABADO 15 DE MARZO

A LAS 3 P. M.

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

Esta magnífica esquina, cuyas vastas dimensiones se prestan admirablemente para construir grandes almacenes abajo y varias casas de familia arriba, que por su situacion centralísima se alquilarán inmediatamente á precios altos, produciendo una renta de mas de 30,000 pesos mensuales.

La propiedad consta de 38 3|8 varas de frente al Norte ó sea calle Belgrano 50 varas de fondo, frente á la calle Perú.

El edificio aunque antiguo está sólidamente construido y en perfecto estado de habitarse como puede verse por los negocios allí existentes, produciendo una renta segura de diez mil trecientos pesos moneda corriente al mes.

Son pocas las propiedades centrales y muy particularmente esquinas que tengan estas dimensiones, formando una area de cerca de 2,000 varas cuadradas terreno ámplio para 6 comodas casas altas para familias, y 6 almacenes para los negocios allí existentes, que producirian una renta de mas de 10 p§ sobre el capital que se invirtiera.

La base que se ha fijado para la venta es de pesos moneda corriente: 1,350,000.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. f21

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un gran TERRENO

Con 47,952 metros cuadrados

Con edificio, corredor, cocina, etc.

Calle Chavango, Ministro Ingles

Y OTRA

Tasacion, ps. 29,571-20 c. m|n.

Rebaja del 25 por ciento

PS. 22,178-40 M.N.

SON $ 14,785-60 M. N.

En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cia autorizados por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en el edificado, que posée la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber:—El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 119 metros 3 centímetro, lindando calle Chavanzo al medio con Torcuillas, en el costado Este tiene 234 metros 95 ctms. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaria, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cens. y linda con los señores Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 70 cens. y linda calle Ministro Inglés en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional, de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 p ojo, de manera que la base de venta son las 2|3 partes hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21: á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Pedro Bernatet.* m5

POR EL MISMO

De un terreno de quinta

Con edificio de 3 piezas

Calle Charcas 1178

A una cuadra

De la calle Santa-Fe

14 mts de fte por 184 mts de fdo

O sean 2576 mts cuads.

En el mismo terreno

EL DOMINGO 16 de Marzo

A las 5 1|2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Manuel Eguia y por cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad.

Un terreno situado en la calle de Charcas sobre la cual tiene 14 metros de frente por un término medio de 184 metros de fondo con un edificio antiguo de 3 piezas: linda por un costado con el Sr. Justo Saavedra y por el otro con el Sr. D. Silvio Eguia habiendo formado ambas fracciones una sola propiedad.

La fraccion que se ofrece en venta es la cuarta parte de aquella y forma un total de 2,576 metros cuadrados, más ó ménos.

La base para la venta son un peso m|n el metro cuadrado, precio sumamente bajo.

El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa Fé, que como se sabe, tiene la doble línea de tramways.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m1

POR EL MISMO

De una espléndida y lujosa

Casa de vecindad

CALLE ESTADOS UNIDOS 474

A 6 varas de la calle Salta

Con varias líneas de tramways para todos los puntos de la ciudad

Renta garantida: pesos 6,000 m|c.

BASE DE VENTA

Ps. 350,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 14 del corriente á las 5 de la tarde rematarémos con la ínfima base arriba fijada y condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del Remate, por órden terminante de su propietario:

La propiedad arriba señalada construida sólidamente en terrenos de 15 1|2 vs. de frente al Norte por cuarenta y tres (43) vs. de fondo.

Esta propiedad está dividida en 2 grandes patios á los cuales conduce un zaguan de tres vs. de ancho, en el primer patio tiene 8 piezas bajas de azotea, y en el segundo 22 piezas bajas y altas.

Las 30 piezas tienen pisos de tabla machinbradas, zócalo y cielo raso de yeso. Los patios todos embaldozados tienen gas y agua del rio. Una espaciosa y cómoda escalera á los balcones del segundo piso los cuales tienen una capa de asfalto y barandilla de fierro el todo con pasamano de cedro.

Títulos garantidos, inmejorables.

Mas datos á nuestra casa Alsina núm 78 m2

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA FINCA

En San Isidro

Esquina calle Chacabuco

Y NUEVE DE JULIO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

PS. 1,000-76 M. N. ORO

2|3 PARTES

PS. 667-17 M. N. ORO

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:

Una finca situada en el Pueblo de San Isidro esquina calle Chacabuco y 9 de Julio núms. 9, 11, [illegible]

[illegible] Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse [illegible] por mas informes á nuestro escritorio Alsina [illegible]

POR EL MISMO

De una media manzana

Situada en la Parroquia

DEL PILAR

CALLE ECUADOR

Frente á la quinta de la señora Cornelia Pizarro

Toda cercada de pared

70 varas de frente por 146 vs. de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

$ 245,000 M. C.

El Lunes 17 de Marzo

A LAS 5 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio la propiedad arriba indicada compuesta de 70 varas de frente por 140 vs. de fondo, todo cercado de pared.

El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al gran Hospital de Mujeres, edificio monumental, actualmente en construccion y un sin número de grandes centros de poblacion, fábricas y hermosas casas quintas.

Aquella localidad tiene un gran porvenir y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habrá triplicado.

El precio fijado para la venta es $25 la vara cuadrada ó 245,000 ps. m|c. por toda la propiedad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

REMATE ESCEPCIONAL

De riquisimos y elegantes muebles

Con muy poco uso

En la casa habitacion del señor S. D. W. Beckhaus

Calle Piedad num. 1220

Por ausentarse con su familia para Europa

Lujosos muebles de salon
Cortinados dobles de raso
Grandes espejos
Rico piano perpendicular
Cuadros al óleo, de mérito
Gran juego de comedor
Elegantes juegos dormitorio
Arañas de gas y de bronce, cristalería
Un landau de cristales
Un coupé medio clarence, etc.

El Martes 18

Y MIERCOLES 19 DE MARZO

A LAS 12 DEL DIA

Venderémos al mas alto postor y dinero de contado el elegante menaje de la casa arriba indicada que se encuentra en perfecto estado con muy poco uso por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente

Pronto daremos detalles m1

POR EL MISMO

Ojo señores estancieros

2,500 CABEZAS

GANADO VACUNO MESTIZO

HACIENDA ESPECIAL

2800 OVEJAS LINCOLN

DE PRIMERA CALIDAD

Por liquidacion de sociedad

En las haciendas del Establecimiento

LA CHOZA: EN CHIVILCOY

Del señor don Enrique Blaus

A 4 leguas del pueblo

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 2 P. M.

En el mismo establecimiento

Y despues de un almuerzo campestre, venderemos á la mas alta postura y al contado, por liquidacion de sociedad entre los señores Enrique Blaus, Julio Sanchez y Julio Dubourg, las haciendas del establecimiento "La Choza" en el partido de Chivilcoy por arrendar el campo para chacras.

La hacienda vacuna es especial, siendo su base 1400 cabezas mestizas compradas á eleccion del establecimiento "La Verde" del señor don Cárlos Casares, y está servida por toros puros que estarán á la vista y que se venden separadamente: lo mismo q' 12 bueyes mansos y gordos.

La venta se hará en uno, dos ó tres lote de 800 cabezas más ó ménos, debiendo hacerse los cortes por el comprador y el vendedor en el momento en que hayan comprado, ocupado el remate.

La hacienda lanar, 2800 ovejas Lincoln más ó ménos están en dos majada y son de primera calidad, se venderá una majada con accion á la otra.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por cartas para inspeccionar las haciendas.

NOTA El dia del remate habrá carruages en la estacion de Chivilcoy á la llegada del tren que conducirá á los licitadores hasta la Estancia.

POR EL MISMO

JUDICIAL

25 de Mayo n. 401 y 403

CON FRENTE

AL PASEO DE JULIO N- 420

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE LA

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 5,260-72 M. N.

2|3 PARTES

$ 3,507-14 M. N.

El Viérnes 28 de Marzo á las 4 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad:

Calle 25 de Mayo núms. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 metros 382 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de dos piezas de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc, veredas de piedra á ambas calles, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina m. 78. f19

POR EL MISMO

AL NORTE

ESPLENDIDA ESQUINA

Maypu Nº 452 y Cordoba Nº 189

A una cuadra de la calle Florida

RETAZADA

Base de la venta ps. 150,000 m|c.

El lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, y al mejor precio que exceda de la base para la venta.

La esquina arriba mencionada cuyo terreno se compone de 14 1|2 vs de frente al Este sobre la calle de Maypú por 19 1|4 de fondo, frente a la calle de Córdoba.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, las dos piezas á la calle con pisos de tabla, cielos razos de lienzo, cocina, letrina, gran patio todo cubierto de un inmenso parral, etc.

La brillante situacion de esta propiedad nos escusa de entrar á darle un bombo inadecuado, pues las ventajas de su situacion están á la vista de todo el mundo. El barrio mejora de dia en dia y vemos levantarse en sus inmediaciones grandes y elegantes edificios, como el que acaba de construir el "Club Aleman" que está á 10 varas de esta propiedad.

EN SEGUIDA

LA CASITA CONTIGUA

CORDOBA No. 189

BASE DE VENTA

$ 40,000 m|c.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud por 21 3|4 varas de fondo con un martillo á su favor de 7 1|2 vs. de largo de Este á Oeste por 4 3|4 vs. de ancho de Sud á Norte.

El edificio se compone de 3 piezas, pozo, etc.

Esta propiedad ha estado siempre alquilada en 700 pesos mensuales lo que equivale á un 14 p ojo de renta anual sobre la base para la venta.

Títulos garantidos.

Mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo del importe de la compra, como garantía de ella. m9

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la estancia "Las Gemelas"

Los afamados campos

DEL SALTO

Estancia Principal del General Pacheco

Hoy de la testamentaria de la señora Dolores R. de Pacheco

800 CUADRAS CUADRADAS

Campo extra-flor

Con aguada permanente

El arroyo del Saladillo

SE REMATARA EN DOS LOTES

DE 400

Cuadras cuadradas cada uno

Uno con la Estancia principal, galpon, corral, quintas, dos puestos, etc.

BASE DE VENTA

$ 21,667 MON. N.

Otro, con dos puestos únicamente

Base de venta

PESOS 17,000 MON. NAC.

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido del Salto, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2524 m. de frente al Sud-Este por 3.343 m² de fondo al Nor-oeste en su costado Sud-oeste y 6.841 m. 80 cts. en su costado Nor-Este teniendo por límite al Este al arroyo del Saladillo; lindando por su frente con D. Patricio Mac-Guire por el Sud-Oeste con D. Miguel Murray por el Nor-Este con Juan Murphey, Máximo Blanco; y la Municipalidad del Salto y por el Nor-Oeste arroyo del Saladillo en medio con D. Miguel Murray y Alejandro Sierra.—La superficie de este campo es de 1,349 hect. 92 áreas y 8 cent. ó sea media legua cuadrada y se venderá en dos lotes.

LOTE NUMERO 1, con 674 hect. 96 áreas y 4 cent. ó sean 400 cuadras cuadradas con la Estancia principal conocida por "Las Gemelas", compuesto de seis piezas bajas una alta, despensa, sótano, corredor y veredas; los techos son de dos hiladas de ladrillo, sobre palmas y alfajías de madera dura, pisos de madera, baldosas y ladrillos en las diferentes piezas y cielos rasos de arpillera; puertas interiores y exteriores de cedro las demás de pino. Detrás de este edificio hay otro cuerpo de tres piezas y cocina, con techos de fierro galvanizado sobre una hilada de tejuela pisos interiores y exteriores de ladrillo: otro cuerpo de edificio con dos cuartos y un depósito de material revocado interior y exteriormente como las demás construcciones, techos de teja francesa y pisos de ladrillo; un galpon de 28 varas de largo por 13 vs. de ancho con muros de ladrillo techo de fierro galvanizado, sobre armaduras de pino, portones de pino: 5 pozos, uno con pileta, varias plantaciones de árboles frutales y de sombra, un corral de palo á pique: el alambrado que limita estas construcciones, puestos núm. 1 y 4, el primero de una pieza, cocina y pozo, paredes de ladrillo revocadas por dentro y fuera en barro, techo teja francesa y la cocina de zinc sobre tablas, el núm. 4 igual al anterior pero sin cocina.

Está tasado este lote con sus poblaciones en la cantidad de *treinta y dos mil quinientos pesos m|n* siendo la base para la venta las 2|3 partes que son *veinte y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|n.*

Lote núm 2 compuesto de 400 cuads. cs. ó sean 674 hets. 96 ars. y 4 cts. con los puestos Num. 2 y 3 iguales á los del lote anterior, avaluado el lote en la cantidad de *veinte y cinco mil quinientos pesos m|n* siendo la base para la venta las 2|3 partes que son *diez y siete* mil pesos m|n.

Ambos lotes tienen por límite el arroyo del Saladillo, que es una espléndida y permanente aguada y los hombres de campo saben lo que vale esto y baste decir que en el norte no hay aguada mas rica ni mejor cita, de consiguiente la base para la venta del campo no representa ni aproximadamente el valor de esta aguada.

Además los campos del Salto, son reputados como los mejores de toda la Provincia y prueba de ello, ahí están los arrendamientos que se pagan (200 y 220,000 ps. la cuadra) allí. Este campo que hoy se ofrece en venta, no tiene rival y la aguada del Saladillo lo mantendrá y dado de beber á cientos de miles de cabezas de ganado vacuno.

Para ver las tasaciones ocurran al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. f19

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FONDA Y CAFE

SITUADA

En la calle CUYO numero 1

ESQUINA PASEO DE JULIO

EJECUCION CONTRA DON DOMINGO ETCHEVERS

Muebles generales
Bebidas
Lozas y cristales

Armazones mostradores, gas, &

El Jueves 20 de Marzo

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Emiliano García y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Gabriel Soria contra D. Domingo Etchevers todas las existencias de dicha casa cuyo detalle en parte es el siguiente:

Mesas surtidas, sillas asiento esterilla, cuadros, espejos marco dorado, roperos, perchas, sofaes, camas de fierro, colchones de elásticos y de lana, mesas de luz, una gran cantidad de bebidas surtidas, como son ginebra, curazao, fernet, coñac, ajenjo, a ... vermouth, kerman, goma, kirchs, anis, limonada, menta, chartreuse, cacao, etc., aceiteras, manteles, servilletas, cubiertos, cigarros, máquina para café, fuentes, platos, tazas, copas, basos, batería de cocina etc.

Además se venderán los armazones, mostradores, picos de gas etc etc. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

De artículos de almacen

Pertenecientes al concurso

DEL Sr. D. ANTONIO MAGGIOLI

COMESTIBLES
3 CUARTEROLAS VINO
BEBIDAS
LOZAS
CRISTALES
ARMAZONES, MOSTRADOR, etc.

El Miercoles 19 de Marzo

A LAS DOCE DEL DIA

En nuestro Deposito, Defensa num. 78

Venderémos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á dicho concurso, el surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es el siguiente:

Cinco rvas de todas clases, 3 cuarterolas vino, 1 barril ajenjo, vinos finos de Burdeos, licores de todas clases, vermouth torino, vermouth francés, vino de Asti, vino Barbera, cogñac surtido, ginebra marca "Ancla", azucar, arroz, fideos, almidon, galletitas, dulce, aceite en latas, kerosene, encurtidos ingleses y franceses, aceitunas, velas, hilo de atar, betun, cepillos, un gran surtido de loza y cristales, lámparas, palmatorias, tazas, platos, una cantidad de artículos de ferretería como ser ollas, cacerolas, braseros, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Además armazones, mostradores con piedra marmol, balanzas, quesitas de cristal, mesas, bancos, etc, etc.

El remate se efectuará en el patio de nuestro depósito, Defensa 78. m9

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo del Azul

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON BUEN EDIFICIO

Una gran parte recientemente edificado

Testamentaria de doña

PELEGRINA MONTENEGRO

Nueva tasacion. Rebaja del 25 por ciento

Base de venta

$ 14,051 M. C.

El remate se hará en la misma propiedad el Mártes 25 de Marzo, (dia de fiesta) á la 1 de la tarde.

Venderemos en remate público la propiedad mencionada con terreno de 50 varas de frente por igual fondo, con un buen edificio, parte antiguo, y lo mas importante moderno, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila procederán á vender en remate público en el dia que al efecto designen un terreno y lo en él edificado, de propiedad de la testamentaria de doña Pelegrina Montenegro en condominio con doña Celedonia Montenegro de Bulnes, situado en el pueblo del Azul y que se compone de 50 varas de frente ó sean [illegible] y tres metros siete decímetros por igual distancia de fondo. Por [illegible] datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros en la misma calle No. 83. Buenos Aires, Febrero 2 de 1884.—Pedro Bernatet. f21

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran área de terreno

EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

Estacion Adrogué

PERTENECIENTE AL CONCURSO

DE LOS SRES.

RUIZ, VEGA Y COMP.

19,951 varas cuadradas

El terreno se halla situado frente al Hotel de LAS DELICIAS

PARACE EL MEJOR

Y MAS ENCANTADOR

BASE DE VENTA

4 ps. m|c. v. cuadrada

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A LAS CINCO P. M.

Vendermos en remate público la gran área de terreno mencionada como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se procederá á vender en remate público el dia 30 del corriente por los martilleros Bollini y Muro un terreno situado en el Partido Almirante Brown, su área consta de dos fracciones marcadas en el plano con las letras A y B teniendo 115 metros 166 milímetros de frente al Norte por 65 metros 686 milímetros por el costado Nor-Oeste por 88 metros 82 milímetros por el costado Sud-Oeste por 77 metros 74 milímetros por el Sud y 135 metros 962 milímetros por el Este cuya superficie total es de 10.981 varas cuadradas, que han sido tasadas en la suma de 119.706 $ m/c ó sean 4.047 ps. y 84 centavos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de su tasacion que importa la suma de 3208 ps. 56 centavos m|n.

Este terreno pertenece al concurso de los Sres. Ruiz, Vega y Compañía que tramita por la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 6 de 1884.—Firmado.—Eugenio Blanco.

Los linderos son al Norte calle de Seguí en medio con D. Juan Danvrs al Nord-Oeste con D. Estéban Adrogué y al Sud calle de Delicias. m13

POR EL MISMO

De un gran terreno esquina

CON EDIFICIO

GRAN RENTA 1 y 1|4 POR CIENTO

ESPLÉNDIDA SITUACION

PARAGE MUY CENTRAL Y COMERCIAL

No hay nada mejor á esas alturas

A propósito para hacer un precioso edificio

RODEADO DE TRAMWAYS

12 Varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud

Calle de Cuyo números 776 y 778

ESQUINA Á GARANTIAS Nºs. 153, 155 Y 157

Base de venta bajísima

SOLAMENTE $ 6,200 M. N.

El Domingo 23 de Marzo

A LAS CINCO P. M.

Vendéremos en remate público, por órden terminante de sus dueños, el terreno arriba espresado, situado en la calle Cuyo, números 776 y 778, esquina á Garantias, números 153, 155, 157, el terreno mide 12 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud. Su edificio se compone de un gran almacen, á piezas bajas, 2 altas y pisos de madera, 2 en el fondo con techos de teja, pisos de ladrillo, buena tirantería, pozo de buena agua, las paredes hechas con cal y arena, vereda de piedra.

Su situacion es inmejorable y de inmenso porvenir, á una cuadra del Gran Boulevard Callao, rodeado de tramways por todas partes.

Títulos garantidos.

BASE SUMAMENTE BAJA. m8

POR EL MISMO

DE 6 PRECIOSOS

Lotes de TERRENO

Situados en Almagro

Con frente al gran Boulevard

Y á la calle de San Cárlos

A media cuadra de la calle Rivadavia A dos de la Estacion del Ferro-Carril A media de la Capilla de Las Hermanas A una de la Iglesia de San Cárlos Haciendo cruz con el Colegio de Artes y Oficios Todo rodeado de grandes edificios Cuatro de los lotes hacen esquina y uno de ellos con edificio

Sin base! Sin precio!

POR lo que DEN

Títulos de primer orden

El Domingo 30 de Marzo

A las 5 de la tarde

Vendéremos en remate público, y á la más alta postura, seis lotes de terreno situado en Almagro, en el Gran Boulevard que divide el municipio, siendo el área de los números 1 y 5 de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo, los números 2 y 6, 9 varas de frente por 40 de fondo, y los números 3 y 4, 22 varas por 18 1|2. El lote número 1 tiene edificio.

No hay base. Al mas alto precio. m8

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA

En el Pueblo del Azul

SITUADA

EN LA CALLE DE MAIPU

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Baldovino de Griego

TASACION DE TODO:

$ 3,239-26 cent. mon. nac.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

$ 2,159 mon. nac.

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL JUEVES 3 DE ABRIL

A LAS 4 P. M.

Vendéremos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego, la propiedad situada en el Azul, calle de Maipú, c [illegible] de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y [illegible] piedra, su terreno mide 23m [illegible] de frente por 21m [illegible] 60m de fondo. Títulos garantidos, base bajísima f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena fraccion de campo

En el Partido del Azul

CUARTEL SEPTIMO

Testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego

200 cuadras de rico campo

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &

TASACION DE TODO

Pesos 4546 mon. nac.

2|3 partes y base de venta

PESOS 3031 M. N.

El remate se efectuará en nuestra casa,

Calle Bolivar 85

EL JUEVES 3 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Vendeémos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego la fraccion de campo [illegible] siendo su área de 12 [illegible] metros de fte. por 3558 metros de fondo, ó sean 200 cuadras, habiendo poblaciones, arboledas, etc. etc.

Títulos garantidos.

La base es ménos de la mitad de su valor. f28

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE

CAÑUELAS

(CUARTEL 6º)

A 3 leguas del pueblo de San Vicente

De todas las existencias

Del establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso, consistente en:

300 ANIMALES VACUNOS mas ó ménos
574 [illegible]
3000 [illegible]
73 carneros padres negrettis [illegible] id id
Varios carruajes de campo, y todas las existencias de la casa de negocio

Orden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, doctor don José Antonio Capdevila

¡FIJARSE BIEN!

574 ovejas mas ó ménos "Merinas" con la base de 2 con 75 cts. m|n.
606 id id "Negrettis" id id 56 cts. id.
102 id id "negrettis finos" id id 4 ps. 13 id.
1653 id id comunes id id 89 id id.
717 id id id id 89 id id.
662 id id id 83 id id.
73 carneros padres "negrettis" reproductores id, id ps. 13 id, id
5 vacas mestizas tamberas id id 6 ps. 80 cts.
5 caballos de silla y pecho id id 11 ps. 0.2.
3 cerdos chicos con la base de 83 cts. m|n.
2 id grandes id id 2 ps. 30 cts. id id.

Un boleto y accion á la marca del establecimiento con la base de ps. 187 con 78 cts. m|n. Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, con la base de ps. 110 con 2 cts. m|n uno id, de 2 ruedas con sus guarniciones correspondientes, base ps. 77 con 15 cts. m|n. Dos Carros de bueyes en buen uso, base ps. 27 con 56 cts. uno id, en mal estado, base ps. 4 con 18 cts. uno id de caballos, base ps. 19 con 29 cts. m|n.

Además todas las Existencias de la casa de negocio que se detallan en el Edicto, al mejor precio.

El domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia—vendérémos en el mismo Establecimiento, en público remate y dinero de contado todas las haciendas y demás existencias, cuyo detalle en parte se espresa en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Los Martilleros Vicente Hoyo y Cñia autorizados por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José Antonio Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes que la Testamentaria de D. Benjamin Cardoso, tiene en su establecimiento de campo en el Partido de Cañuelas.

1 piedra de afilar mesa de atar lana, 1 palma, 1 lote de fierro, 1 arado, 3 palas, 1 máquina de estirar alambre, 1 guadaña, 1 serrucho, 2 asadas, 1 cuchilla de cortar pasto, 5 regaderas, 2 valdes grandes, 1 olla de fierro con fogon y chimenea para calentar veneno, 4 tirantes, pino de tea, 1 mesa de escritorio, 1 ropero guarda papeles, 1 sofá confidente, 6 sillas esterilla, 1 sofá forrado, 2 butacas, 6 sillas esterilla en mal uso, 1 reloj con rinconera, 10 sillas esterilla en mal uso, 1 mesa comedor, 1 lámpara pantalla de porcelana, 1 aparador chapeado de caoba y piedra mármol, 1 cajon, otro id, 2 palmas, 1 romana, 1 balde de madera. ciento cuarenta y tres arrobas y cuatro libras lana, 6 botellas de menta; 5 id Fernet, 3 id doble Ginebra. 8 id sencillas, id 6 id refrescos, 3 id Hesperidina, 10 id vino, 24 vasos, 1 cuarta de polvora, 2 botellas Bitter, 7 id bernet, 2 id ajenjo 7 id mestrot 4 id cognac, 5 id aniseto, 3 id marrasquino, 2 cajas fulminantes, 30 pares alpargatas chicas. 15 id grandes, 3 piezas bramante ordinario, 12 tijeras chicas, 40 pares medias de color, sesenta y cinco pañuelos algodon, 20 pares medias para señora, 5 docenas id para hombre, 10 pares id de color para señora, 17 id color apatentadas, 11 id color para hombre, 5 mantas ordinarias, 27 pañuelos blancos chicos, 6 ponchos finos, 8 docenas camisetas de trabajo, 6 bombachas, 1 pantalon azul, 3 camisetas de lana, 2 cojinillos, 9 docenas hilo ordinario, 1 caja menudencias, 3 cueros cojinillos, 6 paquetes trensilla, 2 cajas agujas, 1 resma papel de escribir, 9 docenas hilo de coser, 9 formas 4 1|2 docenas lapices, 1 señidor de seda, 7 frazadas blancas, 2 docenas medias apatentadas, 1 id, de señora, 17 camisetas punto, 23 id ordinarias, 7 sombreros de niño, 24 id regulares, 9 chiripás de algodon, 14 id ordinarios, 6 sombreros, 5 jergas, 9 sacos de lustrina, 14 tricotas, 6 camisas de mujer 3 frazadas ordinarias, 10 pañuelos lana para el cuello, 10 id rebozos, 9 id seda, 4 pañuelos seda ordinarios, 25 cepillos para ropa, 1 aceitera, 14 jabon [illegible] callos, 1 gruesa de broches, 5 bandeas chicas, 2 cajas gallotitas Bagley, 1|2 libra id numancia, 6 botellas limonada gaseosa, 17 pares calzado becerro, 4 id zapatitos ordinarios, 1 par botas becerro, 7 camisetas trabajo, 13 calzoncillos de lienzo, 6 sombreros paja, 4 camisetas tartan, 33 toballas ordinarias, 6 id regular clase, 40 argollas de fierro, 20 id amarillas, 3 azadones, 1 par polainas de niño, 8 libras pimienta molida, 11 id comino en grano, 33 platillos, 3 1|4 libs. tilo flor, 3 1|2 id lino, 1 id lino molido, 1|2 id harina de mostaza, 2 pormenos de barro, 3 cajas juguetes, 8 libras ají molido, 9 id jabon español, 5 resmas papel de estraza, 2 botellas aceite de castor, 1 id id de almendra, 5 frascos opodeldoc, 3 libras té, 10 id papel de bolsa, 2 arrobas clavos, 1|2 id municion, 1 cajon frascos tinta, 1 cerradura de cajon, 1|2 arroba canela, 2 1|4 latas dulce membrillo, 10 tarros lata, 22 naipes ordinarios, 18 1|4 cajas sardinas, 12 calentadores lata, 3 gruesas cuerdas, 4 rasquetas, 6 garfios, 4 docenas cucharas de fierro, 2 frenos ordinarios, 7 cuchillos chicos, 3 id de capar, 8 lesnas, 3 chairas, 3 docenas cucharas fierro, 5 cuchillos grandes, 6 docenas medias lá aparas, un cuarto resma papel de fumar, 1 paquete chuño de 1|2 libra, 1 rebenque, 8 cucharones, 4 espumaderas, 1 cajon cohetes, 11 1|2 gruesas fósforos ordinarios, 3 baldes de fierro, 8 fuentes de lata, 9 tijeras de esquilar, 8 piedras de afilar, 2 1|2 cajones pasas, 1 cajon betun mato, 17 botellas cerveza, 12 frascos gracia probaturi, 1 barril yerba paraguaya, 4 arrobas arroz. 6 id fariña, 2 id azúcar Pernambuco, 1|2 cajon tabaco americano, 100 cigarros de hoja. 2 arrobas tabaco colorado, 1|2 de id de hebra, 50 atados cigarrillos negros, 1 1|2 caja azul, 10 1|4 vino blanco, 18 id anis, 45 id ginebra 13 1|2 frascos aguardiente, 19 id vinagre, 20 1|4 vino, 1 fanega sal, 10 libras grasa derretida, 5 palas, 4 id cabo manila, 5 id yerba paraguaya, 2 id yerba paraguaya, 2 id fideos ordinarios, 20 libras [illegible], 23 id alambre galvanizado, 57 id almidon, 2 porotos manteeosos, 1 1|2 id yerba paraguaya, 10 id harina, 7 cajones fideos, 20 libras cabo manila, 1 lata fósforos 15 gruesas, 30 libras jabon, 6 arrobas arroz, 12 id libras yerba paraguaya, 20 id pimenton, 1 1|2 arroba aceite de comer, 1 cajon orejones, 3 latas kerosene y otras que no se determinan por su larga estension.

Venderemos igualmente y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones respectivas, los siguientes bienes que se encuentran en el lugar antes indicado.

Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, tasacion 165 $ 33 ctvs m|n Uno id de 2 ruedas con las id id, tasacion 115 $ 72 cts m|n. Tres carros de bueyes en buen uso, tasacion 41 $ 33 ctvs. m|n. - Uno id inútil, tasacion 6 ps 20 ctvs m|n - Uno id de caballo, tasacion 28 ps 93 ctvs. m|n. 662 animales lanares, clase comun, tasacion 1 ps 24 ctvs. m|n.- 717 id id id, tasacion 1 ps 24 ctvs m|n. 1054 id id id, tasacion 1 ps 24 ctvs m|n 574 id merinos, tasacion 4 ps 13 cts. m|n.—102 animales lanares Negrettes, tasacion 6 ps 20 cts m|n. 606 id id id, clase regular, tasacion 1 ps 41 cts m|n - 73 carneros padres reproductores, tasacion 6 ps 20 cts m|n. 5 vacas mestizas tamberas, tasacion 10 ps 3 cts m|n 5 caballos de silla y pecho, tasacion 16 ps 53 cts m|n. 3 cerdos chicos, tasacion 1 ps 24 cts m|n. 2 id grandes, tasacion 3 ps 31 cts m|n.—1 boleto y accion á la marca, tasacion 280 ps 00 m|n: Por otros datos á la Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, donde me hallo adscripto, o al Escritorio del martillero Pasaje Roverano, pieza núm. 6.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Pedro Bernatet*, Escribano Público. m9

POR EL MISMO

JUDICIAL

Inportante remate

En el Partido del 25 de Mayo

A 3 leguas al N. O. del pueblo del

SALADILLO

DE HACIENDAS VACUNA

LANAR Y YEGUARIZA

Y DEMAS EXISTENCIAS

Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso

Orden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila

¡APROVECHEN!

Estancieros del Oeste esta espléndida oportunidad!

360 ovejas, mas o menos (merinas), con la base de 26 pesos 4 reales m|c. al corte.
1731 ovejas, mas o menos (3 majadas), con la base de 16 pesos m|c. al corte.
632 ovejas mas o menos, con la base de 18 pesos 5 reales m|c.
518 animales vacunos, mas o menos, con la base de 132 pesos 3 reales m|c.
800 yeguas, con la base de 83 pesos 3 reales m|c.
71 caballos, con la base de 166 pesos 3 reales m|c. cada uno.
1973 yeguas, mas o menos (clase comun), con la base de 18 pesos 3 reales m|c.
La accion a la marca, con la base de 2,000 pesos m|c.

ADEMAS: carros, asadas, carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.

EL DOMINGO 27 DE ABRIL, A LAS 12 EN PUNTO, venderémos en público remate, en el mismo establecimiento arriba espresado, dinero de contado, todos los bienes y existencias y que en parte se detallan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo y Cia ha sido autorizado por el Juez de 1ª Intancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila para vender en remate público y en el dia que al efecto designe de los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en el Partido del 25 de Mayo un establecimiento de campo:—Dos arados ingleses, dos cerruchos, una mesa para atar lana, un carro de varas, otro id de bueyes, una carretilla de mano, tres regaderas, dos palas, dos guadañas, una azada, una cuchilla para cortar pasto, una mesa, un ropero, una cómoda, dos camas de fierro, un aparador, cien tejas, doscientos estacones de ñandubay. Estos bienes serán vendidos al mejor precio y por lo que den.

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indicarán, venderán igualmente los que en seguida se determinarán, que se encuentran en el mismo lugar que los anteriores.

Mil novecientas setenta y tres yeguas de la clase comun.—Tasacion 28 ps. m|c cada una ó sean 1 ps 15 cts. m|n.

Trecientas sesenta ovejas merinas.—Tasacion 40 ps. m|c cada una ó sean 1 ps. 65 cts. m|n.

Setecientas treinta y dos ovejas, tasadas á 28 ps. m|c cada una ó sean 1 ps. 15 cts m|n.

Seiscientas noventa y ocho ovejas, tasadas cada una á 24 ps. m|c ó sean 99 cts. m|n.

Tercer dormitorio—1 cama nogal con colchon de lana y elástico, 1 caja nogal con colchones [illegible] ropero nogal y roble, alfombrado [illegible]

Cuarto dormitorio—1 ropero, nogal y roble [illegible] cama nogal con sus colchones elásticos y de lana [illegible] con marmol, 1 lavatorio de nogal [illegible] 1 mesa de noche, 1 sofá con funda, [illegible] sillas etc.

[illegible] cocina económica, batería [illegible] máquinas para limpiar cuchillos, [illegible]

Primer y segundo patio—Veinte y tantas macetas con ricas plantas, estátuas, faroles para gas, [illegible] globos de colores etc etc.

En el fondo—Un magnífico gallinero y palomar gimnasia etc etc.

NOTA—Se venderá á las 2 de la tarde un magnífico cupé con arreos para dos caballos.

Las personas que gusten visitar dicho mobiliario, pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Cangallo 67 q' se les dará una tarjeta al efecto. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN DOLORES

Calle San Martin 9 y 11

A dos cuadras Oeste de la Plaza y una de Mercado

25 varas de frente por 50 de fondo

Base de venta: pesos 1090 mon. nac.

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza número 6.

El Domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde realizaremos en público remate, excediendo de la base establecida, de órden del Señor Juez de 1a. Intancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Huó, esta propiedad, edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud por 50 de fondo; tiene 8 piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y ladrillo, dos puertas y una ventana á la calle: todo tasado en la suma de 1,000 ps m|n.

Títulos á satisfaccion y por mas datos á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. f20

POR EL MISMO

EN RANCHOS

DE 42 CUADRAS

Y 66 centímetros de otra

DE RICO CAMPO

En parte alambrado

Con poblaciones, montes y 400 ovejas existentes en el mismo Establecimiento

Parte de la antigua Estancia

Los Nogales

Solo dista 1 1|2 legua del Pueblo de Ranchos, al S. O.—La venta tendrá lugar en el mismo campo, en uno ó mas lotes.

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, venderemos en público remate, dinero de contado y con las bases y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, este lindo lote de campo compuesto de 800 varas de frente al N. O. por 1200 de fondo al S. O. equivalente á 42 cuadras cuadradas, 66 cts. de otra, teniendo 4 cuadras alambradas, con montes de durazno, damasco, ciruelo, álamo, sauces y otros; tres piezas de material con techo de ripia, cocina, etc. existiendo á mas 400 ovejas mas ó menos que serán vendidas conjuntamente con el Establecimiento, en un solo lote ó en varios lotes al gusto de los compradores. - El Establecimiento tiene por linderos á D. Ignacio Pereyra. Juan Brown Manuel, Teresa Montes y otros.

NOTA: - Los interesados podrán tomar el mismo dia, el tren que sale de Constitucion á las 6 de la mañana y que llega á Ranchos á las 8 y 45, donde habrá carruages gratis, á la llegada, para trasladarse al Establecimiento.- Por mas informes, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6

En seguida

Venderá á la mas alta postura, de otra perteneciente 16 manzanas unidas de 160 mas 100 varas señaladas en el plano general de esos terrenos con los números 148 y 149. Lindan con las chacras de Ranchos y tambien con las de Zavaleta, Saez y otros.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el pueblo de SAN VICENTE

De una linda casa

Calle Libertad entre Rivadavia y San José

Buen edificio, espléndido terreno

BASE BAJISIMA

2|3 partes ps. 1,325 con 20 cts. m|n.

El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate en el mismo paraje y por órden judicial, la casa arriba mencionada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia 23 de Marzo por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José A. Capdevila, en los autos seguidos por don Julio Brukman y Ca. contra don Francisco Bebilacua, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto, se ha de vender por el martillero don Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 5 habitaciones cocina, letrina pozo de agua, el terreno mide 20 vs. ó sean 17 metros 32 centímetros de frente al Sud-Oeste, por 50 vs. igual á 43 mets. 30 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,987 $ 80 cts. m|n. Base para la venta las dos terceras partes Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. *Arturo Mom* Escribano Público.

NOTA El comprador tendrá que entregar el 5 p§ del importe de la compra.

Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza no. 6. m13

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE MERLO

De 2 preciosas casitas ubicadas en la plaza principal del pueblo y señaladas con los numeros 14 y 16.

La situacion no puede ser mejor

La estacion del ferro-carril a un paso

CON BASES MUY BAJAS

El Martes 25 de Marzo (dia de fiesta) á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el mismo paraje, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauce, como perteneciente á la testamentaria de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion seguida: estas dos preciosas casitas muy bien situadas sobre la Plaza principal y cuyo detalle es el siguiente: La 1a. señalada con el número 14 tiene 4 piezas de material de barro, techo de azotea madera dura y un terreno compuesto de 17 metros, 80 cent., de frente por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 1,100 $ m|n.

Base de Venta 2|3 partes ps. 733 m|n con 33 cts.

La 2a. señalada con el número 16, tiene 5 piezas de material en barro, techo de azotea, maderas duras, pisos de madera, baldosa y ladrillo, y un terreno compuesto de 12 metros 40 cts. de frente por 32 metros. 10 cets. de fondo, tasada en la suma de ps. 1,320 m|n.

Base de Venta 2|3 partes ps 880 m|n.

NOTA - Títulos a satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 p§ del importe de la compra en garantía: por esto y mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza no. 6 m13

POR EL MISMO

EN LA CAPITAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

CALLE CORONEL

Entre Arenales y Juncal

A un paso del Boulevard Santa-Fé y donde pronto pasará el tramway que irá á la Penitenciaria

TERRENO MUY ALTO

9 varas de frente por 105 de fondo

El Domingo 23 de Marzo a las 4

Vendéremos en público remate por órden terminante de su dueño en el mismo paraje donde estará nuestra bandera y las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, este precioso terreno compuesto de 9 varas de frente al Este por 105 de fondo; con algunos arboles frutales, cerco, etc, linda con los Srs. Duggan y Ramon Aguilar.

Títulos garantidos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará en garantía el 5 p§ del importe.

Tenemos tambien órden de venderlo particularmente, para que los interesados puedan ocurrir por nuestro Escritorio de 12 á 5 p. m. m13

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El Miercoles 12 de Marzo

A las 12 en punto

En mi casa, calle Defensa, núms. 95 y 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones coñac fino, 80 bordelesas vino Burdeos, 80 [illegible] kerosene, 20 balas papel estrava, 100 [illegible] orejones, 50 id. corchos, 25 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas azúcar, 60 latas dulce membrillo, 80 [illegible] higos en latas, 25 [illegible] almidon francés, 25 bolsas yerba paraguaya, 15 tercios yerba paraguaya, 35 barriles vino italiano, 15 balas papel amarillo, 8 barriles miel de caña, 10 cajones tinteros de barro, 10 id cigarros paraguayos, 20 id vino Oporto, 300 barricas tierra romana, 17 pipas vino carlon, 50 barricas almidon y 10 cajones polvo de jabon. m9

[illegible] y Dejean

De los buenos muebles

QUE ADORNAN

La casa habitacion del

Sr. D. Manuel Cadret

CALLE CANGALLO N. 523

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Juegos de sala, de seda y de cachemir, un rico piano Pleyel, rico juego de dormitorio, gravados, cuadros al óleo, espejos, galerias, con cenefas y cortinados, riquísimas piezas de bronce, alfombrado flamante de bruselas, arañas de bronce y crista

El Viernes 21 de Marzo, á las 12 del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los buenos muebles que adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue:

SALON—Un juego brocatela 9 piezas compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas con sus fundas; un juego de fantasía forrado en cachemir con sus respectivas fundas compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas; 1 mesa centro de buil; 2 mesitas peluche 3 columnas de peluché, 2 ricas columnas con sus jarrones de bronce, 3 galerias con cenefas y cortinas, bordadas, 1 araña cristal bacorat 4 luces; 2 espejos marco dorado, 4 grabados, riquísimos adornos, alfombrado de bruselas casi flamantes.

ANTE-SALA —1 riquísima consola dorada con espejo, 1 piano Pleyel con funda, 1 banco para id, 2 mesas fantasía, 1 mesa centro con mármol, 2 floreros alabastro, 1 rica garnitura chinesca, galerias con cenefa y cortinas, cuadros, alfombrado bruselas, adornos, 6 sillas nacar etc etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá y roble compuesto de 1 cama con colchones corona y cortina, un rico ropero con espejo, un lavatorio una cómoda, una mesa noche, toballero, sillas, alfombrados cuadros etc etc.

ESCRITORIO—Cuarto de vestir. Un ropero con espejo, un lavatorio, un sofá, sillas, escritorio, biblioteca con una gran cantidad de libros como son novelas, historias, literatura y otras de mucho valor, basos de cristal, sillas, etc etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal y roble; compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar, una mesa de comedor, doce sillas, un sofá, ricos juegos de mesa con las iniciales M. C. compuesto de doscientas y tantas piezas, una rica araña cristal seis luces, un juego tres piezas alabastro, reloj, centros de mesa de cristal y platina, cubiertos, cristales, cuadros, cantidad de ricos vinos embotellados etc etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama nogal completa, un lavatorio, una cómoda un ropero con espejo, una mesa noche, todo roble por dentro, sillas, cuadros, alfombrado etc etc.

OTRO DORMITORIO Dos camas nogal completas, roperos con espejo, lavatorio, alfombrado, juego de porcelana, cuadros, etc etc.

OTRO DORMITORIO Un ropero jacarandá, uno id nogal, 1 máquina de coser, una cama bronce, una araña bronce 3 luces, cuadros, alfombrados.

COCINA Una cocina económica y batería de cocina.

CUARTO DE BAÑO—Con baño lluvia y bañadera de zinc.

Plantas y un gran gallinero m6

POR EL MISMO

Gran y escepcional remate

DE 100 LOTES

DE TERRENOS

EN LA PLATA

Situados en las Secciones

15, 16, 14, 13, 11, 12, 2, 1, 3 Y 4

El Martes 18 de Marzo

En nuestra casa Cangallo 65

A LAS DOS DE LA TARDE

SIN BASE Y POR LO QUE DEN m13

POR EL MISMO

De riquísimos y elegantes

MUEBLES

CON MUY POCO USO

En la casa habitacion

Del Sr. D. Aurelio Bermúdez y Escalante

Calle de Talcahuano 528

EL VIERNES 14 DE MARZO

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado, el elegante menage de la casa arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

Un juego sala nueve piezas, brocatela de seda y fundas, 2 sillas doradas fantasía, 2 sillas negras fantasía 4 sillas lambrequin, una mesa centro frantasía, forrada de felpa, una araña cristal tres luces, un espejo forma oval dorado, 1 espejo grande luna visanté marco dorado, 5 grabados sobre acero marco dorado, 1 rico piano 2 pinturas sobre porcelana marco felpa, 2 pinturas sobre madera marco felpa, 4 pinturas sobre madera marco dorado, 2 mesitas redondas de fantasía, 2 mesitas fantasía para poner dijes, 2 estátuas bronce regular tamaño, 2 estatuas pequeñas imitacion bronce, 2 jarrones y 1 fuente imitacion bronce, 2 candelabros con cairoles, un florero, 1 targetero de bronce, 1 tapa para la boca de una estufa 2 dos cojines de plumas forro fantasía, 2 trípodes con macetas, y flores artificiales, 1 juego completo de útiles para estufa, 3 galerias doradas y cenefas de terciopelo floreado, 3 cortinas grandes bordadas, 3 pares cortinillas para ventana, 2 pufs forrados en felpa fantasía, y fundas, 2 pares salivaderas grandes 4 repisas doradas, alfombrado para toda la sala, 1 centro de mesa, etc.

Dormitorio—2 roperos jacarandá con espejo, 1 cama camera jacarandá con coronacion, 2 galerías negras y doradas, con cenefa, 1 juego de 5 piezas forrado en razo de seda, 2 mesas de luz; 2 rinconeras un brazo de cristal, 2 luces, 1 costurero fantasía, 4 cuadros grabados y de fantasía, adornos alfombrados, etc.

Escritorio—1 rico escritorio ministro nogal con finas esculturas, 2 estantes de nogal macizo, 1 preciosa canasta para papeles, 2 roperos de nogal, con espejo roble por dentro, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos 2 comodas de nogal con marmol, 3 galerias nogal con cenefas, 1 araña de bronce, 3 luces, 1 entapizado de hule, cuadros, repisas, estatuas, etc. etc.

Comedor—1 rico aparador cristalero, de 3 cuerpos nogal y roble, 2 mesas de trinchar, 12 sillas Luis diez y seis, 1 mesa nogal nogal macizo, 4 galerias nogal con cenefas 1 espejo de nogal marco tallado, 1 garnitura, 1 reloj y 2 candeleros, 1 araña de bronce tres luces, 1 servicio completo de estufa, 1 rico y completo servicio de mesa, porcelana fina, 1 rico servicio de cristalería, 1 preciosa carpeta bordada, 4 preciosos cuadros al óleo, de mucho mérito, 1 completo y rico servicio de Cristofle legítimo, un toilet para todo el comedor, adornos, etc.

Segundo dormitorio 1 cama camera nogal y roble colchones y coronacion, 1 mesa de noche nogal y roble, 1 lavatorio nogal y roble, 2 consolas nogal con piedra mármol, 1 ropero nogal y roble, 3 galerias con cenefas, 1 baúl para todo el aposento, 1 juego de lavatorio, cuadros repisas, cortinas adornos, etc.

Trescientas ochenta y dos ovejas, tasadas cada una á 24 ps. m|c ó sean 99 cts. m|n.

Seiscientas cincuenta y una ovejas, tasadas cada una á 24 ps. cada una ó sean 99 cts. m|n.

Quinientos diez y ocho animales vacunos, tasados á 200 ps. m|c ó sean 8 ps. 26 cts. m|n.

Trescientas yeguas, tasadas cada una á 50 ps. m|c ó sean 2 ps. 6 cts m|n.

Setenta y un caballos, tasados, á ps. 250 m|c ó sean 10 ps. 33 cts; m|n.

La accion á la marca, tasada en 3,000 ps. m|c ó sean 124 ps. m|n.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar. 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero en el Pasage Roverano pieza 6.—Buenos Aires Marzo 5 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

Francisco Bulnes

JUDICIAL

A ocho leguas de Lincoln

En la calle Bolivar 34

EL DIA ONCE DE ABRIL

A las 3 de la tarde

De legua y media ó sean 4,040 hectáreas, con 763 centiáreas, campo alto, flor, pastos de primer órden, tiernos, dos jagüeles, 3 piezas de adobe, techo de paja, 1 id de madera techo de zinc, se encuentra por dos costados alambrado, 100 cuadras han sido aradas.

Linderos son los señores: por el Nord-Este D. Domingo Martinez, al Sud Este con los señores Duggan hnos al Sud Oeste con D. Baltazar Moreno, y al Nor-Oeste con D. Alejandro Viademanto.—El año pasado fueron vendidas las haciendas pertenecientes á esta testamentaria, las cuales se encontraban en muy buen estado de gordura, por este hecho que está justificado por los vecinos de este partido, pueden los que tengan interés en dicho campo, deducir la clase de sus pastos.

La tasacion asciende incluso la poblacion á la suma de pesos 450000 m|c. ó sean pesos 18000 la legua y media y la base para la venta es la de la tasacion.

Además tiene una laguna permanente.

Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 10,000 $ m|n. habiéndose hecho 2 ó 3 amortizaciones.

Se procederá á la venta el dia y hora arriba indicado, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Collinet. Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Herotervide, en Cabildo.—Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario.

El comprador entregará un 5 p. ojo en garantía de la compra. Por mas datos al rematador Bolivar 31. m7

[illegible]

De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
ps. fts. 6200 m/n oro
AD-CORPUS

[illegible] ... nada construida en terreno de 20 varas de frente á la calle Paraguay por 34 varas á la de Larrea, dividida en dos edificios. El primero es la casa con 10 varas de frente á Paraguay por 34 de fondo á Larrea y lo forman el almacen, trastienda y tres habitaciones construidas en cal con los mejores materiales, tirantería de urunday, pisos de tabla, con armazon, mostrador y tinglado de la trastienda, cocina, pozo de balde, etc y árboles frutales. Está alquilada en 650 pesos mensuales bajo contrato del que hay á vencer 12 meses.

El segundo.—Lo forma la casa habitacion construida en terreno de 20 varas de frente á Paraguay por 34 de fondo con 4 habitaciones construidas en los mismos materiales, tirantería de madera dura, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, un gran corredor, aljibe, pozo, y demas oficinas y una huerta con árboles frutales, á mas de la puerta de calle, tiene un gran porton de fierro como para dividirla en dos fracciones, si se quiere formar un corralon contiguo.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 p8 antes de firmar el boleto.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen que constan poco mas ó menos de lo siguiente: 200 botellas vermouth, Torino. 100 id vino Burdeos, 150 id. vino espumante, 180 id vino de Oporto. Algunas conservas Cognac, yerba, aguardiente etc, 2 balanzas con sus pesas y otros artículos que estarán á la vista.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m11

POR EL MISMO

En nuestro escritorio
Calle de San Martin 90
De una área de terreno
DE 90,000 VARAS CUADRADAS

En la Punta Chica—Jurisdiccion de San Isidro—lindando con las propiedades de los Sres. Diego Gutierrez, Andrés y Gabino Suarez y Da. Maria Eusebia, hoy del señor Crisol.

POR LIQUIDACION
DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta
Pesos 16,000 moneda cor'te.

El Viernes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio, procederemos á vender en público remate, bajo la base de diez y seis mil ps. m/c.

El terreno arriba designado compuesto de 100 vs. de frente á la vía férrea del Norte por 900 de fond. Para verlo los que se interesen en su adquisicion, deberán buscar la antigua chacra conocida por de doña Maria Eusebia, hoy del Sr. Crisol, con la cual linda este terreno.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m12

H. Baizan

El Domingo 16 de Marzo á las 6 de la tarde, de 5 casas chicas aparentes para renta, y hechas en cal situadas en la calle de Zeballos núms. 290 al 298 entre Chile é Independencia, calle empedrada, vereda de piedra y tramway, todas edificadas en cal, maderas duras, puertas y balcones á la moda, todas rebocadas en cal por dentro y fuera, un frente con una arquitectura moderna, cada casa tiene un almacen abajo muy cómodo para negocio y arriba para familia, de manera que con poco alquiler tienen comodidad para negocio y para familia, en una calle inmejorable, la prueba es que desde antes de construirse están alquiladas, sin que hasta ahora haya habido ninguna desocupada. llamo la atencion á los que quieran colocar su dinero para que les dé una buena renta, pues garanto desde ya que le dará mas del uno por ciento mensual sobre propiedades que jamas tendrán que gastar un solo peso en composturas por que están construidas con los mejores materiales y por la mano de uno de los mejores albañiles, esto se llama encontrar la papa cocida. El dueño que es un mozo gordo y con una cara que vende salud, las remata para marcharse para Bayona, su país natal, á cumplir una palabra que tiene empeñada con una bayonesa, por esa razon la quema por lo que dén, para poder costear los gastos de su casamiento, si cuando vuelva todavía están las casas en poder del que las compre ahora, se compromete á devolverle el dinero y el que le devuelva las casas, de modo que esto es una garantía mas para el comprador, se rematará de á una ó todas juntas si así conviene á los intereses de los compradores.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos). m6

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde—2 fincas todas de un mismo dueño, por ausentarse su propietario para Europa á tomar vino bueno, por que está completamente aburrido de tomar agua sucia que es lo que se está vendiendo por vino, hay momentos que le parece que vá á morir envenenado por las mezclas que hacen los fabricantes de vino de nuevo cuño. La situacion de las dichas propiedades es la siguiente: la 1ra. situada en la calle Cochabamba formando esquina á la de Pichincha [illegible] la quinta del Sr. Casares, edificada en [illegible] vs. de frente por 38 de fondo. 7 habitaciones, 2 galpones, 2 altillos, la tirantería en su mayor parte urunday, techos y pisos embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde, puertas y ventanas á la moda, un hermoso parral, se puede dividir en tres casas si quieren interesado.

La segunda, y última propiedad está situada en la misma calle de Cochabamba formando esquina á la de Alberti, edificada en terreno que mide 18 vs. de frente, á la 1ra. por 20 tambien de fdo. la 2a. 6 piezas sumamente grandes, tirantes de madera, dadas paredes con ladrillo de máquina, puertas y ventanas á la moderna; hay un almacen establecido, cocina, letrina, y pozo de balde, todo el resto del terreno está cercado de pared, tiene un altillo, todas estas propiedades se rematarán á la mas alta postura y sin arrancar la frente por bajo que sea el precio por que el dueño se vá para no volver jamás.

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22 (altos). m11

POR EL MISMO

El domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde—De una casita chica pero con capacidad para mucha familia, situada en la calle Rincon N. 70 entre las de Moreno y Alsina, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 11 varas de frente por 17 1/2 de fondo 4 lindas piezas incluso dos salas al frente techo y patio embaldosado tirantes de buena madera dura, piso de las piezas, de tabla, aljibe, cocina, letrina, y naturales de mármol, todo revocado en cal por dentro y fuera están pintadas y blanqueadas [illegible] Esta propiedad ha sido habitada por una sabia persona [illegible]

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22 (altos). m12

POR EL MISMO

El domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde—De 8 casitas chicas y dos [illegible]

[illegible]

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22 (altos). m11

POR EL MISMO

[illegible]

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 Oficina 22 (altos). m11

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde—de un espléndido terreno situado en la calle de Ecuador, entre las de Cuyo y Corrientes, con empedrado pago, todo cercado de material y con muchos árboles frutales, el que se rematará en dos lotes de 12 varas de cada uno. El propietario actual lo habia comprado para construir una hermosa casa de recreo, pero como es militar, y tiene que estar siempre á las órdenes de sus superiores, á quienes se les antoja mandarlo para Guaminí y esa órden á venido á dar por tierra con todo el plan que habia trazado, así lo supone á todo el que dependa de la voluntad de otro; así es que no le queda mas remedio que rematar el terreno por lo que quieran dar, pues enseguida marchará á cumplir con las órdenes recibidas y despues dirá como el enano de Chiarini en el circo me verás poco en las carreras cuando.

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 Oficina 22 (altos). m11

Andres Rolon

El Domingo 16 del cor'te.
A LAS 2
Cinco espléndidos lotes de terreno
Calle de Alsina
Pasando la de 24 de Noviembre

A dos cuadras del Once y una del Tramway que pasa por la calle de la Rioja.

Base bajísima 41 ps. con 33 cts, moneda nacional vara.

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de estos 5 hermosos lotes de terreno compuestos, cada uno de 10 varas de frente por 47 vs. de fondo. Estos terrenos únicos que quedan tan centrales estan rodeados de bonitos edificios inmediatos á la plaza del once y á solo 1 cuadra del Tramway. La venta se realizará por lotes y se exijirá al firmar el boleto y como garantía de la compra 80 nacionales. Alerta pues señores especuladores y no faltar el domingo á las 2. m11

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente
Á LAS 4
ESPLENDIDO TERRENO
CALLE CUYO
FORMANDO ESQUINA Á BERMEJO
Tramway á la esquina
Y á dos cuadras del 11 de Setiembre
Base 1,708 $ con 10 cts m. n.

Unico terreno esquina que queda á venderse tan central. Por órden de su dueño procederé á la venta al costado de este lindo terreno compuesto de 23 varas 55 cts al Sud lindando con la calle de Cuyo, 21 varas al Oeste con la de Bermejo, 22 vs. al Norte, con terrenos y 28 al Este. Esta esquina está rodeada de valiosas propiedades y á solo 2 cuadras del once, terrenos en estas condiciones y en el centro mismo de la Capital ya no existen por lo que recomiendo á los interesados no falten el Domingo á las 4. Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía 100 pesos m/n.

Por mas informes al martillero, Defensa 72 m11

Rufino Degreef

De 22 lotes de terreno
Bien situados y muy altos
CON FRENTE Á LAS CALLES
Boulevard, Independencia, Estados-Unidos, Jujuy y Catamarca 2ª
Haciendo cruz con los fondos del A. de Huérfanas
A 2 cuadras de la plaza Euskara

Rodeado de las importantes casas-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarria y Montaneli.

A 2 cuadras del Tramway

Lotes de 10, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51 y 79 de fondo

SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré los 22 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos con frente á un boulevard perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos estan cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos

Por mas datos á mi casa, Piedad 80. m5

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate
200 LOTES
De terreno
"EN LA PLATA"
Elegidos y situados en los mejores parages
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34
Casa de remate del señor de La Serna

Lindando y muy próximos otros á los Bancos Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-Carril, Escuela, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 13 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar 34, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están, por el Sr. Gobernador, y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. m8

Miguel Cano

En la Boca del Riachuelo
De 3 grandes lotes de terreno
Con frente á las calles
Del Palo y PROGRESO
Cuatro cuadras del Riachuelo y 1 del mercado
Situacion inmejorable
CON BASE DE
800, 1000 y 1200
Pesos mon. cor. la vara
De frente por todo el fondo
EL DOMINGO 16 DE MARZO
A las 3 de la tarde

Remataré por órden terminante de su dueño, y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta, 3 magníficos lotes de terreno situados en la Boca del Riachuelo, con frente á la calle del Palo y á la del Progreso, con una soberbia esquina, situacion de lo mejor, desde que dista una sola cuadra del mercado y á 4 cuadras del Riachuelo.

Lotes son tres como ya he mencionado y su pormenor es este:

Lote núm. 1, 10 varas de frente al Oeste calle del Palo por 35 varas de fondo, base de venta 1000 ps m/c Lote núm. 2 esquina 14 varas de frente al Oeste calle del Palo. por 35 de fondo á Progreso; base 1200 ps m/c Lote núm. 3, 16 varas de frente al Norte calle del Progreso por 24 varas de fondo, base de venta 800 ps m/c cada vara de frente por el fondo indicado. La venta se llevará á cabo sin retirar lote. Títulos garantidos. Para informes San Martin 31. Tercer patio. m9

POR EL MISMO

Espléndido remate
DEFENSA Y SAN LUIS
A pocas varas
Del gran palacio del Sr. LEZAMA
Situacion estratégica y comercial
4 GRANDES LOTES DE TERRENO
Uno de ellos esquina
Con base de 1,500 y 1,800 pesos m/c.
El Miercoles 19 de Marzo
A LAS 4 P. M.

Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, [illegible] que baje de la ínfima base dada, para la venta, 4 magníficos lotes de terreno con frente á la calle de Defensa y San Luis, [illegible] con el soberbio Parque del Sr. D. Gregorio Lezama.

Los lotes son [illegible] 3 lotes de 10 varas de frente al Oeste calle de la Defensa por 50 varas de fondo [illegible]

[illegible]

Florencio Fernandez

JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
111 LOTES
DE TERRENO
DENTRO DEL MUNICIPIO

De una quinta y potrero medidos y divididos por el Ingeniero D. Manuel L. Correa en 111 lotes situados en la Parroquia de Santa Lucia, con frente á las calles Puente Alsina, Entre-Rios, Solis, continuacion de Zeballos, Suarez y otras nuevas trazadas, aprobadas por la Municipalidad de la Capital, y se añade por el mismo Ingeniero.

Tasacion total fuera de calles 42,634 $ 57 cts. m/n.
Base de venta, las 2/3 partes 28,422 $ 03 cts. m/n.

Linderos en general por el Norte calle Puente Alsina, por el Este con la Convalescencia y la "Estacion Solá" y Maestranzas del F.-C. del Sud, por el Oeste con los señores Leonardo Pereyra, Romero y otros, y por el Sud con terrenos del Ferro-Carril y á tres cuadras del paraje en que se erijirá la "Gran Plaza de Armas" y en que se están construyendo actualmente los talleres del Parque de Artilleria.

Los lotes en que han sido divididos estos terrenos en general tienen las siguientes dimensiones:

10 metros de frente por 38 de fondo, 24 id 12 id y 17 id tasados á 48, 50 y 60 ctvos. moneda nacional el metro cuadrado, siendo las dos terceras partes 32 y 33 céntavos con 33 milésimos y 40 cts. moneda nacional ó sean en moneda corriente 7 ps. 6 reales, 8 pesos 2 reales, y 0 pesos y 6 reales que serán las bases para la venta, debiendo hacerse notar que estos precios son sumamente bajos, dada la importancia de estos terrenos y el parage donde están situados y su inmenso porvenir pues á cuatro cuadras antes de llegar á ellos se han efectuado ventas últimamente á 40 y 50 ps. m/c. la vara cuadrada.

El Domingo 23 de Marzo del presente año á las 2 de la tarde procederé á rematar por órden del Señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Bettinini Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Vitela y doña Maria Ojeda, los terrenos arriba indicados, cuya distribucion, dimensiones y formas se ven en el plano que se reparte y que los interesados que no lo consigan podrán obtenerlo en el escritorio del rematador, Reconquista 86 1/2.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p o/o en efectivo en seña sobre el valor del lote ó lotes comprados.

Títulos garantidos los que podrán verse ocurriendo á la oficina del Secretario Dr. D. Juan Messon.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada sobre los mismos terrenos donde estará la bandera.

POR EL MISMO

Notable remate
40 hermosos lotes de terrenos
Y UN EDIFICIO DE ALTOS
Lo mas alto del municipio
O mas higiénico y pintoresco
DONDE NADIE QUIERE VENDER

Grandes y notables edificios rodean estos terrenos. En la calle de Córdoba entre las de Laprida y Olvido. 2. Paraguay y Charcas, lindando calle por medio con los terrenos de Lebiane (hoy de Gowland y Cia.) y con el Dr. Domingo Fernandez.

A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé y á 8 cuadras del Colegio Normal de la Capital. Pronto estará allí el empedrado, el gas y aguas corrientes.

Venta por ausentarse su dueño para Europa.

El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde sobre el mismo terreno remataré por la mas alta oferta sin limitacion alguna y por órden terminante de su dueño el Sr. D. Eduardo Retienne que se ausenta para Europa, los 40 lotes de terrenos que se indican, con mas un edificio de altos en regular estado, cuyos terrenos se componen en su mayor parte se componen de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, siendo su situacion en el parage mas alto de la Capital como podrá constatarse yendo á este remate pues de allí se domina toda la ciudad.

Aquí no hay bombo ni farsa, la venta se hace sin remision á la mas alta postura y segun órden por escrito, y los terrenos á rematarse son los mejores y mas importantes que hasta hoy se han vendido al Norte de la Capital.

Títulos garantidos—Cada comprador entregará en seña el 5 p o/o en efectivo sobre el valor del lote que compre. Por mas datos y por planos al escritorio del rematador Reconquista 86 1/2. m6

E. Santa Maria

Importante remate en Barracas al Sud
DE UNA
Magnifica propiedad
Situada en la calle de Industria
Que vá á la Boca
BARRIO INMEJORABLE Y DE GRAN PORVENIR

A una cuadra del Riachuelo y á 200 varas de la próxima Estacion del Ferro-Carril del Oeste que empalmará con la línea que vá á la gran Capital La Plata.

Alerta pichincheros, que se venderá por lo que dén, sin base!!

El Domingo 16 del corriente á las 5 p. m. procederé á la venta y á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su hermano don Manuel Lasconotegui heredero de Dn. Manuel Lasconotegui de la propiedad arriba expresada compuesta de 19 1/2 varas de frente á la misma calle ó sean 17 metros y un (1) centímetro por 70 varas de fondo ó sean 60 metros y 620 milímetros, con tres hermosas piezas material techo azotea; tres mas id material con techo zing: letrina y demás oficinas, con alfalfa y árboles frutales, con postes de madera dura en la vereda: lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de Aldas por el fondo con don Pedro Seglis, por el Oeste con don Ignacio Hornos, y por al Este con don Estevan Bota.

Títulos inmejorables.

Por mas informes al Rematador Público calle General Mitre número 346, ó Union no, 45 en Barracas al Sud. m5

Octavio de la Barra

DE UNA CASA
Calle Estados Unidos num. 150
ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR
BASE DE VENTA
Ps. 130,000 m/c.

El Domingo 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé la propiedad calle de Estados-Unidos núm 150 con 8 1/2 vs de frente por 30 de fondo con 6 piezas de azotea, construida á todo costo, cocina, gas, aljibe etc, produce un alquiler de 1300 pesos mensuales, reconoce una hipoteca de 1600 p/ts de la série E la que será transferida á favor del comprador siempre que así lo exijiese, ó será chancelada inmediatamente.

Por datos ocurrir á mi escritorio, San Martin núm 31 m6

Marcelo Ituarte

Una finca en Moron
EL DIA 30 DE MARZO
A LAS 3 P. M.

Procederé á vender la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

El Domingo 30 de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, se va ha proceder por el martillero Don Marcelo Ituarte, á vender en público remate por órden del que suscribe, Juez de Paz del Partido, la casa perteneciente á Da. Regina Flores por ejecucion seguida por Don Francisco Saldanha, para cobrar un crédito hipotecario.

El detalle es como sigue, un terreno compuesto de veinte varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este, lindando por el primero con la calle Brandsen, por el segundo y por el Sud con D. Adolfo Blayer y por el Norte con D. David Perazo.

El edificio se compone de una pieza de material, con techo de teja francesa; de seis varas de largo por cinco de ancho, una cocina de material de tres varas por tres, techo de teja francesa, un pozo de balde con pilares y brocal de material, y una letrina de material, techo de teja francesa.

La tasacion asciende á la suma de cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son doscientos cuarenta y ocho pesos nacionales, con [illegible] y seis centavos.

Moron, Febrero 19 de 1884.—L. P. Villegas.
NOTA: Por mas datos Bolivar 132. f28

José G. Rodriguez

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial [illegible] Dr. D. Federico Garcia Alberdi [illegible]

[illegible]

MAGNIFICOS LOTES

[illegible] Rubinoña y Europa

[illegible] Europa por 28 [illegible] de fondo, base de venta por la vara de frente 1000 ps m/c. Calle de Europa, 9 varas de frente por 27 de fondo, base de venta por vara de frente [illegible] Calle Europa 9 varas de frente por 32 de fondo, base de venta por vara de frente 950.

Los que tienen de base no pueden ser mas se venderán por poco que exceda á la base fi[jada].

Los títulos son garantidos pueden verse en mi escritorio, Moreno 79.

NOTA—El comprador que no sea conocido entregará al firmar el boleto, por otros detalles al escritorio indicado. m4

Lino D. Lagos

JUDICIAL
En DOLORES
DE UNA CASA
Y TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de don Isidoro Graña y por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia.

El Lúnes 24 de Marzo á las 4 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en la calle Venezuela núm. 90 y dividida en dos cuerpos.

El terreno mide 25 3/4 varas de frente con 50 varas de fondo, y el edificio está compuesto de varias piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas, pisos de madera y baldozas, un hermoso parral, árboles frutales, jardin, etc, etc.

Espreso que esta propiedad, para conveniencia de sus comodidades y bien situada que está.

Su tasacion es de 80,000 m/c. ó sean 3,300 $ 67 cts. m/n. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Mas por menores al rematador, Perú 27.—Dolores. m7

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Viernes 14 del corriente á las 12 del dia—procederé en público remate de todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por Dn. Agustin Ciselli contra Don Juan B. Bruni, y por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª de la Capital. Consistente en 1 armazon y mostrador de pino 1 baranda de id, 2 mesas de pino con piedra mármol, 1 id, redonda con piedra mármol, 7 cuadros, 5 botellas Fernet Brañca, 10 botellas licor Garibaldi, 52 botellas vino Italiano, 4 mesas de pino; 10 sillas esterilla, 5 bancos de pizarra, 1 aparador de pino, 1 reloj de campana, 188 botellas. conteniendo líquidos, 8 cajas sardinas y varias otras cosas que estarán á la vista. Calle Zeballos No. 404. m8

David Garcia & Ca.

JUDICIAL

De 15 caballos tasados á 12 ps. y 40 cts. m/n. y 1 chapiado. En el Hotel frente á la Iglesia del Pueblo, Puyrredon perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanos, el Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. donde estará la bandera.

Procederemos á vender el dia y hora indicado, en público remate y al contado y con arreglo al siguiente edicto judicial: El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. David Garcia, los siguientes objetos pertenecientes á la citada testamentaria, 15 caballos tasados á 12 ps. 40 cts. m/n. cada uno.

Un tirador bordado de mostacilla con 31 patacones y 31 medias esterlinas de diez y seis pesos de su correspondiente, tasado en 135 ps. m/n. Un juego de botones de 12 monedas de 5 francos y su marca maciza en el medio, tasado en 61 pies 90 cents.—Un rebenque cabo de búfalo con virolas de plata y oro é iniciales del caurante, tasado en 21 ps 80 cts m/n.—Un puñal con cabo y vaina de plata con adorno de oro con las mismas iniciales, tasado en 53 pesos 73 ctvs m/n.—Un par de estribos de plata grandes, macizos, tasados en 61 ps 90 ctvs m/n.—Un par riendas con bombas, pasadores y argollas de plata, tasados en 53 ps. 73 ctvs m/n.—Un par espolines macizos con sus correspondientes cadenas, tasados en 61 ps 90 ctvs m/n.—Un boleto de marca, tasado en 121 ps 90 ctvs m/n.—Un recado nuevo faltando el cojinillo y los estribos tasado en 20 ps 66 ctvs m/n. Un id deteriorado, tasado en 6 ps 20 ctvs m/n.—Dos pares boleadoras de potro, una trenzada y la otra de lonja, tasadas en 8 ps 20 ctvs m/n.—Tres pares botas, dos usadas y una nueva, tasadas en 10 ps 33 ctvs m/n. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los autos Testamentarios tramitan por la Secretaria de Guerello á la que mi hallo adscripto Bolivar 21.—Emilio del Valle.—Por otros datos á los Martilleros Moreno 115 de 12 a. m., á 2 p. m. m7

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE CUATRO LOTES DE
Lindísimos terrenos
Situados en el pueblo de San Fernando
A una cuadra de la estacion del F. C.
Terrenos altos y bien situados
BASES BAJISIMAS
Pertenecientes á la testamentaria de don José Domingo Lima
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 4 P. M.
DONDE ESTARAN LAS BANDERAS

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial. Los martilleros David Garcia y Cia. autorizados por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D, José A. Capdevila, procederán á vender en remate, público y en el dia que al efecto designen, las siguientes fraciones de terrenos, que posée la testamentaria de D. Domingo Lima en el pueblo de San Fernando, á saber: fracciones designadas con las letras B C y D del plano de estos terrenos levantado por el agrimensor D. Cárlos Polibort. La fraccion B tiene la figura de un triángulo teniendo de base á la calle Constitucion 27 metros 71 centímetros y 86 metros 60 centm. de altura, equivalente á una área de 1198 mts. cuadrados 93 cts. avaluado el metro cuadrado á 3 $ m/c. La fraccion C tiene como la anterior la figura de un triángulo y su área es equivalente á 91 mts cuadrados 25 cts avaluado á 2 $ con 2 rls. m/c. el metro cuadrado; la fraccion D tiene la figura de un exágono irregular y es equivalente á una área de 1592 mtros cuadrados 05 ctrs y tasado á 2 $ con 2 rls. m/c. La fraccion comprendida entre el Rio Lujan y la vía férrea del Norte. Esta fraccion de terreno mide 4076 metros desde la vía férrea hasta el Rio Lujan por el costado Noroeste, 4406 mtrs. 82 cts. desde la vía férrea hasta el Rio Lujan por el costado Sud-este y 96 mts. 60 cts. de ancho equivalente á una área de 418,850 mts. cuadrados 43 cts ó sean 24 cuadras cuadradas con 822 milésimos, tasado á razon de 1,875 $ m/c. la cuadra cuadrada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la Secretaria de Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros, Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Bs. Aires, Febrero 9 de 1884.—P. Bernatet.

Los compradores entregarán el 5 p o/o como garantía al firmar el boleto de compra-venta, f13

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE 229 CUADRAS
De 150 varas por costado
DE RICO CAMPO
En el Partido de la Ensenada
A 4 leguas del pueblo y á 3 de la ciudad
LA PLATA
Perteneciente á la testamentaria de don Gabriel Llanos — Con la bajísima base de
$ 19,123 M. N.
O sean PESOS 472,650 M. C.
Para su venta
El Domingo 30 de Marzo

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial. El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor Don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el Martillero don David Garcia y Cia [illegible] un campo de propiedad [illegible] f10

JUDICIAL
EN CHASCOMUS
DE 600
Cuadras cuadradas
DE RICO CAMPO
Con poblaciones, montes, haciendas y demas enseres del establecimiento

Pertenecientes á la testamentaria de don Cándido Alvarez y doña Maria E. Freites — Situado á cinco leguas del cuartel mencionado y de una linda [illegible] en dicho pueblo, calle Soler entre Alvear y Victoria — Con bases bajísimas y en el órden siguiente:

El Domingo 23 de Marzo
A LAS 2 P. M.
EL CAMPO
Y el Martes 25 del mismo
Dia de fiesta, a las 5 de la tarde
LA CASA
Donde estarán las banderas

Procederemos á vender los dias y horas indicados y con arreglo al siguiente Edicto Judicial—El martillero D. David Garcia y Cia., autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y como perteneciente á la testamentaria de don Cándido Alvarez y doña Maria E. Freites, un terreno de estancia situado en el Partido de Chascomús compuesto de 600 cuadras cuadradas y que linda por el N. con don Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de don Juan José Alsina, por el E. con don José Miguens y por el O. con don Estanislao Frico. Base para la venta 25 p. m/n. ó sean 605 ps m/c la cuadra. Venderá ademas los siguientes bienes que la espresada testamentaria de Alvarez posée en el mencionado partido. Poblacion principal, consta de un edificio de material, techo de azotea compuesto de 5 piezas de una capacidad de 5 vs. de ancho por 50 de largo con puertas y ventanas en regular estado, 2 piezas tambien de material techos de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, 1 ramada en mal estado, 1 pozo de balde con brocal y un cerco alambre que rodea el edificio. Tasacion 2803 ps con 33 cts m/n, base de venta 2/3 partes. Quinta—260 árboles de damasco, 650 álamos, 200 plantas zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraísos, 13 quintales de alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay y 7 medios postes de id. Tasacion 114 $ 75 cts m/n. base de venta 2/3 partes—Corral de Hacienda vacuna 170 medios postes de ñandubay, 100 estacones id, 30 palos álamo blanco, 8 varas lata de corral, 1 tirante y 8 fierros puerta corral.—Tasacion 115 $ 31 cts m/n. base de venta 2/3 partes.—Corral de ovejas, 53 lienzo de corral en regular estado, 50 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos de ñandubay blanco. Tasacion 70 pesos 81 cts m/n.—Primer puesto. 1 poblacion compuesta de 2 piezas, 1 de material en malas condiciones y la otra de quincho tambien todo de paja, tasacion 61 $ 91 cts m/n.—2o. puesto. 1 rancho de 2 piezas de quincho en mal estado, 8 plantas zina-zina, tasacion $ 21 52 cts m/n. Haciendas: 7 caballos en regular estado tasados en 14-16 ps m/n. 14 yeguas al corte, avaluadas en 2-27 ps m/n. 1 manada de yeguas con padre fino compuesta de 0 piezas tasadas cada á ps 4-13 cts. m/n. 1 padrillo de la misma manada de la cria del señor Landa—Tasado en 124 ps. m/n.

Finca—Situada en el trazo nuevo del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas techo de azotea y 2, entre las que se encuentra la cocina, de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado y porton, edificada en terreno que mide 27 metros 703 milímetros de frente equivalente á 33 vs. y un tercio, por 43 metros y 3 decímetros de fondo, ó sean 50 varas. Linda por el Norte con la citada calle de Soler, por el Sud con terreno que fué de don Ignacio Echeverria, por el Este con don Juan Ladornet y por el Oeste con la sucesion de Chazó. Tasada en 2,273 ps. m/n. con 34 cts., previniéndose que se tomará como base las 2/3 partes de las tasaciones exceptuando el campo que es la base para la venta la de 605 ps. m/c. Muebles 4 catres, 3 cajones de madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, 1 tilbury de dos ruedas en regular estado. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por otros datos a la señora de Lopez, calle Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1884. Pedro Bernatet.

NOTA—La venta de muebles y haciendas son al contado, el campo y la casa entregarán los compradores el 5 p o/o como garantía al firmar el boleto. f14

Waldino C. Ponce

El Domingo 16 de Marzo
A LAS 6 P. M.
DE 2 CASAS EN UN LOTE
BASE DE VENTA
Ps. 450,000 m/c.
Formando esquina
Cangallo y Montevideo
Tramway para todas partes
AD-CORPUS

La casa esquina, se compone de 1 hermoso almacen y 2 habitaciones, cocina, algibe, un patio y letrina, se encuentra alquilada en 1,300 ps. puede ganar 1500.

La casa Cangallo núm 729 se compone de 11 hermosas habitaciones, cocina, algibe de 100 pipas, 2 sumideros, 2 parrales zarzo de fierro, patios embaldosados, contramarcos en las puertas, pisos de tabla y baldoza, tirantes de pino de tea y de maderas duras, techos de 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza y vedadas de piedra.

TERRENO

Segun los títulos 17 y 1/2 varas de frente por 39 y 1/4 vs de fondo los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde. m5

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Marzo
A la 1 de la tarde
DE UNA CHACRA
EN MORON
A veinte cuadras de la Estacion
Base de venta
Ps. 75000 m/c.

Esta chacra es de las mejores que se encuentran en el partido de Moron, chacra conocida por de Taurell, linda con don Emilio Turt, dista á 20 cuadras de la Estacion para el costado Nor-Oeste y se compone de 2 ranchos y 16 cuadras cuadradas de 150 vs la cuadra, ó sean 750 vs de frente por 500 vs de fondo.

Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde, ó Junin 151 de 8 á 11 de la mañana m5

POR EL MISMO

EL DOMINGO 6 DE ABRIL
A LAS 4
De dos lotes de terreno
Calle Boulevard Independencia

El primer lote está ubicado, formando esquina Independencia y Pichincha, 8 vs de frente al Norte por 62 vs de frente al Sud, ó sea frente al Oeste, la pared del costado Este, es medianera. Base de venta 40,000 $ m/c.

El segundo lote se encuentra Independencia pasando Pichincha y consta de 8 varas de frente al Norte, por 30 varas de fondo al Sud, la pared del costado Este, es medianera.—Base de venta 16 000 $ m/c.

NOTA—Tengan presente los interesados, que la calle Independencia es de un gran porvenir, el mercado se encuentra á 2 cuadras de distancia, los títulos son garantidos. Por mas datos al escritorio Perú 141 (altos). m13

A. Mascias y Ca.

EL DOMINGO 16 DE MARZO
A LAS 4 P. M.
VENDEREMOS
Por órden de sus dueños

El terreno situado en la Boca del Riachuelo, en la calle de San Luis, hoy calle 93 E., número 282, al llegar á la de Defensa, donde estará la bandera, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte por 38 metros 10 centímetros de fondo al Sud, terminando en el fondo con 12 metros 12 centímetros, con un galpon de madera, pozo, etc.

La base es sumamente baja, pues pasando la oferta de 400 nacionales se venderá al mejor postor.

Para ver los títulos ú otros datos, á los martilleros en sus escritorios, calle San Martin, número 36, ó en la Boca, calle General Brown, número 200. m8

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas—En su casa calle Defensa núm. 49

El Juéves 13 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los siguientes artículos:—10 fardos piolin, 10 pipas vino, 20 cajones [illegible], 25 bolsas arroz, 20 cajones maizena, 20 id id, 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajones velas esterlina, 50 id kerosene, 20 id aceite, 50 damajuanas aguardiente, 20 id anís, 30 id ginebra, 30 cajones [illegible], 10 fardos soga, 20 cajones ginebra, 20 id cerveza, 25 bolsas yerba, 30 cajones sardinas, 30 id bacalao, y otros artículos. m8

[illegible]

JUDICIAL
De una magnífica propiedad
Calle Victoria N. 898

Con todas las comodidades [illegible] tramway [illegible] y el mercado [illegible] á corta distancia.

TASACION JUDICIAL
6400 pesos m/n con 67 centavos
2/3 partes, base de venta
Pesos 4266 con 67 cent. m/n.
EL DOMINGO 30 DE MARSO
A las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Fice, que tramita por la Secretaria del Dr. D. Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4,266 $ con 67 cent. m/n.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1/4 vs) de frente al Norte por 58 mts. (67 varas) de fondo, se compone de cinco piezas de material techo de azotea y maderas duras, patios y saguan embaldosados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado en Cabildo 6 ó mi Escritorio Perú 147. m1

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin, el Domingo 16 á las 3 de la tarde. Un terreno de 50 x 50 varas, formando esquina á las calles Buenos-Aires y 3 de Febrero, base, 434 nacionales. Veánse los detalles en la "República" y "El Demócrata". m2

POR EL MISMO

Una espléndida finca, con renta asegurada de 1 o/o mensual. Base ínfima: 4.000 pesos m/n. Calle Alsina, número 1048. Parage inmejorable. El Domingo, 23 del corriente, á las 5 p. m. Títulos garantidos. Escrituracion inmediata.

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo 23 del corriente, á las 5 de la tarde, esta preciosa y bien situada finca, edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con [illegible] piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo rasos, pisos de baldosa y tabla, contramarcos en las puertas, etc. cocina de material y demás comodidades, dispuesta para aumentarla con dos [illegible] tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de la calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos los tramways á la mano.

En fin, es una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ella producirá siempre y en todo tiempo el 1 o/o mensual.

La base de 4,000 nacionales que se ha fijado para el remate es apénas el precio del terreno, empedrado y vereda. Sin embargo, lo venderé por cualquier cantidad que exceda su ínfima base, y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por más informes, á mi escritorio Perú 147. m8

S. Ponsati

PRECIOSA CASA CENTRAL
Calle Chile 637
Con tramway de 5 centavos á la puerta—Ida y vuelta
Títulos garantidos
Base muy baja
Ps. 90,000 m/c.
O sean pesos 3720 mon. nac.

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde venderé dicha casa, compuesta de cinco piezas á la moderna, maderas duras, aljibe, pátios y techos embaldosados, mide 9 varas de frente al N. por 35 de fondo. Pormenores Bolivar 44.

Ojo! Á la pichincha

Dá muy buen alquiler.

NOTA El comprador dejará 200 pesos m/n en seña.

OTRA—En caso de lluvia, el remate tendrá lugar el Domingo siguiente á la misma hora. m9

Manuel Burgos y Ca.

JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown No. 199 esquina á Brandzen, á tres cuadras del Puerto, espléndida situacion. Tasacion pesos m/n 4912 con 34 cts. ¡¡Base de venta sus 2/3 partes: ps. m/n 3274 con 80 cts!! ¡¡Esto es regalado!! ¡¡Vale el doble!!

El domingo 6 de Abril á las 4 1/2 de la tarde procederémos á la venta en público remate por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos, de una casa perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Santiago Raggio y Da. Jacinta Morello ubicada en la Boca, calle Almirante Brown No. 199, esquina á Brandzen, cuyo pormenor es el siguiente: El terreno mide 12 metros 95 centímetros de frente á la calle Brown por 15 metros 50 centímetros [illegible] 10 centímetros en el fondo. El edificio se compone de buenas piezas de madera, pozo, etc. etc. La base de venta son las 2/3 partes de la tasacion que son ps. m/n 3274 con 81 cents. De órden del Sr. Juez exigiremos el 5 por ciento en el acto de firmar los boletos. Los títulos de primer órden y garantidos y pueden examinarse en nuestro escritorio Victoria 74 altos. m2

POR EL MISMO

De una preciosa casa
Boulevard Entre-Rios N. 320
Recien edificada á la moderna
Calle próxima a adoquinarse
BASE DE VENTA
PESOS 3750 M. N.

El Domingo 16 de Marzo a las 4 1/2 de la tarde, procederemos á la venta en público remate de órden de su dueño, de esta bien construida propiedad, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 23 de fondo, 5 cómodas piezas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, techos de dos hiladas de ladrillo y baldozas sobre maderas duras, pozo, magnífico frente, persianas, etc.

La base fijada para la venta es sumamente baja, hay quien ofrece 42 $ m/n. de alquiler.

Títulos garantidos.

Mas detalles á nuestro escritorio Victoria 74 altos. m13

Jose Alcobendas y Ca.

JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE DON JOSE MORENO
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
CALLE MORENO 762
TASACION
$ M. N. 4,629-34 CENT.
BASE
$ M. N. 3,086-22 C.
AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las dos p. m. remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos.

El terreno está inmediato al Boulevard Entre-Rios y se compone de 7 metros 201 milímetros igual á 8 varas 35 centímetros de frente al Norte y 56 metros 200 milímetros igual á 65 varas de fondo al Sur. Títulos superiores. f24

POR EL MISMO

JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE D. JOSE MORENO
De la casa, calle Tacuari N. 245
TASACION
$ m/n. 11,495-98 cent.
BASE: PESOS 7,664 MON. NAC.
AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las 4 p. m. remataremos dicha casa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. Don Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 8 metros 140 milímetros igual á 9 varas 45 centímetros de frente al Este y 30 metros 483 milímetros igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Oeste, en el fondo ensangosta teniendo 7 metros 620 milímetros igual á 8 varas 80 centímetros de ancho.

La casa se encuentra situada á corta distancia de la plaza de la Victoria y esta construida en su mayor parte en cal, tiene 7 piezas entabladas, umbrales de mármol tirantes de maderas duras excepto 2 que tienen palmas, cocina, letrina sumidero, zarzo de fierro, aguas corrientes, gas, el frente pintado al óleo y piso de mármol, tramway á la puerta. etc. etc.

Títulos superiores.

Por mas datos á la Escribania del Dr. Lódola ó á nuestro escritorio Reconquista 39. f24

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97
DE TIENDA
Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc. f1

[illegible]

JUDICIAL
200 CUADRAS CUADRADAS
DE CAMPO FLOR
Con poblaciones
En el Partido del 25 de Mayo

Infima base para la venta 2,300 ps. 67 cents. [illegible] 400 ps. m/c. la cuadra cuadrada donde vale 1,000!!

El Domingo 23 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Valentin M. Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de [illegible] el mencionado campo situado en [illegible] del partido del "25 de Mayo" espléndido [illegible] para la agricultura [illegible] en buen estado y un gran monte de sauces, álamos y durazneros. Tasado en 120,000 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta suma.

El remate lo efectuaré en el pueblo 25 de Mayo Hotel de los Sres. Duguerro y Ca. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á mi escritorio en Buenos Aires Pasage Roverano Dpto. No. 22 (altos) de 12 a. m. á 4 p. m. f2

Pedro I. Lopez

De una magnífica propiedad
SITUADA
EN LA CALLE SAAVEDRA N. 11
Entre las principales calles
De Rivadavia y Victoria
Dos cuadras antes
de llegar al gran paseo 11 de Setiembre
BASE INFIMA
PESOS 250,000 MON. COR.

El Domingo 16 de Marzo á las 5 1/2 de la tarde, procederé á vender infaliblemente en remate público y siempre que exceda de la base indicada, cuyo detalle es como sigue.

La espléndida propiedad por su inmejorable situacion se impone su edificio de 12 habitaciones, todas de azotea y 2 de techos de teja francesa, [illegible] construccion permite y está hecha para hacer [illegible] de altos; cocina, letrina, pozo, pileta grande. El terreno es de 10 varas 11 pulgadas de frente al Este, por 57 más ó menos de fondo.

Esta propiedad está entre los grandes edificios como ser la gran fábrica de Bagley y el hermoso Colegio Municipal.

Títulos garantidos, y á satisfaccion del comprador.

NOTA Se previene que los galpones del fondo no se venden. m8

Mariano Muñoz

EN ROJAS

El domingo 16 de Marzo próximo á las 10 a. m. procederé á vender en público remate, dinero de contado por órden del Albacea testamentario y herederos de Doña Clara Goda de Ramirez, todos mayores de edad, una finca perteneciente á dicha testamentaria ubicada á tres cuadras al Oeste de la plaza principal de este pueblo, edificada en un terreno de 40 varas por costado, igual á mil ciento noventa y nueve metros novecientos veintinueve milímetros cuadrados, compuesto su edificio de cuatro piezas de material techos de paja, cercado todo el terreno de pared de ladrillo cocido, porton de fierro y pozo de balde. Títulos garantidos.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia y hora indicada. El que comprase dicha finca estará obligado á entregar como garantía el 10 o/o sobre el precio ofrecido. No faltar interesados que podrá presentárseles una pichincha.

Por mas informes al Martillero. Rojas Febrero 20 1884. m5

Manuel de la Serna

SEMANALES
Calle Bolivar Num 34
A LAS 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos cuadros y novedades.

LOS VIERNES
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombres, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

DINERO
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene tres grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruages, 3° para haciendas y pasto.

POR EL MISMO

LIQUIDACION
DE LA COLCHONERIA Y MUEBLES
DE D. STOFANI SCOLARI
El Domingo 16 del corriente
A las 12 del dia
AL CONTADO
Calle Entre-Rios num. 61

Con das lavatorios, armarios, aparadores, camas de fierro, mesas, roperos, sillas de esterilla varias clases, id de madera, elásticos metálicos para camas [illegible] id forrados en cotin de hilo, colchones de lana, id mezcla id vegetales, baules, varias escaleras N. A. y camas para niños. m12

José M. de Nevares

AD-CORPUS
Calle Victoria N. 510 a 516
Entre Salta y Santiago del Estero
Base, 29,760 $ m/n. oro
El Miercoles 19 de Marzo
A las 4 p. m.

Procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin Curuchet la [illegible] propiedad ubicada en la calle de la Victoria números 510 á 516 y cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo. "Ad Corpus,, y sobre la base de 29,760 pesos nacionales oro.

Por mas datos al martillero calle de San Martin número 35. f12.

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.
REMATES AL CONTADO
Los Lunes Miercoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica avisos especiales.

Máximo Nuñez

SUCESOR DE NUÑEZ Y ROLON
MERCADERIAS
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150

El Juéves 13 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA La casa dá remates de mercaderías los dias Martes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas terrenos, muebles y propiedades rurales, etc etc. e18

Mariano E. Saubidet

Al contado, notable remate

Del gran almacen calle Belgrano esquina Zeballos por órden de su dueño y por liquidacion, el Miercoles 12 y Juéves 13 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote, gran surtido de porcelanas id loza comun y piedra cristalería fina y ordinaria, artículos de latar id id mercería id id ferretería, vinos y licores finos y ordinarios comestibles en general, conservas de todas clases, bebidas etc etc, á las 2 de la tarde, el espléndido armazon con vidrieras, costó ps. 35000 m/c. vidrieras para fiambres, id para fideos, etc. tostador, molinillo, dos balanzas bronce, dos id con mármol, artefactos de gas, medidas, embudos, romanas y demás útiles del negocio.

NOTA—Se llama la atencion de los Srs. almaceneros é interesados en este remate, sobre el espléndido surtido que se venderá así como sobre los armazones que son de primer órden.

Escritorio del rematador, Cangallo núm 468 entre Cerrito y Libertad m7